

ÍNDICE PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2021

□ PRESENTACIÓN

□ INTRODUCCIÓN

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DATOS COMUNALES

1.2. SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.

1.3. CORPORACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

II. ANTECEDENTES ESPECÍFICOS POR ESTABLECIMIENTOS Y TOTAL COMUNAL.

1. Matrícula

2. Índices de vulnerabilidad

3. Promedios de asistencia

4. Estructuras de cursos por establecimiento

5. Acciones de apoyo a nivel comunal

a) Matrícula

b) Asistencia

III. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Nombre

RBD

Visión

Misión

Sellos

Valores

Objetivos estratégicos

JARDINES INFANTILES JUNJI VTF

IV. RESULTADOS COMUNALES

- 4.1. Categoría de desempeño
- 4.2. Simce
- 4.3. PSU
- 4.4. Titulación EMTP por Especialidad
- 4.5. SNED
- 4.6. Evaluación Docente
- 4.7. PIE
- 4.8 Estudiantes prioritarios

V. PROYECTO Y PROGRAMAS MINISTERIALES

- 5.1. Proyectos implementados año 2020
- 5.2. Programas Ministeriales
- 5.3. Gestión de los Establecimientos Educativos
- 5.4. Ficha de servicio educativo Mineduc

VI COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- 6.1 Comisión Técnico Pedagógica
- 6.2. Comisión de Convivencia y Seguridad
- 6.3. Comisión Administrativa

VII AVANCE COORDINACIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2020 A LA FECHA

VIII. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

IX. PLANES DE ACCIÓN

X. PRESUPUESTO

XI. EVALUACIÓN Y MONITOREO PADEM 2021

PRESENTACIÓN

La corporación de educación y salud de TilTil es una organización jurídica de derecho privado ,sin fines de lucro, cuyo funcionamiento debe ser periódicamente revisado y dinamizado para atender en forma óptima los requerimientos de toda la comunidad sobre todo aquellas de poca accesibilidad con características de ruralidad o zonas de sacrificio , apoyando en todas las materias de su competencia, para ello los estatutos deben ser amplios ,participativos, democráticos y de amplia gobernabilidad.

El representante legal es el alcalde/sa , quien a su vez es el presidente/a de vía corporación.

Objetivo: La corporación tiene como objetivo fundamental el preocuparse de la administración y operación de los servicios de los servicios de salud y educación de la Municipalidad de Til Til.

Funciones Generales: Orientar en forma clara, participativa y transparente el desarrollo de la comuna en las áreas de su competencia.

Programar y desarrollar profesionalmente todas las acciones referentes a educación y salud.

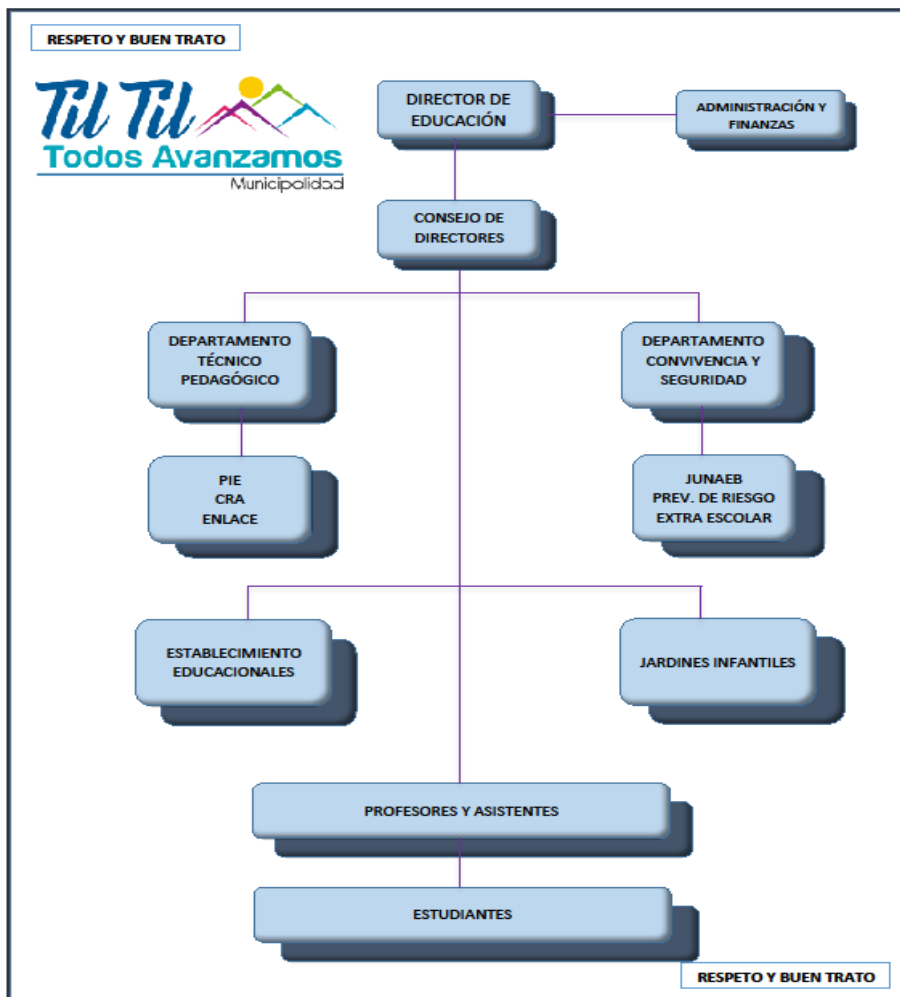
Cautelar que los proyectos en planificación o ejecución gestionados por los directores o directoras de las unidades Educativas, se desarrollen de la mejor forma posible ,evitando cualquier intervención que perjudique el propósito original sin consultar al director competente, quien velará siempre por el beneficio de sus estudiantes.

Propiciar en forma permanente un ambiente e respeto, buen trato y compromiso entre todos los actores que su ámbito involucra o compromete el buen desarrollo de las acciones en los departamentos y sus componentes.

Análisis Funcional: El “manual de perfiles, roles, protocolos de acción y documentos de uso oficial” para del departamento de educación es la guía que muestra la naturaleza del trabajo que se realiza en esta unidad, así como la relación de subordinación y dependencia jerárquica.

NOTA este manual no limita ni restringe las actividades de las distintas unidades educativas.

Lo escrito en este manual constituye un nivel básico y genérico para el cumplimiento de objetivos, sin perjuicio de que internamente se vayan incorporando nuevas responsabilidades conforme a las necesidades institucionales y de servicio a la comunidad sobre la base de evaluación constante de los programas de trabajo.



La corporación está integrada por.

SECRETARIO GENERAL

Corresponde al órgano consultivo de ayuda o consejo de la corporación.

Su relación de autoridad cercana y directa, permite consultar y/o resolver situaciones presentadas con jerarquía presente.

Sus actividades se desarrollan en el nivel ejecutivo, quien aprueba, asume, modifica o rechaza, proyectos e informes presentados.

Su equipo de trabajo está integrado por: Director de Educación, Director de Salud, asesor financiero, asesor jurídico, recursos humanos, control interno.

INTRODUCCION

La elaboración de este plan estratégico se debe compatibilizar dos ideas fuerza, la primera tiene relación con la participación activa de todos los estamentos y actores educativos (trabajo colaborativo) y la otra es la pertinencia que debe estar en concordancia con el Plan de desarrollo comunal ,política educativa comunal, lineamientos ministeriales, proyecto educativo institucional, programas incorporados a las unidades educativas, proyectos de gestión directiva de los establecimientos educacionales etc,

Para la formulación del plan de desarrollo de la educación Municipal de TILTIL, el departamento de educación ha consultado a los equipos de trabajo, pero también a los apoderados con el fin de incorporar esta información en la toma de decisiones, sobre todo ahora en tiempos de pandemia.

¡En el análisis de los resultados y el trabajo del equipo de directores este director plantea los nudos críticos encontrados e inmediatamente solicitar trabajo de comisiones quienes se agrupan en tres comisiones 1° comisión convivencia y seguridad,2° comisión técnica pedagógica,3! Comisión administrativa, cada comisión formula un objetivo y una modalidad de trabajo con mucha participación investigación y conclusión. Poniendo énfasis en el trabajo pedagógico actual, sincrónico o asincrónico desarrollado por cada escuela cada profesor y cada asistente a pesar de toda dificultad presente, sorteando las dificultades

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DATOS COMUNALES

La comuna de Tiltill se ubica entre los 33°40´de Latitud Sur y los 70°55´de Longitud Oeste, encontrándose al norponiente de Santiago, perteneciendo a la provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, cuya superficie es de 653 KM².

Integra junto a las comunas de Colina, Lampa, Quilicura y Pudahuel el Distrito Electoral N°16 y pertenece a la Circunscripción 7ª (Santiago Poniente).

La Comuna de Tiltill está conformada por los siguientes pueblos, poblados y localidades: Los Aromos, Punta de Peuco, Los Lingues, Huertos Familiares, Plazuela, Polpaico, Rungue, Montenegro, Caleu, Santa Matilde, Huechún, Cerro Blanco y el pueblo homónimo en donde está ubicado el edificio consistorial.

Los límites de la comuna de Tiltill son: al norte Rinconada y Llayllay, al sur Lampa, al este Colina, al oeste Olmué y Limache.

POBLACIÓN COMUNAL POR ÁREA SEXO Y RANGO DE EDAD (INE, 2017)

Grupo etario	Hombre	Mujer	Total
0-4 años	643	653	1.296
5-9 años	752	703	1.455
10-14 años	826	788	1614
15-64 años	4.820	4.442	9.262
Más de 64 años	568	560	1.128
Total	7.609	7.146	14.755

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (INE, 2017)

	0-4 años	05-09 años	10-14 años	15-19 años	Total
Hombres	643	668	812	765	2.888

Mujeres	653	688	718	745	2.804
Total	1296	1.356	1.530	1.510	5.692

1.2. SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

La Educación Municipal de la comuna, es administrada por la Corporación Municipal de Desarrollo Social, entidad que tiene su personalidad jurídica vigente a la fecha. La Corporación Municipal de Desarrollo Social, cuenta con un Directorio, el cual es presidido por el Alcalde de la comuna y constituido por cuatro Directores, de acuerdo a los estatutos aprobados por el Ministerio de Justicia, Decreto N° 646, del 07 de Julio de 1982, cuyas atribuciones son, entre otras; dirigir la institución y administrar sus bienes, organizar los servicios que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos, contratar los servicios para ejecutar los planes y programas de cooperación al desarrollo social de la comuna y delegar en el Presidente o en el Secretario General las facultades económicas y administrativas de la entidad.

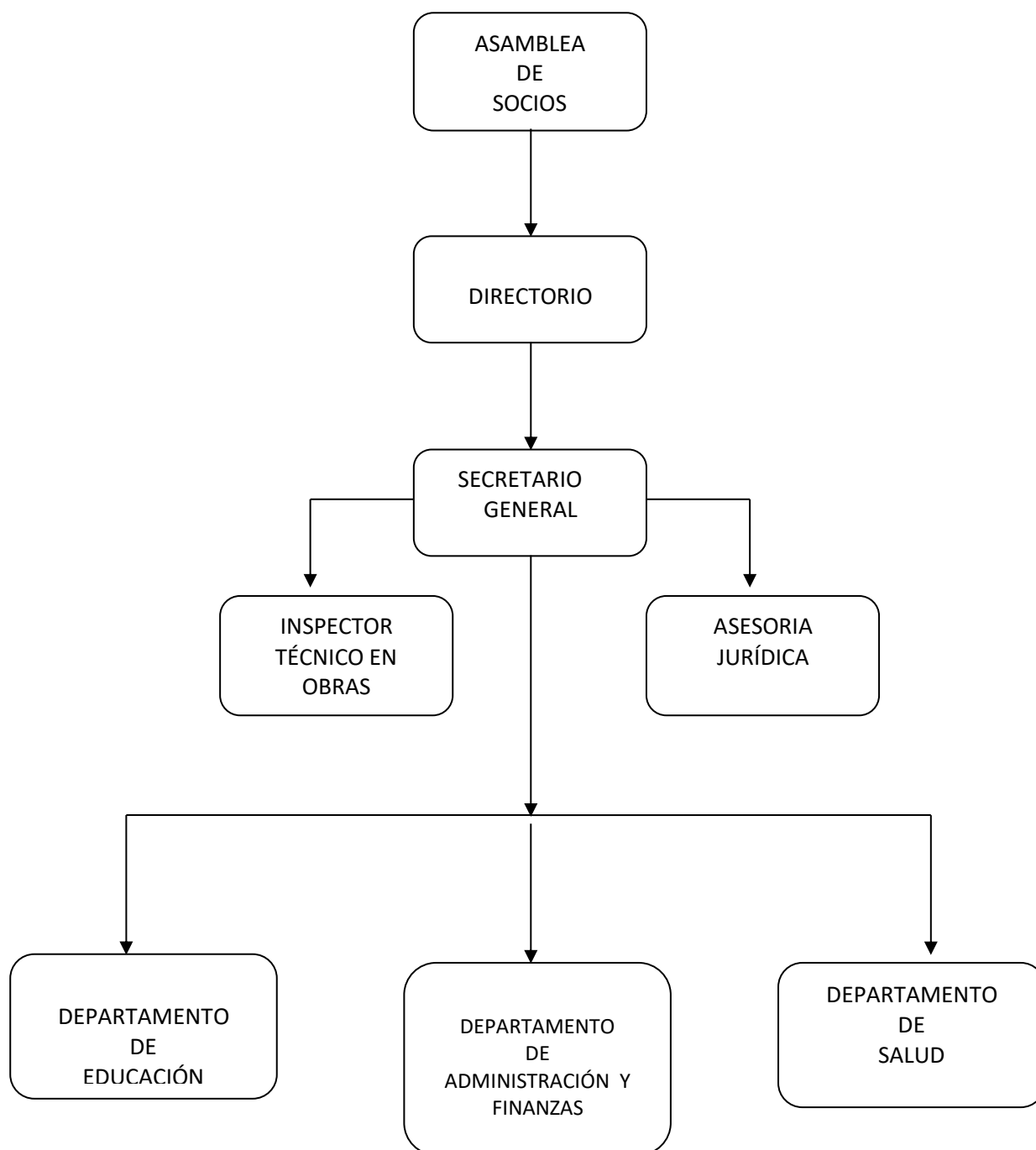
Para llevar a cabo su misión la Corporación Municipal cuenta con una estructura organizacional la que requiere ser formalizada a través de un Manual de Organización y Funciones, que define la estructura organizacional, las relaciones que se establecen entre las unidades que la conforman y fijar los propósitos y responsabilidades de cada una de estas unidades.

En los últimos años, el Directorio ha diseñado e implementado acciones orientadas a:

- Evaluar y actualizar la organización, funcionamiento y financiamiento de la Corporación.
- Mantener la vigencia legal de la Corporación.
- Reorganizar la Corporación y efectuar la contratación de nuevos profesionales.
- Mejorar la comunicación entre el Concejo Municipal, y las escuelas y liceos.
- Mantener informado al Concejo Municipal de la marcha administrativa y financiera de la Corporación.
- Controlar la asistencia, atrasos y permisos administrativos del personal corporativo.
- Crear reglamento de transporte escolar en la comuna.

- Controlar la ejecución de reparaciones y mantenimientos de los establecimientos educacionales.
- Revisar el estado los bienes materiales: edificaciones, instalaciones, mobiliarios y equipos.
- Racionalizar y actualizar la dotación del personal y contratos de trabajo de acuerdo a la nueva normativa.
- Gestionar financiamiento para nuevos proyectos de infraestructura y equipamientos para apoyar a las escuelas y liceos.
- Monitorear la evolución de la matrícula de estudiantes de los últimos años.
- Fortalecer las especialidades de los liceos.
- Crear instancias de control y evaluar periódicamente las actividades de la Corporación.
- Gestionar los recursos económicos para desvincular a los docentes a través de la Ley 20.501 (docentes y asistentes de la educación para jubilar).

ORGANIGRAMA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TILTIL



1.3. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

TIPO DE ADMINISTRACIÓN

La Corporación está constituida por cuatro áreas: Secretaría General- Educación- Salud- Finanzas, contando con el apoyo de otros profesionales en: Asesoría Jurídica- Inspección Técnica de Obras.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social, delega la administración de la Educación Municipal en un equipo de trabajo conformado, a la fecha, por:

- Director(a) Comunal de Educación.
- Jefe(a) Técnica Comunal.
- Coordinador(a) Programas y Proyectos Complementarios, Coordinador Técnico Administrativo.
- Coordinador(a) de Convivencia Escolar, Evaluación Docente y Plan de Superación Profesional.
- Coordinador(a) de CRA y Centro de Innovación.
- Coordinador(a) Educación Extraescolar y Cultura.
- Encargado(a) Programas JUNAEB.
- Secretaria.

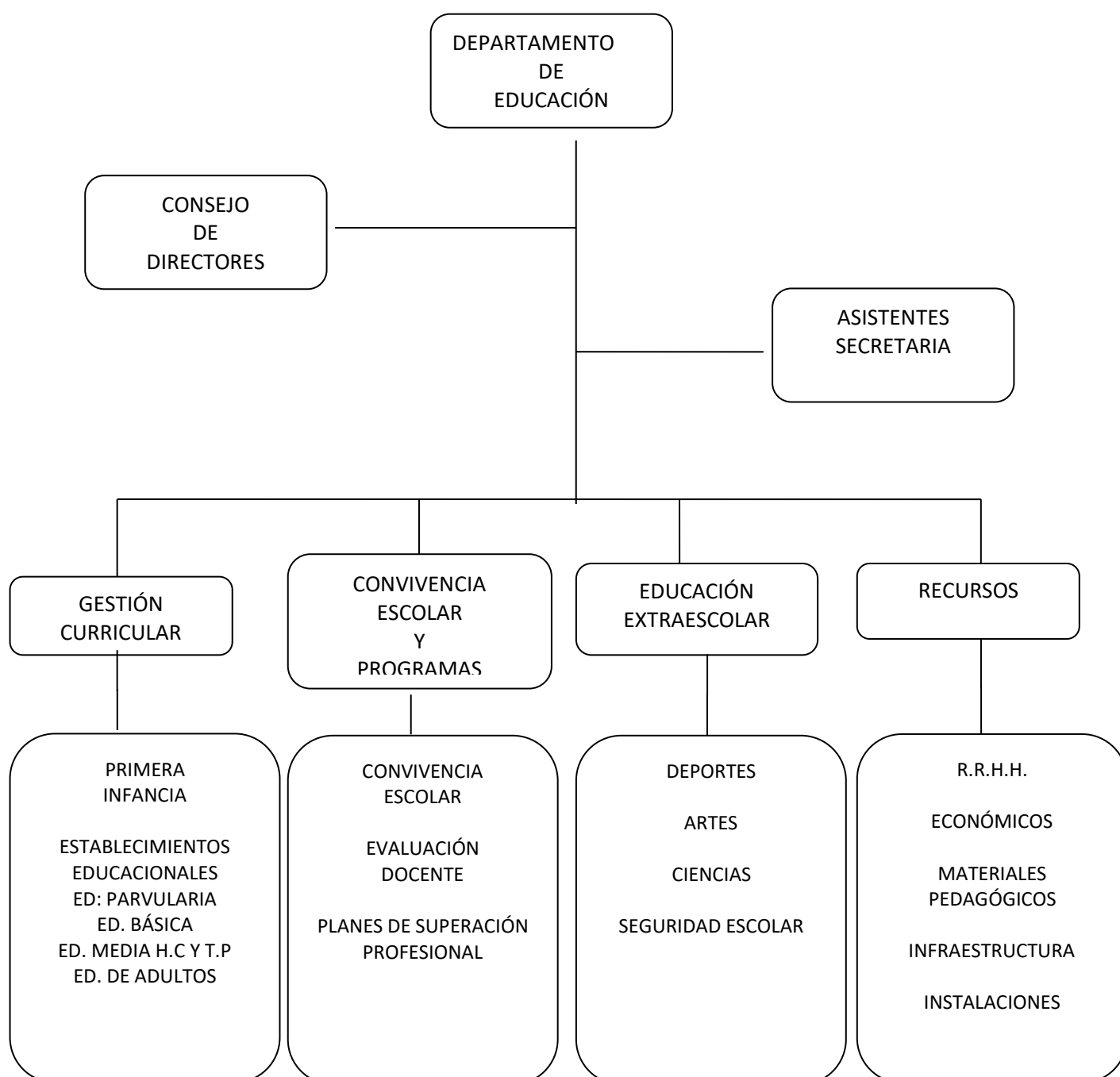
El Área de Educación debe liderar la gestión técnico pedagógica, administrativa, financiera y de recursos, a través de la organización, planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo de los diferentes PEI y PME de las escuelas, liceos y jardines infantiles que administra la Corporación; junto con ello, los programas y proyectos ministeriales y comunales, que apoyan la implementación y desarrollo de los procesos educativos de los establecimientos educacionales municipales.

El área de Educación cuenta también con el Consejo de Directores, el cual está constituido por los (as) Directores (as)- Profesores (as), Encargados de las 6 Escuelas y 3 Liceos que administra la Corporación; este Consejo es presidido por el Director Comunal de Educación y se reúne mensualmente y en forma extraordinaria cuando es necesario.

Para coordinar, evaluar y asesorar la implementación y desarrollo del PEI y PME , como el seguimiento de los objetivos de aprendizajes de los niños, niñas

y jóvenes que se encuentran en nuestros establecimientos educacionales, se deben desarrollar reuniones mensuales de jefes técnicos, también se potencia el trabajo técnico pedagógico a través de coordinadores (as) de modalidades, niveles o subsectores.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.



JARDINES INFANTILES - ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

II.- ANTECEDENTES ESPECIFICOS POR ESTABLECIMIENTOS Y TOTAL COMUNAL

2.1. Matrícula por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	PREBÁSICA	BÁSICA	BÁSICA ADULTO	MEDIA	MEDIA TP	MEDIA ADULTO	TOTAL
LICEO MANUEL RODRIGUEZ	42	257	20	225	129	54	727
LICEO HHFF	44	291	0	138	36	0	509
LICEO MONTENEGRO	34	98	0	0	0	0	132
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	36	93	0	0	0	0	129
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	12	150	0	0	0	0	162
ESCUELA G N° 348 HUECHÚN	0	13	0	0	0	0	13
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	0	50	0	0	0	0	50
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	0	12	0	0	0	0	12
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	36	133	0	0	0	0	175
TOTAL	204	1097	20	363	165	54	1903

(SIGE, Marzo 2020)

2.2. Matrícula comunal

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
MATRÍCULA	2017	2036	1996	1932	1884	1912	1903

Debido a la contingencia Nacional por COVID 19 las clases fueron suspendidas en la segunda semana de Marzo. Es por esto que la matrícula de la comuna corresponde a este mes

Como se observa en la gráfica un descenso en relación al año 2019 correspondiente a un 0,47% (9 estudiantes).

Además, cabe destacar que en nuestros establecimientos educacionales existen aún niveles de Educación Parvularia que no han sido reconocidos por el Ministerio de Educación para percibir subvención estatal, como es el caso de Capilla de Caleu con sus niveles NT1 y NT2 con 8 estudiantes y Santa Matilde con su NT1 con 7 estudiantes, a los cuales se les está brindando el servicio educativo.

2.3.- Índices de Vulnerabilidad

Vulnerabilidad es una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades.

JUNAEB utiliza el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad** (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

ESTABLECIMIENTO	IVE BASICA	IVE MEDIA
LICEO MANUEL RODRÍGUEZ	96%	92%
LICEO HHFF	87%	87%
LICEO MONTENEGRO	86%	
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	91%	
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	80%	
ESCUELA G N° 348 HUECHÚN	40%	
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	86%	
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	85%	

ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	95%	
PROMEDIO	82,89%	89,5%

Como muestra la gráfica el índice de vulnerabilidad supera el 80% en educación básica como en educación media siendo más alto el porcentaje de vulnerabilidad de media cercano al 90%

2. 4. Promedios de asistencia

Debido a la contingencia Nacional por COVID 19 las clases regulares fueron suspendidas por el Ministerio de Educación a contar del 16 de Marzo del año en curso y a la fecha los estudiantes están realizando aprendizajes remotos desde sus casas en forma sincrónica y asincrónica

2.5. Estructuras de cursos por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	PREBÁSICA	BASICA	BÁSICA ADULTO	MEDIA	MEDIA TP	MEDIA ADULTO	TOTAL
LICEO MANUEL RODRÍGUEZ	2	11	3	8	6	2	32
LICEO HUERTOS FAMILIARES	2	12	0	6	2	0	22
LICEO MONTENEGRO	2	8	0	0	0	0	10
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	2	8	0	0	0	0	10
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	1	8	0	0	0	0	9
ESCUELA G N° 348 HUECHÚN	0	5	0	0	0	0	5

ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	0	8	0	0	0	0	8
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	0	6	0	0	0	0	6
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	2	8	0	0	0	0	10
TOTAL	11	74	3	14	8	2	112

Como se observa en el cuadro anterior en nuestra comuna se da el servicio educativo en todos los niveles desde pre básica a media tanto HC como TP como la educación de adultos tanto básica como media.

5.- Acciones de Apoyo a nivel comunal

a) Matrícula: la matrícula es y debe ser una importante preocupación de la organizar comunal, por este motivo las acciones que planifica este departamento son las siguientes:

1.- Hacer un enlace de apoyo computacional para que los jardines infantiles adjunto a los colegios tengan la facilidad de ingresar a la plataforma para las inscripciones correspondientes.

2.- En el mes de noviembre, visitar las redes del entorno inmediato a los colegios juntas de vecinos, centros de madres, iglesias, organizaciones sociales etc. Con el fin de presentar el establecimiento con todas sus bondades. (Crear cápsula promocional del establecimiento)

3.- Instalar módulos promocionales del establecimiento en ferias libres, plaza de armas de tiltil, (todos juntos) con muestra artística.

4.- Instalar módulos promocionales de los establecimientos en centros de interés de los entornos inmediatos de los establecimientos.

5.- Visitar empresas del entorno de los establecimientos y ofrecer matrícula a los hijos de los trabajadores.

Inversiones: toldos, mesas tipo camping, pendones promocionales, volantes, carpetas, chapitas etc.

b) Asistencia

1.- Control mensual de % de asistencia por colegio, solicitar a los directores planificar estratégicamente la asistencia de los estudiantes a clases, revisar reglamentos internos y aplicar normativa vigente.

2.- Planificar en conjunto como subir la asistencia mensual colegio a colegio.

3.- Buscar motivación comunal para aquellos estudiantes con asistencia 100% reconocerlo en acto aniversario

4.- Buscar reconocimiento para establecimiento con mejor asistencia (mensual)

5.- Buscar reconocimiento a cada profesor jefe con mejor asistencia comunal mensual.

III. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

3.1.1.- LICEO MANUEL RODRIGUEZ



La mejor manera de decir, es hacer...

LICEO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ C 82
Daniel Moya 102 Til Til Teléfono: 02-28461314
RBD 10432-9

Director: Jaime Bustamante Carrasco

VISIÓN: Que todos los estudiantes egresen, sin importar su condición, con habilidades del Siglo XXI para enfrentar el mundo laboral y de educación superior.

MISIÓN: Formar y Educar, con buen trato, a todo aquél que opte por nuestro Proyecto Educativo.

SELLOS:

Polivalencia: Polivalencia: Es un sello que nos identifica, ya que tenemos la capacidad de atender a estudiantes de todas las modalidades de estudios que ofrece el sistema Educativo Chileno.

Deportivo: Los intereses de los estudiantes, nos han obligado a darles respuestas, es porque nuestro liceo, ha adoptado el sello deportivo, dando énfasis a talleres deportivos, recreativos que complementan la actividad física con las habilidades artísticas de los y las estudiantes.

Aprendizaje Activo: este sello, dará un nuevo enfoque a la manera de aprender de los estudiantes de 1° y 2° medios, ya se implementará la metodología de Aprendizaje Basado en proyectos, donde los estudiantes son los protagonistas de su aprendizaje, esta metodología se ha intencionado en todos los niveles a menor escala, siguiendo en esta línea, el nivel parvulario está teniendo enfoque Montessori

VALORES: Responsabilidad Respeto, Confianza, Justicia, Tolerancia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO

Fortalecer el liderazgo del Equipo Directivo, para el logro de objetivos formativos y académicos, levantando nuevas estructuras de acuerdo al contexto de pandemia, en el Liceo Polivalente Manuel Rodríguez

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Progresar en la apropiación curricular para la instalación de aprendizajes significativos en contexto de pandemia, con el propósito de lograr aprendizajes, monitoreando la implementación curricular y metodologías usadas por los docentes para el logro de aprendizajes en los y las estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Establecer un Equipo cohesionado y articulado en la gestión de la sana convivencia y proyecto de vida, para fortalecer la mirada preventiva y de contención emocional, de estudiantes de niveles de enseñanza que imparte el liceo y en el contexto de pandemia actual.

GESTIÓN DE RECURSOS

Gestionar recursos para capacitar a los docentes en el uso de recursos metodológicos, didácticos y tecnológicos, con el propósito de favorecer la implementación curricular en contexto de pandemia

RESULTADOS

Sistematizar los resultados académicos, para obtener información oportuna, tomar decisiones y aplicar remediarles, en los distintos niveles educacionales que imparte el liceo.

3.1.2. LICEO HUERTOS FAMILIARES



LICEO HUERTOS FAMILIARES
1 Sur 300 Huertos Familiares Teléfono: 228466346
RBD 10433-7

Directora: Gloria Azar Berr

VISIÓN: Queremos ser un Liceo laico, plural, que otorgue educación centrada en la persona, que estimule una sana convivencia, con vínculos sustentables de los estudiantes con el entorno, dando respuesta a la diversidad de modo de lograr una plena participación social y productiva en la sociedad.

MISIÓN: Formar personas que logren aprendizajes y competencias acordes a sus capacidades y habilidades, con logros educacionales que respondan a los requerimientos de la sociedad actual, bajo un marco de buena convivencia y relaciones personales.

SELLOS:

El Liceo Huertos Familiares se caracteriza por la buena convivencia que se genera entre todos los integrantes de la comunidad escolar, enfatizando y potenciando actitudes de buen trato entre los diferentes estamentos que la conforman, buscando que cada integrante de esta comunidad educativa logre el máximo desarrollo de sus propios talentos e intereses.

VALORES:

Igualdad de oportunidades, Respeto en todos los ámbitos, Tolerancia, Participación en espacios comunes y personales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO

Supervisar y monitorear permanentemente el logro de las acciones del plan de mejoramiento, con énfasis en aquellas referidas a gestión curricular y convivencia escolar

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Elaborar un plan de seguimiento remoto y/o presencial de la cobertura curricular, para monitorear la priorización de los objetivos y las prácticas pedagógicas en todos los niveles educativos, dentro del contexto de cuarentena

CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover y diseñar acciones dentro de un Plan de Gestión de Convivencia que involucren activamente a los estudiantes, docentes, directivos y especialmente a los apoderados en el proceso académico y socioemocional de sus hijos, utilizando diversas redes de comunicación.

GESTIÓN DE RECURSOS

Acceder a bases de concursos y requerimientos de proyectos externos que beneficien con recursos a la comunidad en base a la nueva realidad nacional.

RESULTADOS

Diseñar acciones que apunten al mejoramiento de los resultados de aprendizaje, de eficiencia interna y contención emocional.

3.1.3. LICEO MONTENEGRO



ESCUELA BÁSICA G-351 MONTENEGRO
Santa Helena S/N Montenegro Teléfono: 993964711
RBD 10443-4

Director: Luis Zamorano Villar

VISIÓN:

Preparar estudiantes con valores y con la capacidad de aceptar la diversidad de manera inclusiva, capaces de rescatar el entorno cultural a partir de su propio contexto

MISIÓN:

Educar y propiciar a toda la comunidad educativa las herramientas pertinentes para entregar una educación significativa.

SELLOS: Artístico – Cultural, Deportivo – Pedagógico y Calidad

VALORES:

Formación de estudiantes de bien

- Orientación a padres y apoderados en la formación de sus hijos
- Buen trato
- Aceptación a la diversidad (inclusión)
- Personal profesional calificado Estudiantes responsables con su quehacer educativo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO

Fortalecer y optimizar los tiempos para el análisis de resultados del proceso educativo para la toma de decisiones oportunas que permitan obtener aprendizajes significativos y de calidad en los estudiantes

Fortalecer el teletrabajo y reuniones con Equipo de Gestión y Consejo de profesores para entregar orientaciones en el trabajo de actualización de los objetivos priorizados debido al Covid-19

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fortalecer la implementación del Marco Curricular para el logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes

Trabajar la priorización curricular por Covid-19 enviando actividades para los estudiantes vía whatsapp, correo electrónico o mensajes de voz (trabajo remoto en casa)

CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalecer el sentido de pertenencia a través del cuidado de su entorno inmediato por medio de actividades formativas y recreativas

Implementar orientaciones a la familia a través de actividades y juegos que permitan la contención frente a esta Pandemia del Covid-19.

GESTIÓN DE RECURSOS

Implementar el uso de recursos humanos y herramientas tecnológicas, educativas que apunten al aprendizaje de los estudiantes dentro y fuera del aula.

Implementar trabajo remoto a los hogares debido a la contingencia por Covid-19 velando por mantener redes sociales activas

RESULTADOS

Fortalecer estrategias de apoyo para el desarrollo académico de nuestros estudiantes.

3.1.4. ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE



ESCUELA BÁSICA G 345 RUNGUE
Caldera S/N Rungue
Teléfono: 953719647
RBD 10435-3

Director: Denis Guerrero Ceballos

VISIÓN:

Propiciar en nuestros alumnos(as) la superación personal, respeto a la diversidad y tolerancia, la convivencia democrática fomentando en éstos el valor a la vida sana, artística y deportiva, promoviendo el autocuidado y el autoconocimiento, protegiendo al entorno socio natural, cultural, las raíces y la idiosincrasia de la comunidad, acompañando a la familia en la construcción de pilares sólidos para la formación de sus hijos e hijas.

MISIÓN:

Educar con formación de valores y diversidad de opiniones, desarrollando en nuestros estudiantes sus habilidades tanto cognitivas como sociales a través del arte, el deporte y la conciencia del medio ambiente.

SELLOS:

Somos una escuela con énfasis en lo artístico y deportivo.

Estudiantes con conciencia y cuidado del medio ambiente.

VALORES:

Responsabilidad consigo mismo y con otros Respeto a la diversidad

Autocuidado Comprometido con sus deberes y su entorno.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO:

Fortalecer a través del equipo directivo (UTP, director) en relación al seguimiento de la implementación del Currículum Nacional.

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Instalar la apropiación curricular de los docentes a través del monitoreo de la cobertura Curricular.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Mejorar la implementación de objetivos transversales para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico y emocional de acuerdo al Proyecto Educativo del Establecimiento.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Gestionar que la entrega de recursos tanto materiales como humanos por Ley SEP de parte del establecimiento sean entregados oportunamente para la ejecución del cumplimiento de las acciones contenidas en el PME para su consolidación.

RESULTADOS:

Potenciar bajando el nivel de repitencia de las asignaturas de lenguaje, matemática e historia de la escuela.

3.1.5.- ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE



ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE
Coquimbito Norte S/N Santa Matilde
Teléfono: 02-28466611
RBD 10436-1

Directora: Katherine Lazarte Utilianos

VISIÓN:

La Escuela G N°346 Santa Matilde aspira a ser un lugar donde prime la preocupación y motivación por la participación ciudadana y el uso consciente de los recursos naturales de nuestra localidad y así constituirnos en un referente de responsabilidad social de nuestra comuna.

MISIÓN:

Es contribuir al desarrollo de nuestros estudiantes hacia una conciencia cívica y medioambiental a través de habilidades en lo afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la entrega de valores y conocimientos, incluyendo en este proceso a la Comunidad Educativa.

SELLOS:

Deportivo

Conciencia Medioambiental

VALORES:

Participación: Referida a la capacidad de la comunidad educativa de involucrarse en las decisiones y desafíos propios de la Escuela.

Solidaridad: Entendida como apoyo incondicional a causas o intereses comunes y ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles que involucren a la Comunidad Educativa.

Esfuerzo: Referida a la actitud de emplear una fuerza física y moral de los integrantes de la comunidad educativa frente a las diversas situaciones y desafíos que se enfrenten.

Respeto: Entendido como el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos de nuestra comunidad escolar. Permitiendo que los integrantes de nuestra comunidad sepan reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de todos sus integrantes.

Tolerancia: Entendida en el respeto hacia el otro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO:

Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento educativo en el periodo de pandemia y post pandemia.

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Desarrollar estrategias de planificación curricular a través de procedimientos como: Planificación, monitoreo y practicas evaluativas para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

Poner a disposición los recursos pedagógicos que requieran los estudiantes para realizar sus aprendizajes a distancia en el periodo de pandemia y post pandemia.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Promover de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes en el periodo de pandemia y post pandemia

Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la pandemia y post pandemia.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Utilizar redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo en el período de pandemia y post pandemia.

RESULTADOS:

Vincular los diferentes planes de gestión como: plan de la convivencia escolar, plan de seguridad, plan de formación ciudadana, etc. con los sellos institucionales para fortalecer los principios formativos y competencias descritas en el PEI en el Establecimiento Educativo.

3.1.6.- ESCUELA G N° 348 DE HUECHÚN



ESCUELA BÁSICA G N° 348 HUECHÚN
Ricardo Campos S/N Huechún Teléfono: 978575798
RBD 10439-6

Profesora Encargada: Katty Naranjo Galli

VISIÓN:

Entregar una educación cumpliendo con el curriculum establecido que le permita desarrollar sus habilidades, respetando así la diversidad, rescatando la cultura y los valores para aportar al desarrollo de su comunidad en beneficio de una sociedad más justa y equitativa

MISIÓN:

Educar, formando en una sana convivencia escolar, de respeto al medio ambiente y las tradiciones de nuestra tierra.

SELLOS:

Cuidado del medio ambiente.

Costumbres y tradiciones.

VALORES:

Respeto Solidaridad Empatía compañerismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO:

Afianzar el rol del director para fortalecer una cultura de altas expectativas en el área de las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógico e integral de los estudiantes.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fortalecer la gestión pedagógica mediante la elaboración de un plan de gestión, trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Potenciar la implementación de acciones formativas transversales, como acciones específicas por asignatura para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y de resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes de acuerdo al proyecto educativo institucional.

GESTIÓN DE RECURSOS

Consolidar la adquisición de recursos materiales como también el perfeccionamiento que requieren los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos

RESULTADOS

Consolidar un alza progresiva en los niveles de logro y estándares de aprendizaje alcanzados en las diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de la calidad educativa.

3.1.7.- ESCUELA G N° 349 DE CAPILLA DE CALEU



ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU
El Peumo S/N Capilla de Caleu
Teléfono 956297034
RBD 10441-8

Profesora Encargada: Nadine Michea Chacón

VISIÓN:

Queremos lograr que nuestros estudiantes sean ciudadanos con consciencia social, un ser que comprende su contexto, que analiza causas de los acontecimientos que lo afectan, y que se siente responsable de mejorar el mundo a través de su actuar.

MISIÓN:

Dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para enfrentar el mundo local y global desde una óptica analítica, crítica, y transformadora, siempre respetando las diferencias culturales y teniendo como norte un mundo igualitario y democrático. También queremos llamar a los estudiantes a cuidar el medioambiente a través de su propio actuar e influenciando a los demás.

SELLOS:

Los sellos de nuestra escuela son el pensamiento crítico, para que el estudiante sea un agente de cambio activo en el ámbito social.

Ecología, el estudiante dirigirá sus acciones a la mantención y mejora del entorno. sentido de identidad local, el estudiante conoce las tradiciones y costumbres de su comunidad y busca perpetuar lo mejor de sus antecesores”.

Sentido de identidad local, el estudiante conoce las tradiciones y costumbres de su comunidad y busca perpetuar lo mejor de sus antecesores”.

VALORES:

Los valores de la comunidad son el respeto por el entorno natural y la cultura local. El compromiso con la mejora del mundo. Las competencias muestran

nuestros estudiantes son la capacidad de reconocer causas de ciertos acontecimientos a través del análisis y la evaluación de los sucesos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO:

Instalar un sistema de recopilación y análisis de datos sobre las características, los resultados educativos los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Implementar un sistema de aseguramiento del progreso de todos los estudiantes en lenguaje, matemática, historia y ciencias naturales de acuerdo con los estándares de aprendizajes y/o objetivos establecidos para niños de PIE

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Articular instancias de participación y vida democrática de todos los estamentos de la comunidad escolar.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Concertar a los distintos estamentos de la comunidad escolar en beneficio de la consecución de recursos para la escuela, ya sean estos, material didáctico, infraestructura, reparaciones o pago por servicios.

RESULTADOS:

Obtener más de 260 puntos SIMCE en todos los cursos y en todas las asignaturas.

3.1.8.- ESCUELA G N° 350 DE EL LLANO DE CALEU



ESCUELA BÁSICA G N° 350 EL LLANO DE CALEU
Los Talhuenes S/N Caleu
92373215
RBD 10441-6

Profesora Encargada: Isabel Pulgar Pizarro

VISIÓN:

Ser reconocidos en la comuna por la integralidad de la propuesta educativa, centrada en la formación del ser y el desarrollo de competencias que

responden a altos estándares de calidad, mediante procesos pedagógicos que reconocen la individualidad y promueven la autonomía del estudiante, apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y su entorno.

MISIÓN:

Educar formando personas respetuosas, honestas, responsables, solidarias, autónomas y competentes, que logren maximizar las oportunidades. Ciudadanos inspirados en la excelencia pedagógica, trascendencia valórica e integración social.

SELLOS:

Participación de los estudiantes en actividades científicas, deportivas, artísticas y culturales, locales y comunales.

Preservación de raíces a través del folclor y las tradiciones.

Ambientalista - Reciclaje:

VALORES:

Cuidar y respetar el medio ambiente. Compromiso con el trabajo colaborativo, autonomía, honestidad y las responsabilidades asumidas. Solidaridad, empatía y el respeto al otro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO:

Fortalecer el rol del director y el equipo directivo, en relación del seguimiento curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico de la calidad en el aula.

Promover la participación de la Comunidad Educativa por medio del Consejo Escolar en visualizar el PEI.

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Consolidar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Garantiza la participación de la Comunidad Educativa en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar mayor significancia con los nuevos sellos declarados.

Fortalecer la prevención y formación de los estudiantes por medio de talleres y acciones sociales que conduzcan a promover y vivenciar el sello Institucional Ambientalista- Reciclaje.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Desarrollo profesional docente en capacitaciones, perfeccionamientos, talleres y congresos pertinentes al sello educativo y otras áreas de aprendizaje.

Incrementar y mejorar material educativo/didáctico para apoyar la gestión pedagógica y el CRA.

RESULTADOS:

Consolidar un alza progresiva en los niveles de logro y en los estándares de aprendizajes alcanzados en las diferentes mediciones estandarizadas y otro indicador de la calidad educativa.

3.1.9. ESCUELA G N° 352 DE PLAZUELA DE POLPAICO



ESCUELA BÁSICA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO
Darío Valle S/N Polpaico Teléfono: 02-28411017
RBD 10444-2

Directora: Brenda Jeldres Álvarez

VISIÓN:

Nuestra visión es lograr posesionarse como la mejor escuela de enseñanza básica de la comuna de TILTIL en cada una de sus áreas formativas: académicas, artísticas, deportivas y medio ambientales representada.

MISIÓN:

Formar niños y jóvenes integrales, capaces de apreciar y valorar la actividad artística, deportiva y medio ambiental, desarrollando un ambiente de respeto y buena convivencia, para alcanzar logros pedagógicos, culturales y sociales.

SELLOS:

Valoración y fomento de la actividad deportiva, artística y medio ambiental desarrollada en un ambiente de respeto y buena convivencia.

VALORES:

El ámbito valórico del PEI, se expresa en el contexto de Respeto, tolerancia, solidaridad y la perseverancia como valores rectores en la vida presente y futura de cada estudiante. Nuestra gestión educativa, aspira a formar jóvenes capaces de respetar las diferencias individuales, escuchar al prójimo, prevalecer la alegría por sobre la agresividad en la convivencia escolar; ayudar a quien lo necesita, comprender las necesidades y sentimientos del prójimo, respetando los derechos de nuestros niños y niñas considerando sus individualidades. En las competencias los aprendizajes de calidad como centro del quehacer pedagógico, requieren de docentes capaces de gestionar en torno a resultados expresados, con metas claras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO:

Fortalecer el trabajo colaborativo entre el equipo directivo y cuerpo docente en el ámbito formativo y curricular, que permita robustecer el desempeño educativo en el quehacer profesional de acuerdo a los requerimientos de la dirección del establecimiento y curriculum nacional.

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Fortalecer las estrategias pedagógicas que se entregan como oportunidades de aprendizaje para los estudiantes de acuerdo a la contingencia y mejora sus niveles de logro, enfatizando en la diversificación de la enseñanza de acuerdo

al currículum nacional, para alcanzar niveles adecuados en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Perfeccionar los procedimientos de apoyo a estudiantes y apoderados para fortalecer su vínculo en el ámbito personal y académico como medio de inclusión y sentido de pertenencia con el establecimiento y la comunidad educativa, mejorando la participación y apropiación del PEI.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Fortalecer la implementación de prácticas por parte del equipo directivo para gestionar recursos educativos y otros para dar atención a las necesidades, tanto de los estudiantes, como cuerpo docente y comunidad educativa en general. Con la finalidad de mejorar los aprendizajes.

RESULTADOS:

Optimizar la sistematización en la entrega de resultados pedagógicos y formativos para el análisis reflexivo y toma de decisiones para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, considerando el grado de compromiso de la comunidad educativa

3.2.-JARDINES INFANTILES JUNJI VTF

3.2.1.- JARDÍN “MIS PRIMEROS SUEÑOS”



Establecimiento: Sala cuna y jardín Infantil
Mis Primeros Sueños
Huertos Familiares
Código: 13.303.019

DIRECTORA: Daniela Orellana Fernández

- VISIÓN

Distinguir por su calidad profesional y por el compromiso con los niños y niñas de la unidad educativa, potenciando el desarrollo de ellos, entregando las herramientas necesarias para enfrentar con el éxito en el futuro; integrando a las familias en participar como agentes centrales de la educación sembrando amor, cariño, respeto, valores, expectativas de vida.

- MISIÓN

Nuestra sala cuna y jardín infantil “Mis Primeros Sueños”, misión que es entregar educación Parvularia pública, gratuita y de calidad a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años de edad, en sus rangos de alimentación, higiene, seguridad, favoreciendo el bienestar integral, dentro de los valores formativos de cada uno de ellos.

Así formar personas libres, seguras, creativas, respetuosas de la vida y de su medio ambiente, con iniciativas propias para enfrentar las dificultades del mundo globalizado; donde prime la participación de toda la comunidad educativa, valorando su incidencia en el proceso de aprendizajes además poder fortalecer su creatividad, autonomía, con habilidades y competencias que les permita incorporarse a un entorno globalizado.

-SELLO EDUCATIVO

Nuestro sello fue elegido en conjunto con las familias que conforman esta comunidad educativa, viendo que nuestro alrededor está compuesto con la naturaleza, además que se ve afectado por las empresas contaminantes que están en la comuna, perjudicando un bienestar para todas las personas que vivimos en esos alrededores.

Nuestro sello es ECOLOGICO queremos fortalecer el entorno de la unidad educativa para que nuestros niños y niñas tomen conciencia de lo importante que es cuidar nuestro planeta; favoreciendo cada aprendizaje, desarrollo integral, para una mejor calidad de vida, en proyectos de invernaderos, plantas medicinales, participando en todo el proceso de este.

3.2.2.- JARDIN INFANTIL “MI MUNDO EN COLORES”



Jardín infantil Mi mundo en colores,
Santa Elena S/N Localidad de Montenegro,
Código 13.303.016

Directora: Marcela Mellado Aránguiz

VISIÓN

“Ser distinguidos y reconocidos por su calidad profesional y por el alto compromiso con los niños y niñas que asisten a nuestro Establecimiento, potenciando el desarrollo de ellos, entregando las herramientas necesarias para enfrentar con éxito el futuro.

Ser reconocidos como un Jardín Infantil Ecológico, integrando a nuestros padres y apoderados en la formación y educación de sus hijos e hijas”

MISIÓN

Formar personas libres, seguras, creativas, respetuosas de la vida y de su medio ambiente, con iniciativa para enfrentar las dificultades del mundo globalizado.

La sala cuna y jardín infantil Mi mundo en colores, tiene como objetivo fundamental entregar una educación de calidad a niños y niñas cuyas edades fluctúan entre los 84 días y los 4 años de edad, potenciando al máximo todas sus capacidades, valorizando su persona, su cultura, y su entorno en un ambiente de respeto y afecto.

Donde prime la participación de toda la comunidad educativa, valorando su incidencia en el proceso de aprendizaje, y así estimular a los niños y niñas a ser personas creativas, independientes, autónomas, con habilidades y competencias que les permita incorporarse a una sociedad globalizada.

SELLO ECOLOGICO.

Crear conciencia ecológica entre niños, niñas, familias y agentes educativos del Establecimiento, potenciar el cuidado de la vegetación de nuestro entorno, a través de diversas experiencias educativas, los niños y niñas del jardín infantil aprenden sobre el cuidado y conservación del medio ambiente, potenciar el trabajo con los diferentes agentes educativos, niños y niñas de nuestro Establecimiento.

3.2.3.- JARDIN “SEMILLITAS DE POLPAICO”



Jardín infantil Semillitas de Polpaico
Darío Ovalle S/N Polpaico
CODIGO 13.303.007

Directora (S) Maryorie Salinas Varas

VISIÓN

Ser una institución educativa que promueva aprendizajes significativos y valores que generen conciencia del cuidado del medio ambiente con los párvulos y sus familias concientizando a la comunidad, potenciando en los párvulos la capacidad para crear, imaginar, opinar, expresar a partir de sus sentimientos y emociones.

MISIÓN

Entregar una educación integral de calidad a los niños y niñas con un enfoque en el desarrollo socioemocional otorgando valores centrado en el cuidado del medio ambiente, logrando integrar a sus familias como primer ente educativo de sus hijos e hijas.

SELLO EDUCATIVO

Este jardín infantil se identifica con el sello medio ambiental surge esta propuesta de cuestionarios realizados en el año 2018 a los padres, también es importante mencionar la gran contaminación ambiental de nuestra comuna por las diversas empresas que rodean las localidades.

El objetivo es crear conciencia ambiental a los niños y niñas incluyendo su familia y generando impacto en la comunidad a través de las diversas actividades que se realicen, también según la ambientación del jardín infantil. Aprender del cuidado del medio ambiente, reciclaje y trabajo con recursos naturales.

3.2.4.- JARDIN “RAYITO DE SOL”



Jardín Infantil Rayito de Sol de Rungue
Caldera s/n Rungue
Código 13303015

Directora(S) Génesis Lazo Escobar

VISIÓN

Formar niños y niñas con valores sobre el cuidado del medio ambiente que los rodea y con la capacidad para crear, imaginar, opinar, expresar con el fin de transformar su mundo a partir de sus sentimientos, emociones e ideas.

MISIÓN

El Jardín Infantil Rayito de Sol cuenta con profesionales que atienden niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad de familias que requieren mayor aporte del estado, entregando educación pública de calidad y equidad sustentada en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Promoviendo la formación valórica e integral de los niños y niñas principalmente mediante el cuidado del medio ambiente que los rodea en su localidad.

SELLO EDUCATIVO

Medio Ambiental.

IV. RESULTADOS COMUNALES

4.1. CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio,

Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTO	EDUCACION BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA
LICEO MANUEL RODRIGUEZ	Medio-Bajo	Medio-Bajo
LICEO HUERTOS FAMILIARES	Medio	Medio
LICEO MONTENEGRO	Medio-Bajo	
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	Medio	
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	Insuficiente	
ESCUELA G N° 348 HUECHÚN	Sin Categoría	
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	Medio	
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	Sin Categoría	
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	Medio-Bajo	

En el año 2019 los establecimientos educacionales mantienen su nivel de desempeño con respecto al año anterior quedando lamentablemente la escuela de Santa Matilde en insuficiente.

4.2. RESULTADOS SIMCE 2019

ANÁLISIS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

DESCRIPCIÓN

En cada indicador y dimensión, la escala varía entre 0 y 100 puntos. De acuerdo a esta escala, un valor más cercano a 100 indica una mejor percepción sobre el área de desarrollo personal y social.

Los resultados de los indicadores no pueden compararse entre sí, debido a que cada uno de ellos refiere a distintos aspectos del desarrollo de los estudiantes.

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

La autoestima académica se refiere a cuán seguro se siente el estudiante de sus propias habilidades, y cuánto se valora a sí mismo en lo académico. La motivación escolar considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto a hacer el estudiante para obtener resultados académicos.

En los establecimientos que promueven un desarrollo positivo de la autoestima académica y de la motivación escolar, los estudiantes:

- manifiestan interés y disposición para aprender y se esfuerzan por ello;
- consideran que tienen las capacidades para aprender;
- y sienten que en el establecimiento y en su entorno se promueven sus capacidades para aprender y los motivan a ello.

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Clima de convivencia escolar se refiere principalmente a las relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la correcta organización de una normativa escolar y a la existencia de entornos emocional y físicamente seguros.

En los establecimientos que resguardan y promueven un adecuado clima de convivencia, los estudiantes y la comunidad en general:

- conocen las normas y las sanciones;
- manifiestan predisposición favorable al cumplimiento y respeto de las normas;
- afrontan conflictos como una oportunidad para desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes y prevenir la violencia y el acoso escolar;
- se percibe seguridad, apoyo y protección para los estudiantes;
- se establecen relaciones de buen trato con manifestaciones de respeto, afecto y cuidado por el entorno; y
- comprenden, respetan y aprecian la diversidad, favoreciendo la inclusión.

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

La Participación y formación ciudadana se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la posibilidad de ser tomado en cuenta e influir, y a la vida cotidiana que tienen los estudiantes en el espacio escolar.

En los establecimientos que propician una activa participación y formación ciudadana, los estudiantes y la comunidad escolar en general:

- pueden manifestar sus ideas y opiniones a los profesores y equipo directivo, y ser escuchados con interés;
- tienen oportunidad de participar en instancias de intercambio de ideas en un marco de respeto y diálogo;
- participan activa y responsablemente de los espacios de encuentro que promueve el establecimiento;
- sienten cercanía y valoración del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- valoran su comunidad educativa y se sienten valorados por ella;
- tienen oportunidades de participar en instancias de reflexión y diálogo sobre los derechos y deberes de cada miembro en el establecimiento;
- reciben informaciones relevantes de buena forma y tienen oportunidad de plantear sugerencias; y
- existen instancias u organizaciones que aportan a la mejora del establecimiento y que al mismo tiempo dan a conocer sus necesidades de colaboración.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Los hábitos de vida saludable se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física e higiene de los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

En los establecimientos que promueven hábitos de vida saludable, los estudiantes:

- reciben formación en aspectos de nutrición y cuidado de la salud;
- declaran tener prácticas alimenticias saludables;
- son conscientes del riesgo que tiene para la salud el consumo de alimentos no saludables;
- reconocen que el establecimiento promueve el cuidado del propio cuerpo en relación al aseo personal, la sexualidad y el consumo de alcohol, tabaco y drogas;
- tienen conductas de autocuidado y de protección de la salud;

- valoran que el establecimiento promueva la actividad física;
- y realizan actividad física y valoran los beneficios que esta produce en la salud.

RESULTADOS LICEO MANUEL RODRÍGUEZ
NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO

8° BÁSICO IDPS

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	72	+ 4	-3
Clima de convivencia escolar	68	+ 5	-8
Participación y formación ciudadana	76	+ 7	-2
Hábitos de vida saludable	69	+ 8	-7

RESULTADOS LICEO HUERTOS FAMILIARES
NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO

8° BÁSICO IDPS

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	72	-7	-3
Clima de convivencia escolar	70	- 1	-6
Participación y formación ciudadana	73	- 5	-5
Hábitos de vida saludable	70	+ 2	-1

RESULTADOS LICEO MONTENEGRO
NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO

8° BÁSICO IDPS

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	76	- 3	+1
Clima de convivencia escolar	68	- 7	-8
Participación y formación ciudadana	79	- 3	+1
Hábitos de vida saludable	72	- 9	+1

RESULTADOS ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE
NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO
8° BASICO IDPS

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	84	+ 12	+9
Clima de convivencia escolar	78	+ 5	+2
Participación y formación ciudadana	88	+ 10	+10
Hábitos de vida saludable	76	+ 5	+5

RESULTADOS ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE
NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO

8° BÁSICO IDPS

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	73	- 4	-2
Clima de convivencia escolar	77	- 1	+1
Participación y formación ciudadana	82	+ 1	+4
Hábitos de vida saludable	71	-1	0

RESULTADOS ESCUELA G N° 349 DE CAPILLA DE CALEU
NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO
8° BASICO IDPS

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	88	S/I	S/I
Clima de convivencia escolar	74	S/I	S/I
Participación y formación ciudadana	70	S/I	S/I
Hábitos de vida saludable	75	S/I	S/I

RESULTADOS ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO
NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO
8° BASICO IDPS

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E..M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	77	-1	+1
Clima de convivencia escolar	79	+11	+1
Participación y formación ciudadana	87	0	+7
Hábitos de vida saludable	70	+11	-4

A continuación, se presentan los puntajes obtenidos por los establecimientos educacionales de la comuna en las diferentes pruebas del SIMCE, comparando su desempeño en relación a la evaluación anterior y con establecimientos municipales de igual grupo social (E.M.G.S.)

Además, se incorporará la gráfica de los resultados de cada establecimiento desde el año 2013 en delante de manera de ver la trayectoria de la asignatura evaluada, en conjunto a los ejes evaluados

En relación a los niveles de logros no aparecen publicados en la plataforma del Ministerio de Educación

Debido al estallido social ocurrido en el mes de octubre del año 2019, la aplicación de las pruebas Simce de Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática, y de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación de 4° básico fue en un período irregular, por lo que se vio afectada la cobertura a nivel nacional, regional y otras agrupaciones.

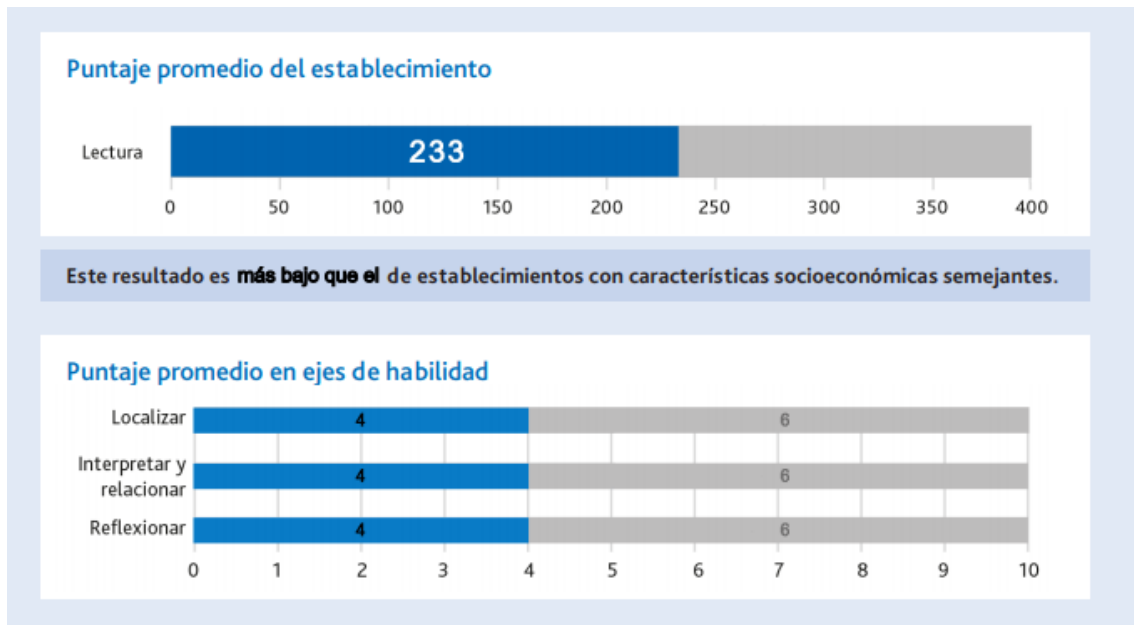
Los datos obtenidos en este nivel se considerarán como referenciales

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO
LICEO MANUEL RODRIGUEZ LECTURA

SIN INFORMACIÓN

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

LICEO HUERTOS FAMILIARES LECTURA



Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 233 que se considera más bajo en relación a establecimientos de características socioeconómicas similares, donde el puntaje promedio en los ejes de habilidades es de 4 puntos siendo el máximo de 10.

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

LICEO MONTENEGRO LECTURA

SIN INFORMACIÓN

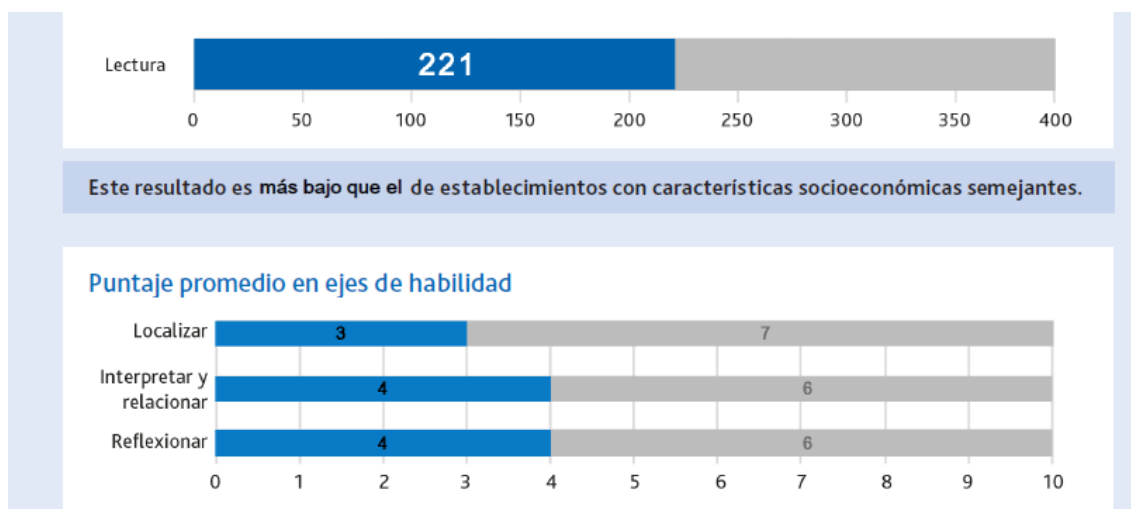
RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE LECTURA

SIN INFORMACIÓN

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE LECTURA



Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 221 que se considera más bajo en relación a establecimientos de características socioeconómicas similares, donde el puntaje promedio en los ejes de habilidades es de 4 puntos en interpretar y relacionar y reflexionar; en el eje de localizar es de 3 puntos siendo el máximo de 10.

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

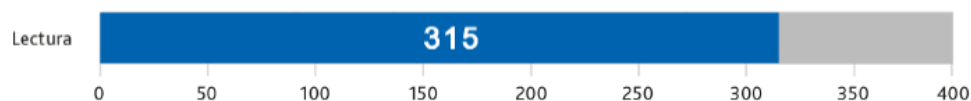
ESCUELA G N° 348 DE HUECHUN LECTURA

SIN INFORMACION

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU LECTURA

Puntaje promedio del establecimiento



Este resultado es de establecimientos con características socioeconómicas semejantes.

Puntaje promedio en ejes de habilidad

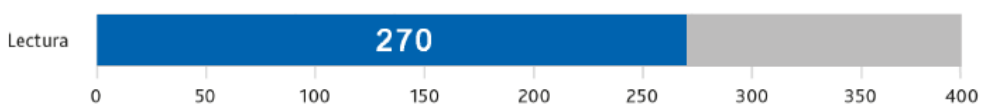


Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 315 puntos, donde el puntaje promedio en los ejes de habilidades de localizar e interpretar y relacionar es de 7 puntos, y en el eje de reflexionar es de 6 puntos siendo el máximo de 10.

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

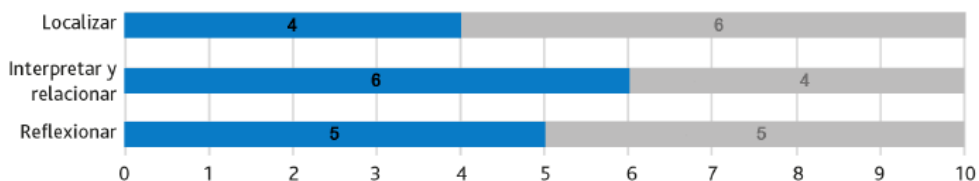
ESCUELA G N° 350 EL LLANO DE CALEU LECTURA

Puntaje promedio del establecimiento



Este resultado es de establecimientos con características socioeconómicas semejantes.

Puntaje promedio en ejes de habilidad

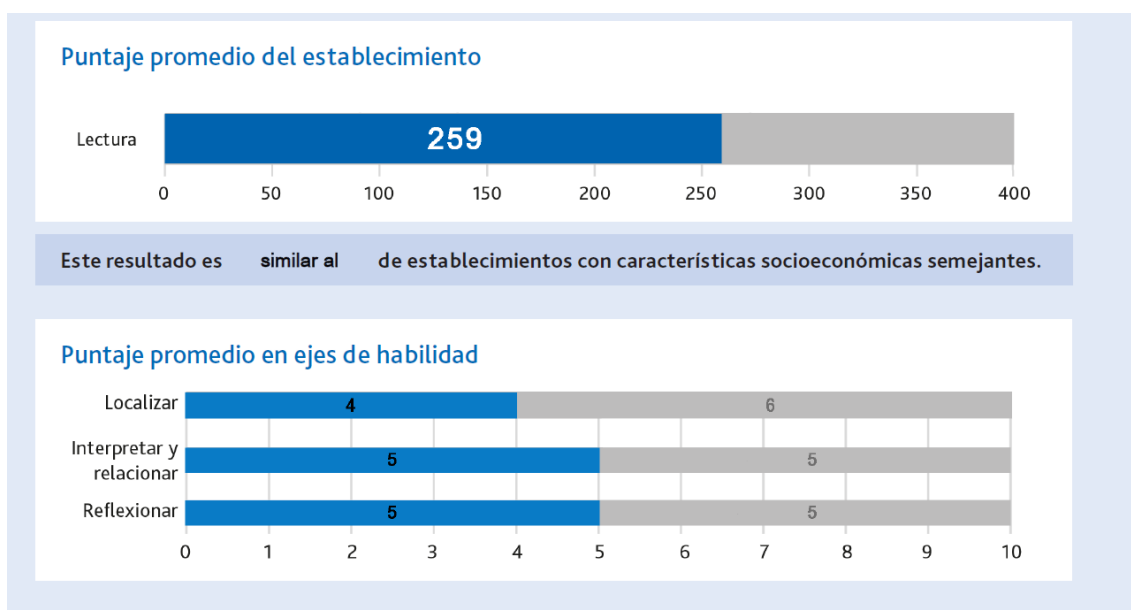


Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 270 puntos, donde el puntaje promedio en los ejes de habilidades de localizar es de 4 puntos,

interpretar y relacionar es de 6 puntos, y en el eje de reflexionar es de 5 puntos siendo el máximo de 10.

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO LECTURA



Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 259 que se considera similar en relación a establecimientos de características socioeconómicas similares, donde el puntaje promedio en el eje de habilidades localizar, es de 4 puntos y en los ejes de interpretar y relacionar y reflexionar es de 5 puntos siendo el máximo de 10.

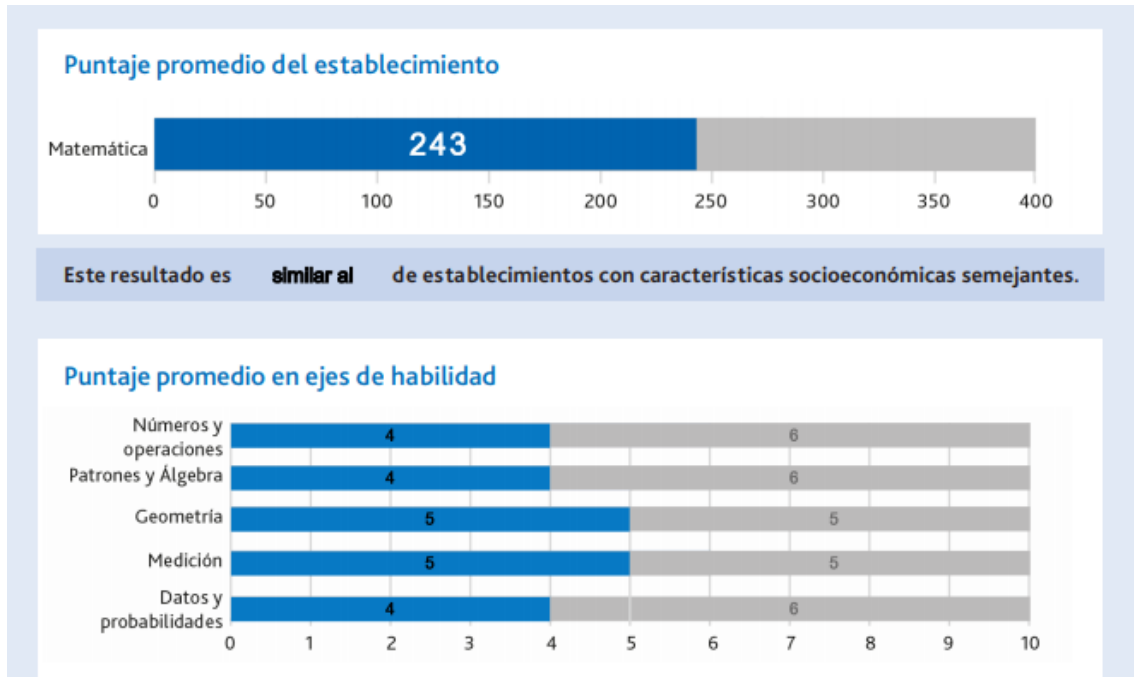
RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

LICEO MANUEL RODRIGUEZ MATEMATICA

SIN INFORMACIÓN

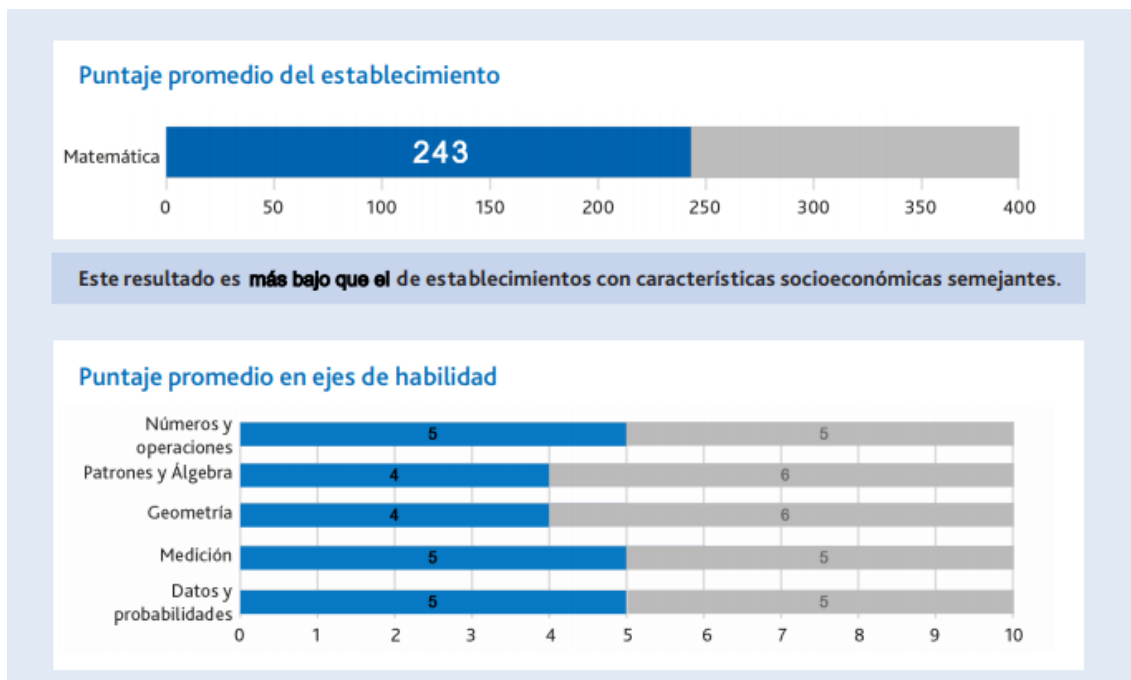
RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

LICEO HUERTOS FAMILIARES MATEMATICA



Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 243 que se considera similar en relación a establecimientos de características socioeconómicas similares, donde el puntaje promedio en los ejes de habilidades número y operaciones, patrones y álgebra, y datos y probabilidades es de 4 puntos, geometría, y medición es de 5 puntos siendo el máximo de 10.

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO
LICEO MONTENEGRO MATEMATICA

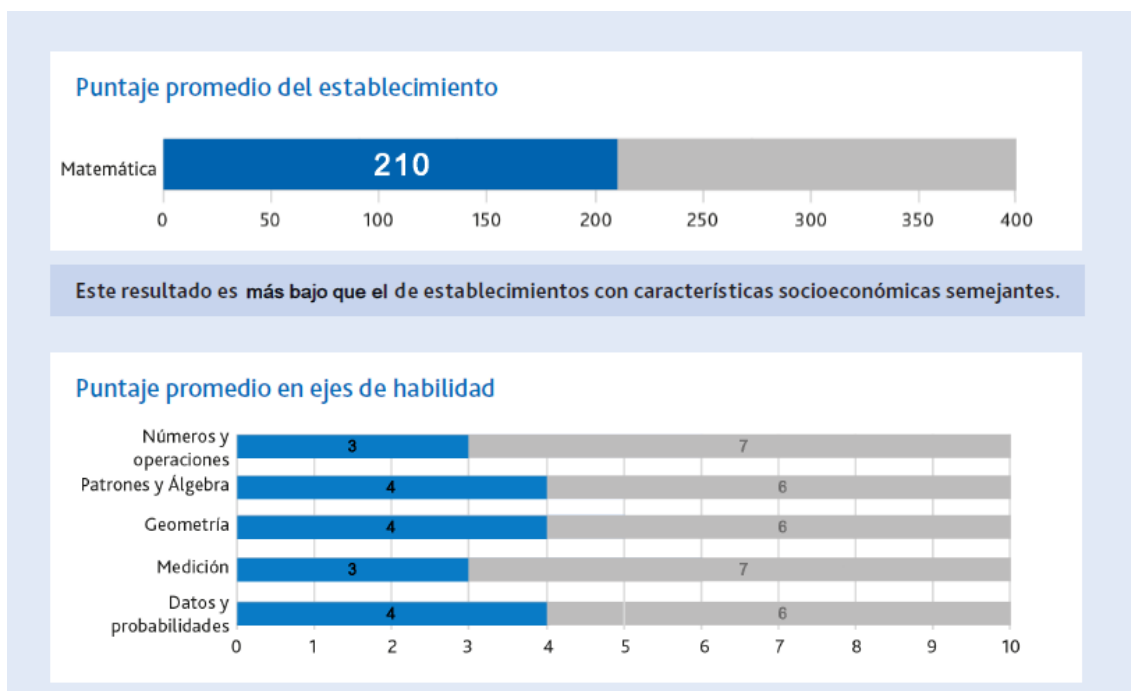


Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 243 que se considera más bajo en relación a establecimientos de características socioeconómicas similares, donde el puntaje promedio en los ejes de habilidades de patrones y álgebra y geometría es de 4 puntos y en los ejes de número y operatoria, medición y datos y probabilidades es de 5 puntos siendo el máximo de 10.

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO
ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE MATEMATICA
SIN INFORMACION

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE MATEMATICA



Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 210 que se considera más bajo en relación a establecimientos de características socioeconómicas similares, donde el puntaje promedio en los ejes de habilidades patrones y álgebra, geometría y datos y probabilidades es de 4 puntos, y en los ejes de número y operaciones y medición es de 3 puntos siendo el máximo de 10.

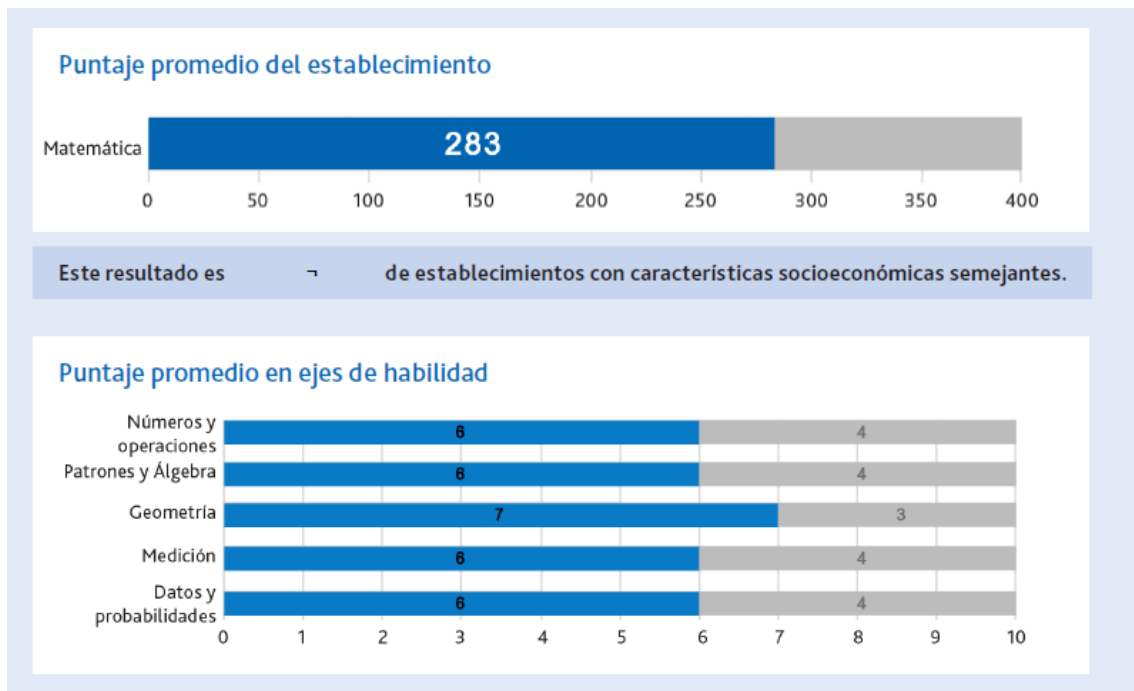
RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

ESCUELA G N° 348 DE HUECHUN MATEMATICA

SIN INFORMACION

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

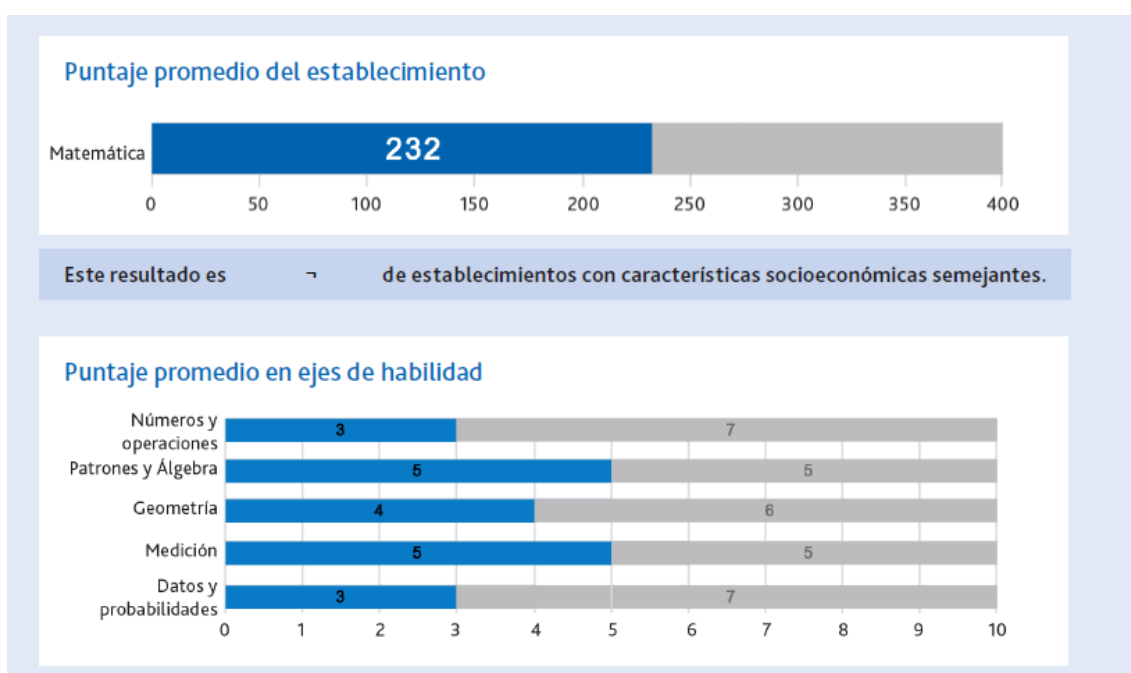
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU MATEMATICA



Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 283 puntos, donde el puntaje promedio en los ejes de habilidades de geometría es de 7 puntos, y en los ejes de número y operaciones, patrones y algebra, medición y datos y probabilidades es de 6 puntos siendo el máximo de 10.

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

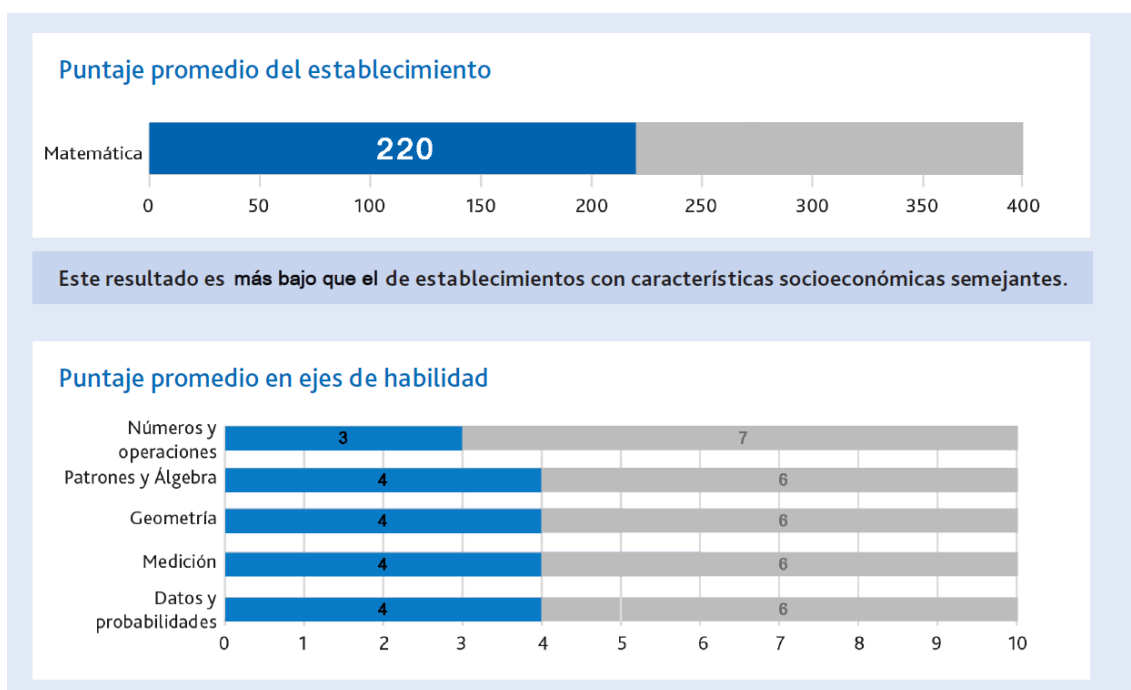
ESCUELA G N°350 EL LLANO DE CALEU MATEMATICA



Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 232 puntos, donde el puntaje promedio en los ejes de habilidades de geometría es de 4 puntos, y en los ejes de número y operaciones, y datos y probabilidades es de 3 puntos, patrones y algebra, medición es de 5 puntos siendo el máximo de 10.

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO MATEMATICA



Como muestra la gráfica el puntaje referencial es de 220 que se considera más bajo en relación a establecimientos de características socioeconómicas similares, donde el puntaje promedio en los ejes de número y operaciones es de 3 puntos y en los ejes de patrones y algebra, geometría, medición, y datos y probabilidades es de 4 puntos siendo el máximo de 10.

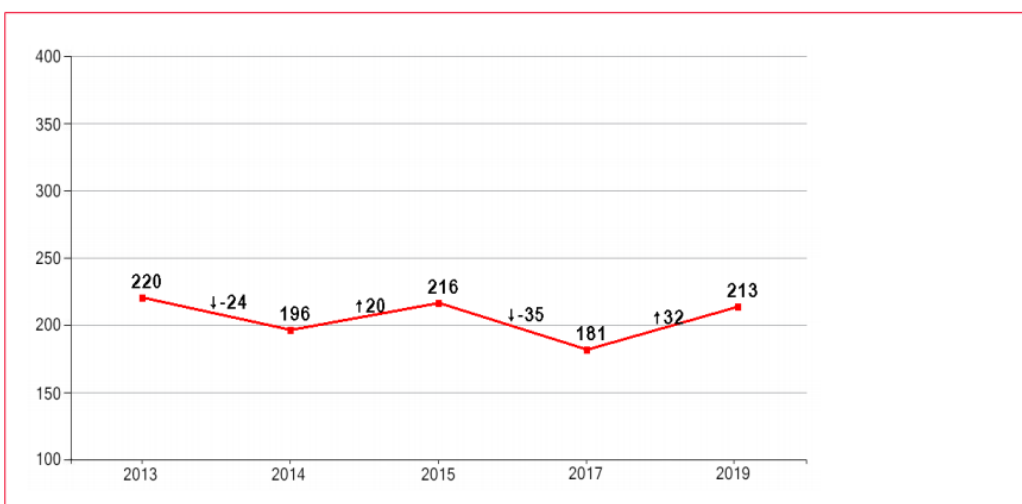
RESULTADOS LECTURA LICEO MANUEL RODRIGUEZ 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
213	+32	-15



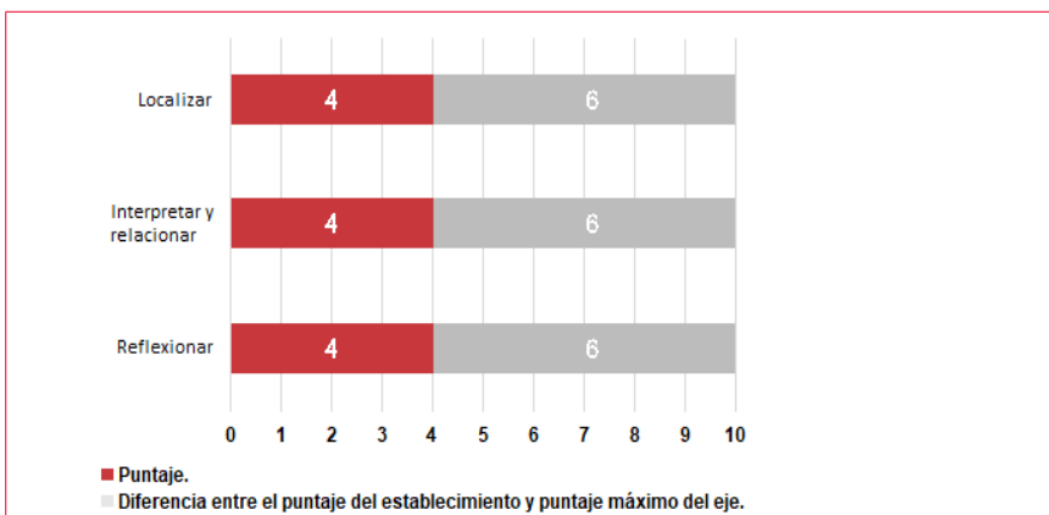
Lengua y Literatura: Lectura

Puntajes promedio en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2013-2019



Se observa en el gráfico que los resultados han sido fluctuantes desde el año 2013, mostrando un repunte significativo en relación a la evaluación anterior

Puntaje promedio en cada eje de habilidad en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2019



De acuerdo al gráfico los ejes evaluados se encuentran a un mismo nivel estando lejos del ideal o puntaje máximo

RESULTADOS LECTURA

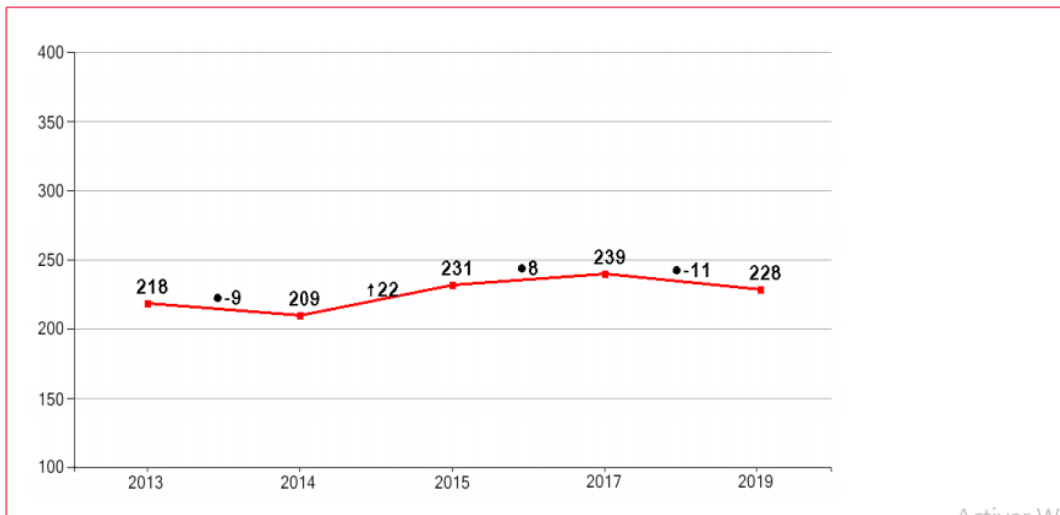
LICEO HUERTOS FAMILIARES 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
228	-11	0



Lengua y Literatura: Lectura

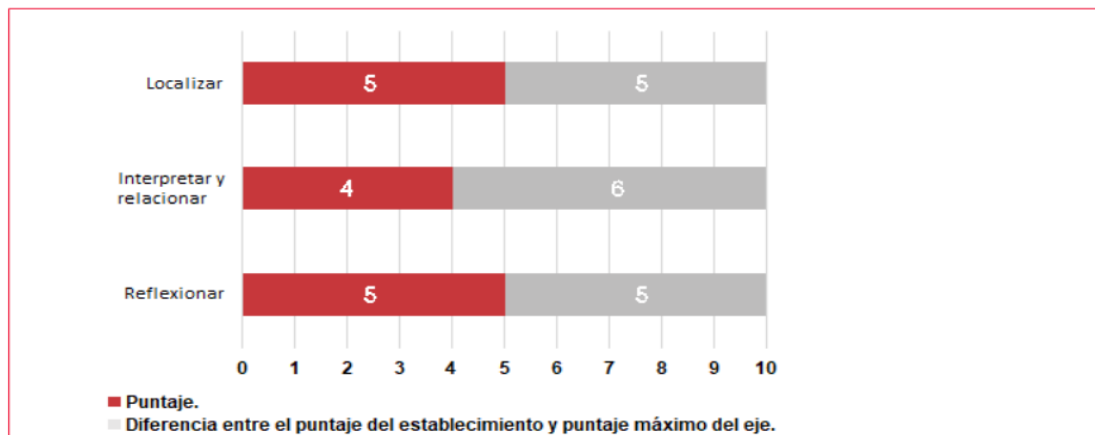
Puntajes promedio en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2013-2019



Activar Win

De acuerdo a la gráfica se ve un aumento del puntaje entre los años 2014 al 2017 presentando en la última evaluación (2019) un descenso de los resultados

Puntaje promedio en cada eje de habilidad en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2019



De acuerdo al gráfico el eje más descendido es interpretar y relacionar encontrándose lejos del puntaje máximo

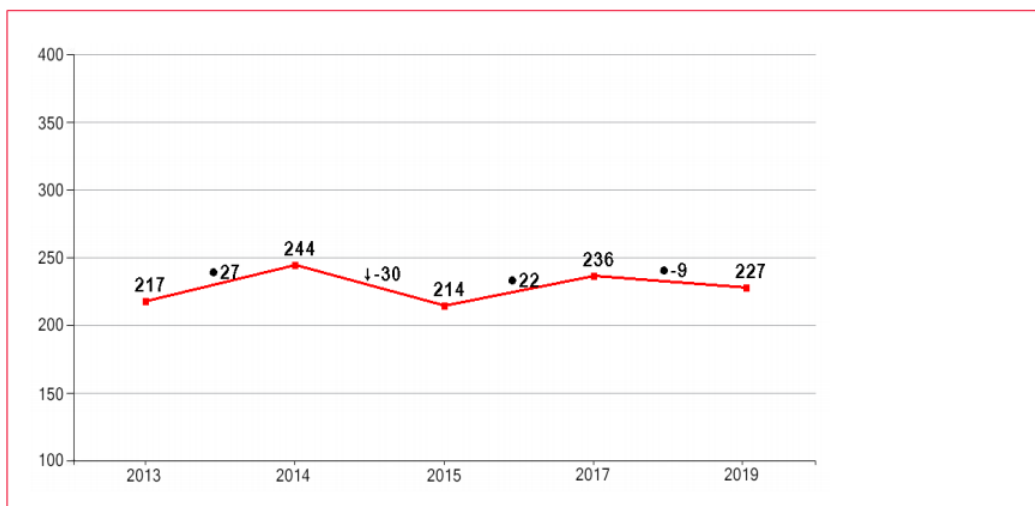
RESULTADOS LECTURA LICEO MONTENEGRO 8° BÁSICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E..M.G.S.
227	- 9	-1



Lengua y Literatura: Lectura

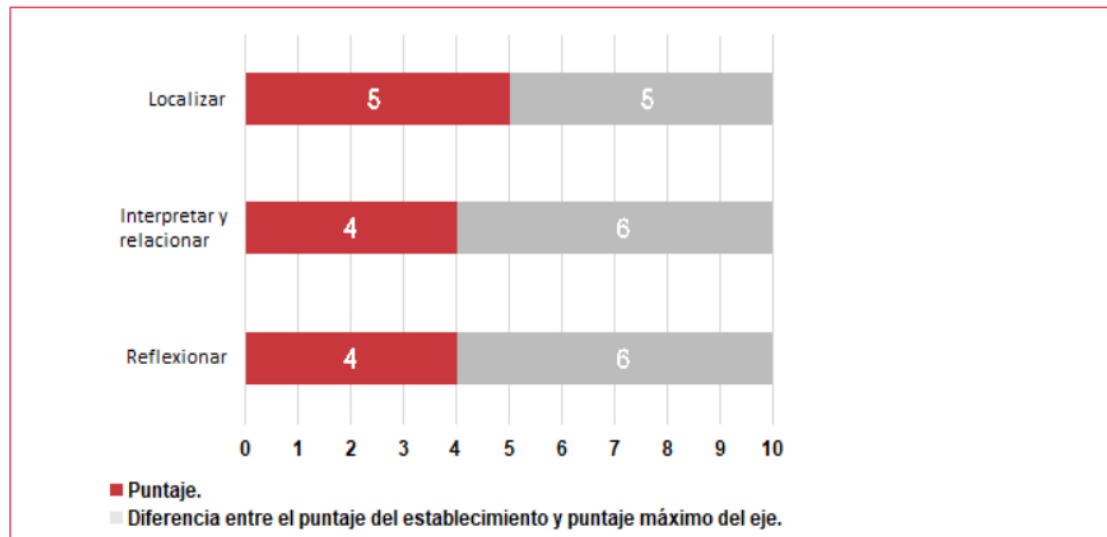
Puntajes promedio en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2013-2019



Activar Windr

De acuerdo a la gráfica se muestra un resultado fluctuante desde el año 2013 siendo el año 2014 el pick con 244. Se muestra además que la última evaluación (2019) hubo un descenso en el puntaje

Puntaje promedio en cada eje de habilidad en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2019



Se observa en la gráfica que el eje mejor logrado por los estudiantes es el de localizar ubicándose en la mitad del puntaje máximo

RESULTADOS LECTURA

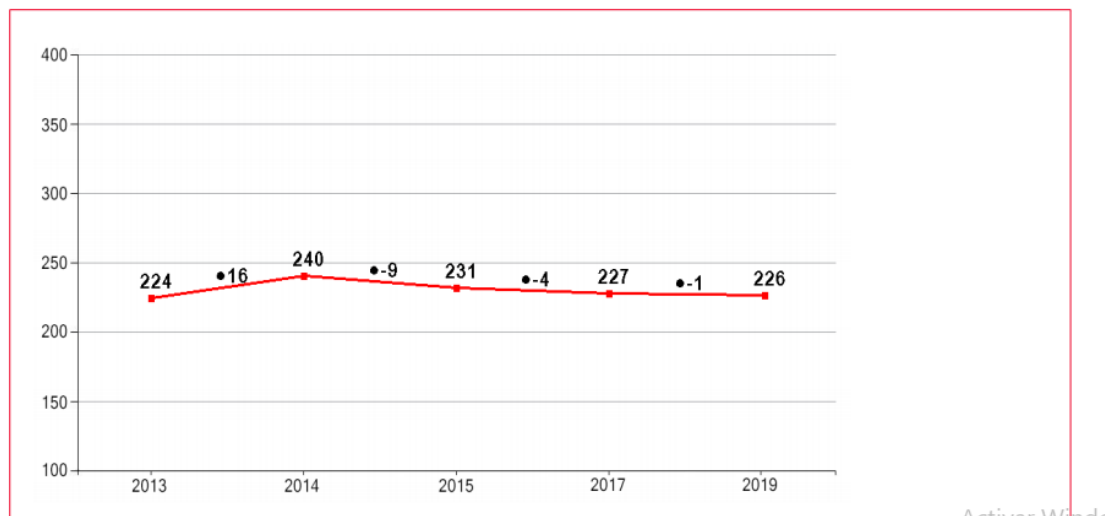
ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE 8° BÁSICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
226	-1	-2



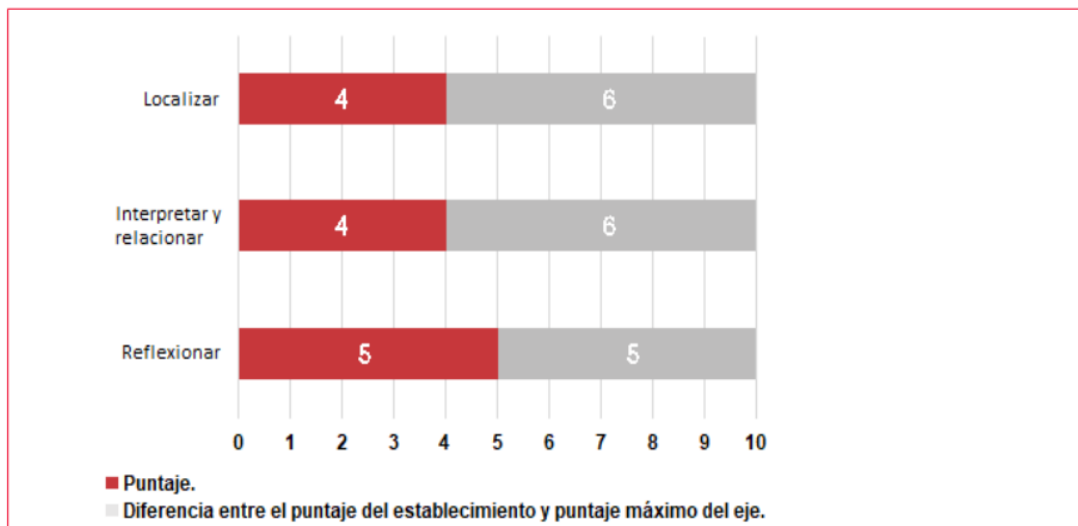
Lengua y Literatura: Lectura

Puntajes promedio en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2013-2019



Como muestra la gráfica los resultados desde el 2013 han sido parejos sin mayores fluctuaciones en el tiempo siendo la excepción el año 2014 con un aumento significativo de 16 puntos en relación de la evaluación anterior

Puntaje promedio en cada eje de habilidad en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2019



De acuerdo a la gráfica el eje con mejor puntaje promedio, corresponde a la reflexión ubicándose en el punto medio del puntaje máximo

RESULTADOS LECTURA

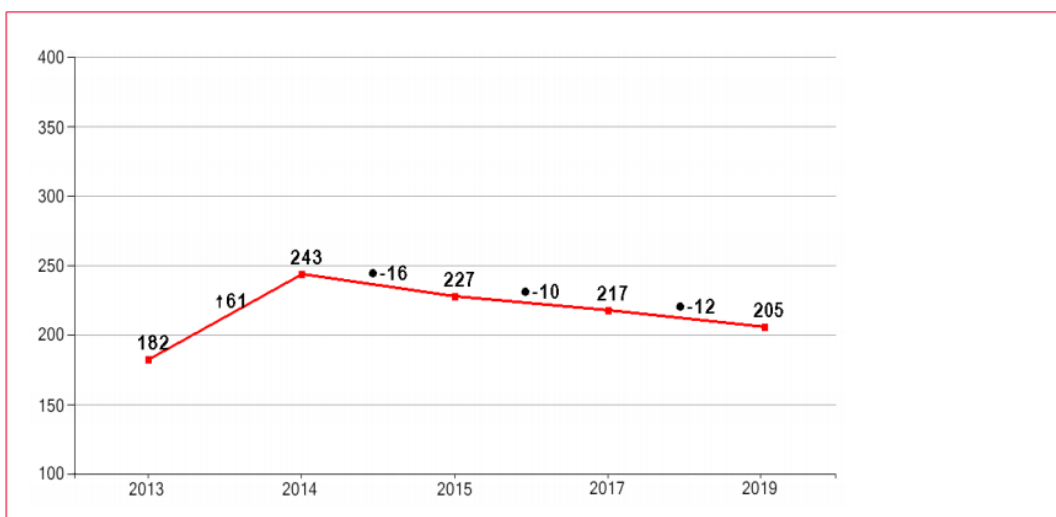
ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE 8° BÁSICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
205	-12	-23



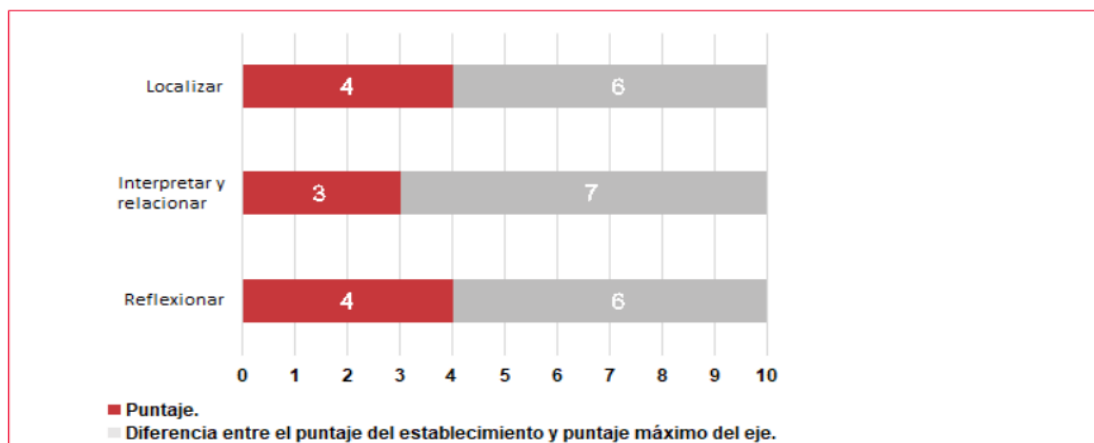
Lengua y Literatura: Lectura

Puntajes promedio en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2013-2019



De acuerdo a la gráfica ha sido a la baja sostenida desde el año 2014 registrándose el año 2019 el puntaje más bajo

Puntaje promedio en cada eje de habilidad en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2019



Activar Wind

En relación al gráfico el puntaje más descendido corresponde al eje interpretar y relacionar ubicándose muy lejos del puntaje máximo

RESULTADOS LECTURA

ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E..M.G.S.
265	-39	S/I

- No se encuentra información en la plataforma

RESULTADOS LECTURA

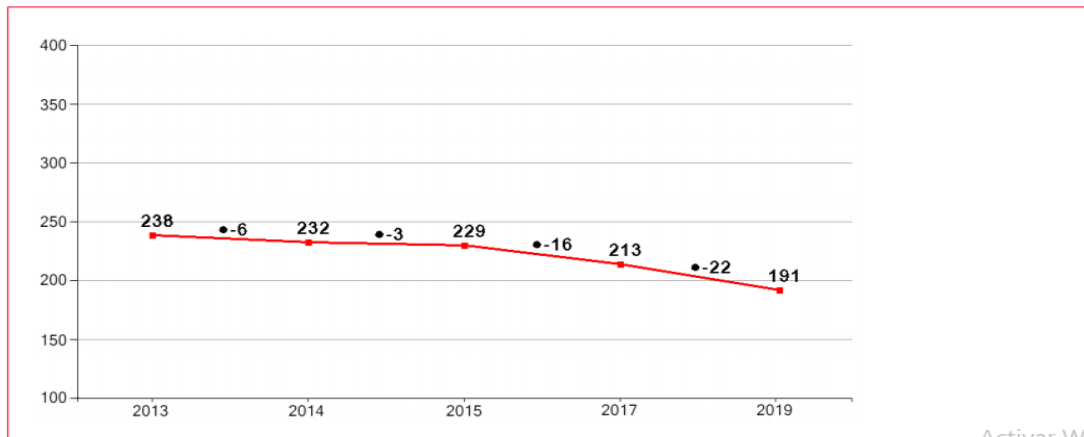
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
191	-22	-31



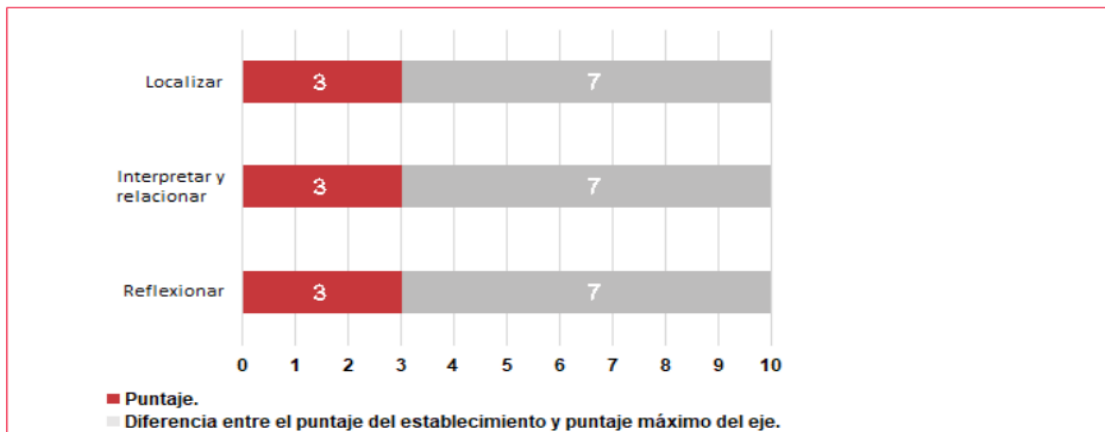
Lengua y Literatura: Lectura

Puntajes promedio en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2013-2019



De acuerdo a la gráfica el puntaje de lectura tiende a una baja constante desde el año 2013 (238 puntos) siendo el año 2019 el más bajo de todos con 191 puntos

Puntaje promedio en cada eje de habilidad en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2019



De acuerdo a la gráfica se ve que los tres ejes están disminuíos con 3 puntos cada uno lejos del puntaje máximo (10 puntos)

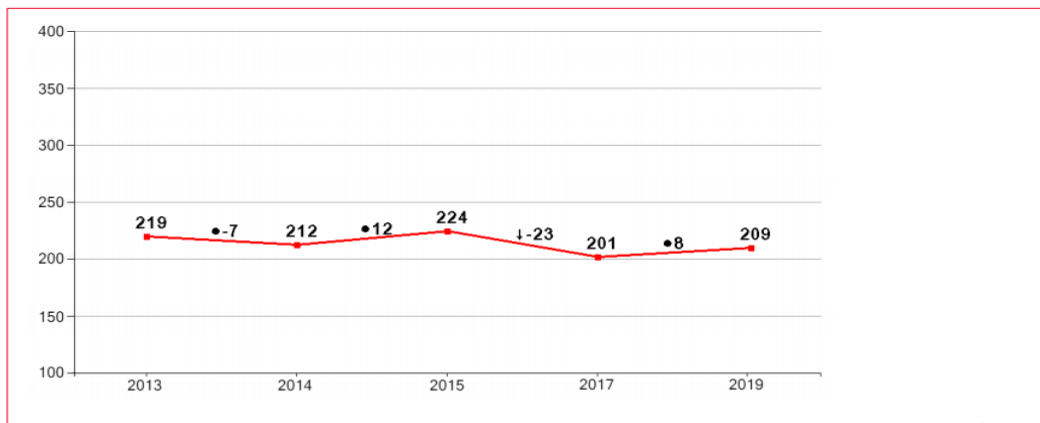
RESULTADOS MATEMATICA

LICEO MANUEL RODRIGUEZ 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
209	+8	-36

Matemática

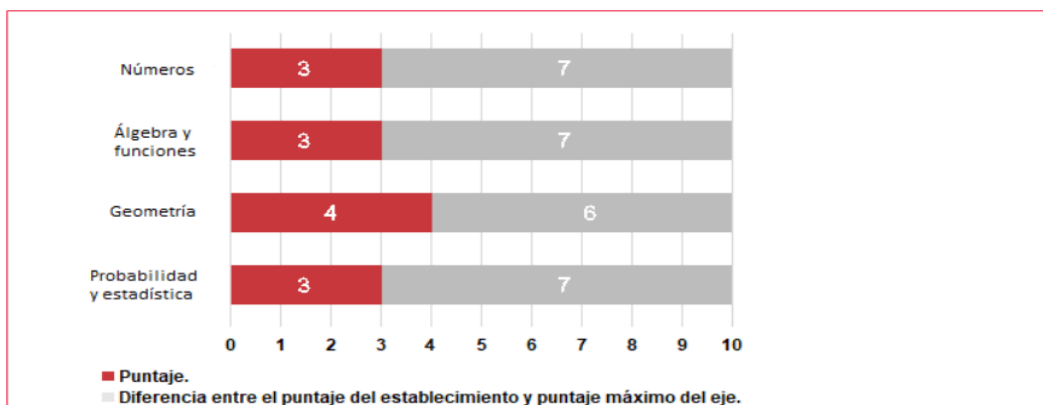
Puntajes promedio en Simce Matemática 8° básico 2013-2019



Activar Winndo

De acuerdo a la gráfica se observa un puntaje fluctuante, aunque se visualiza un aumento en relación al año 2017 sigue siendo inferior al año 2013

Puntajes promedio en cada eje temático en Simce Matemática 8° básico 2019



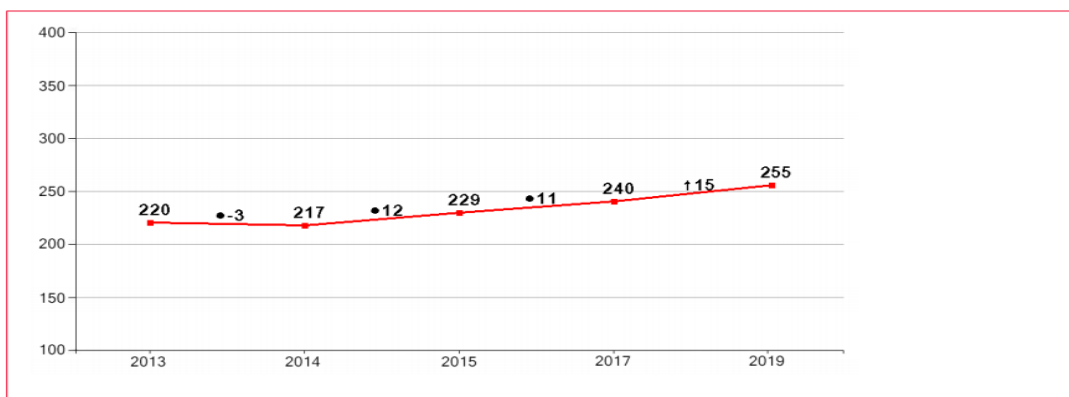
De acuerdo a la gráfica se observa que el eje con mayor puntaje corresponde a geometría con 4 puntos promedio encontrándose distante del puntaje máximo

RESULTADOS MATEMATICA
LICEO HUERTOS FAMILIARES 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
255	+15	+10

Matemática

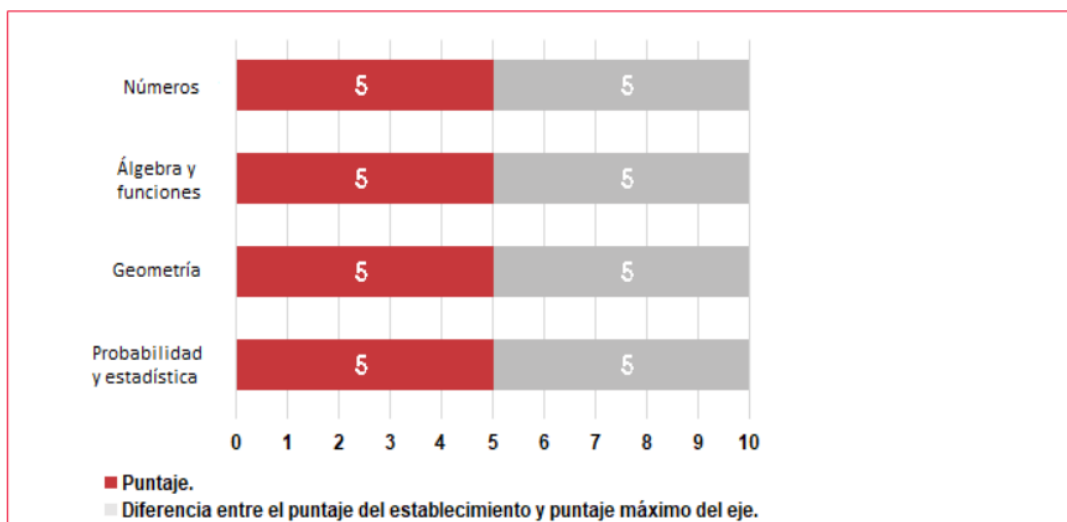
Puntajes promedio en Simce Matemática 8° básico 2013-2019



Activar Winc

De acuerdo a la gráfica se visualiza un aumento sostenido desde el año 2014 registrándose un aumento significativo entre el año 2017 y el año 2019 alcanzando los 255 puntos

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Matemática 8° básico 2019



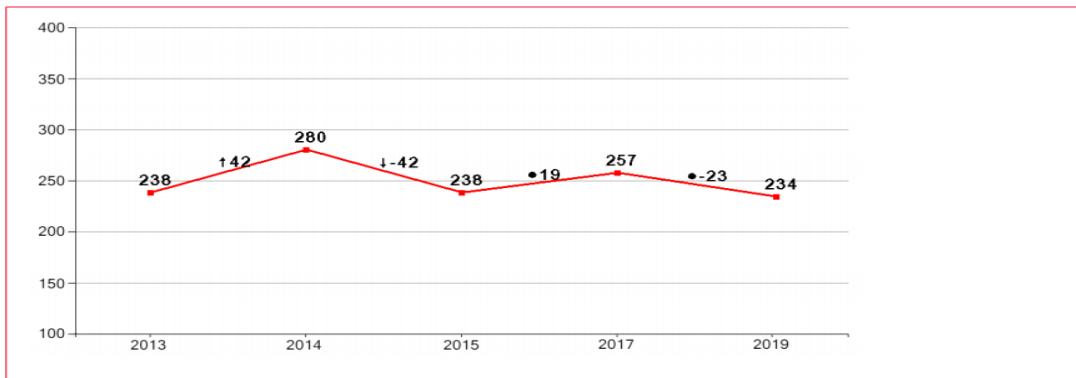
De acuerdo a la gráfica se observa que los 4 ejes se encuentran desarrollados en forma pareja encontrándose en la mitad del puntaje máximo

RESULTADOS MATEMATICA
LICEO MONTENEGRO 8° BÁSICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E..M.G.S.
234	- 23	-11

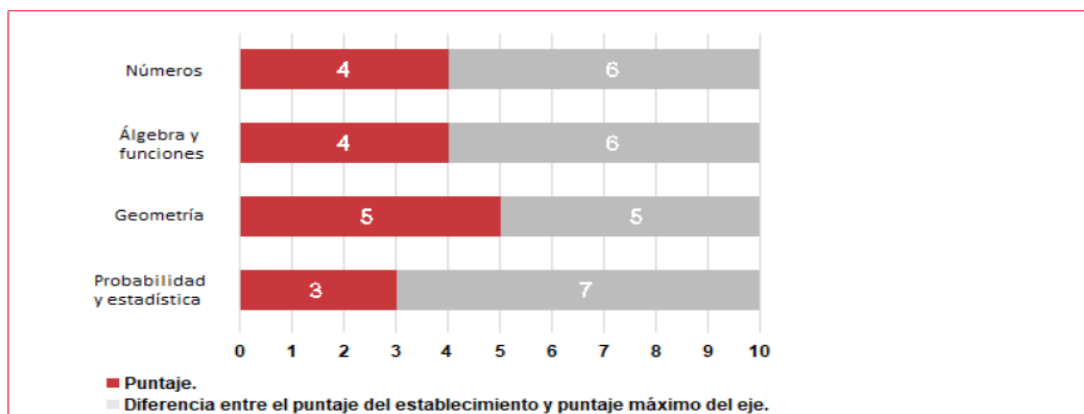
Matemática

Puntajes promedio en Simce Matemática 8° básico 2013-2019



De acuerdo a la gráfica se aprecia un desarrollo fluctuante mostrando un descenso significativo entre los años 2017 y 2019

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Matemática 8° básico 2019



De acuerdo a la gráfica el puntaje más alto corresponde al eje de geometría con 5 puntos y el puntaje más bajo corresponde a probabilidad y estadística con 3 puntos en relación al puntaje máximo.

RESULTADOS MATEMATICA

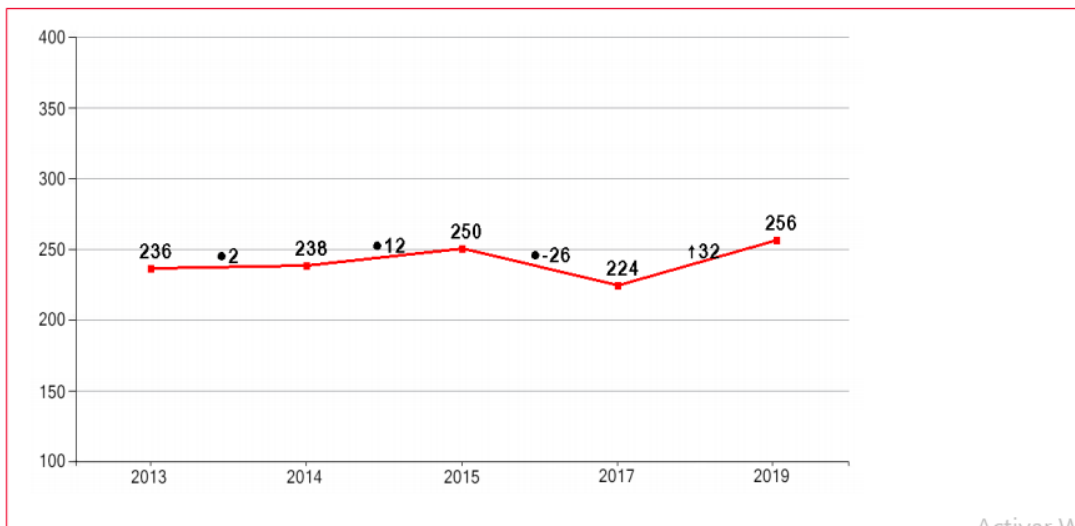
ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE 8° BÁSICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
---------	--------------	----------

256	+32	+11
-----	-----	-----


Matemática

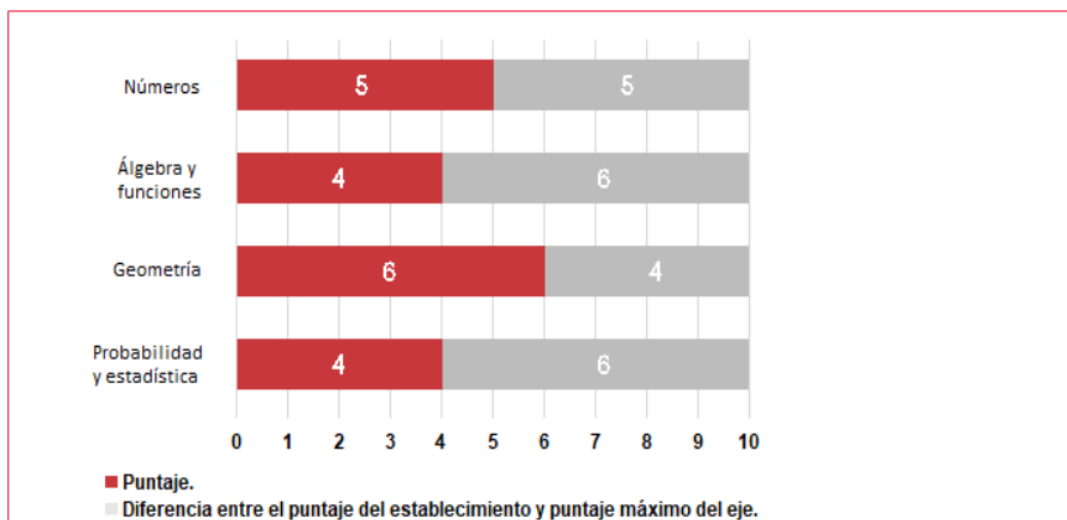
Puntajes promedio en Simce Matemática 8° básico 2013-2019



Activar Wind

De acuerdo a la gráfica se visualiza un aumento progresivo del puntaje siendo el aumento mas significativo entre las últimas evaluaciones (32 puntos)

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Matemática 8° básico 2019



Como se observa en el gráfico el eje con mayor puntaje corresponde a geometría con 6 puntos y los ejes con menor puntaje corresponden a álgebra y funciones y probabilidad y estadística

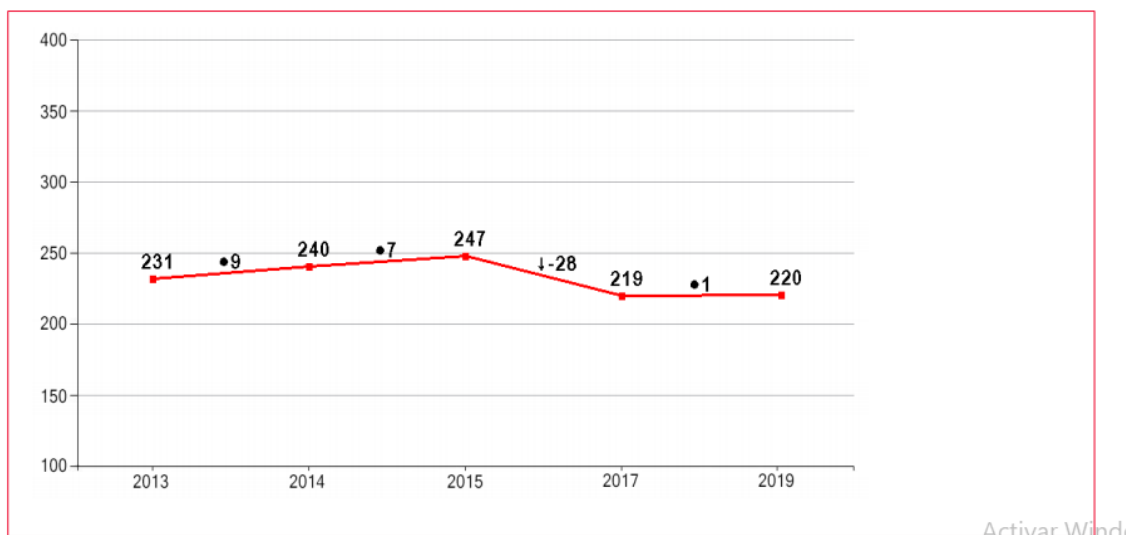
RESULTADOS MATEMÁTICA

ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE 4° BÁSICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
220	+1	-25

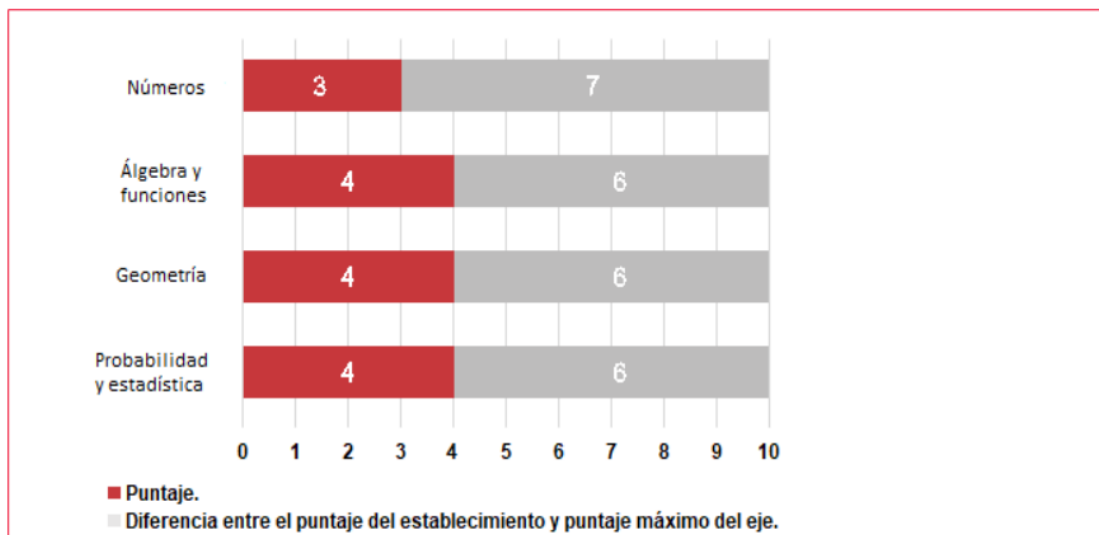
Matemática

Puntajes promedio en Simce Matemática 8° básico 2013-2019



De acuerdo al gráfico se visualiza un aumento sostenido entre los años 2013 al 2015, luego muestra una baja significativa el año 2017 (- 28 puntos) y un leve aumento el año 2019

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Matemática 8° básico 2019



De acuerdo a la gráfica el eje más descendido es número con 3 puntos encontrándose lejos del puntaje máximo

RESULTADOS MATEMATICA

ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E..M.G.S.
287	+9	-22

- No se encuentra información en la plataforma

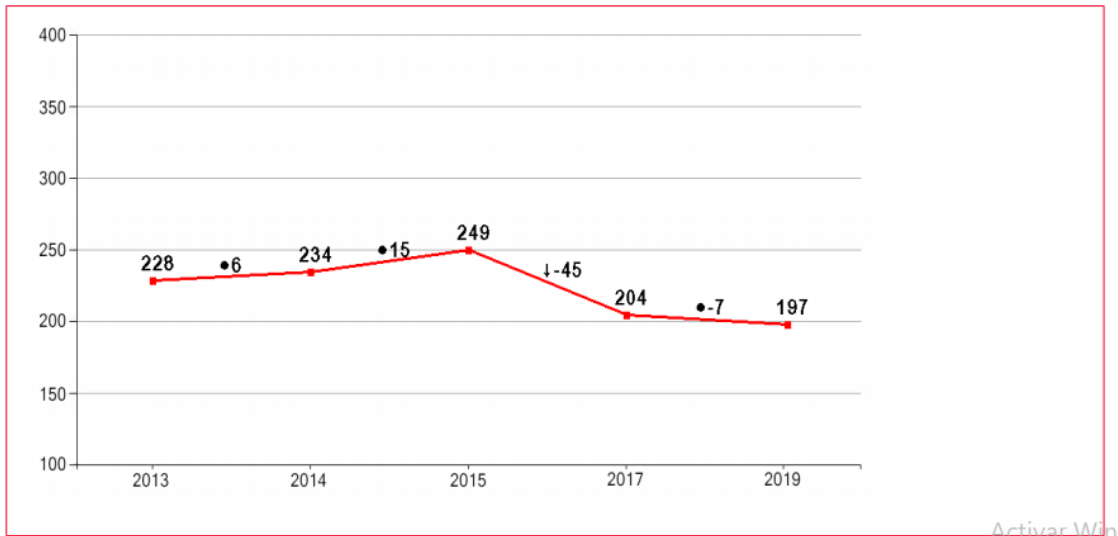
RESULTADOS MATEMATICA

ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
197	-7	-37

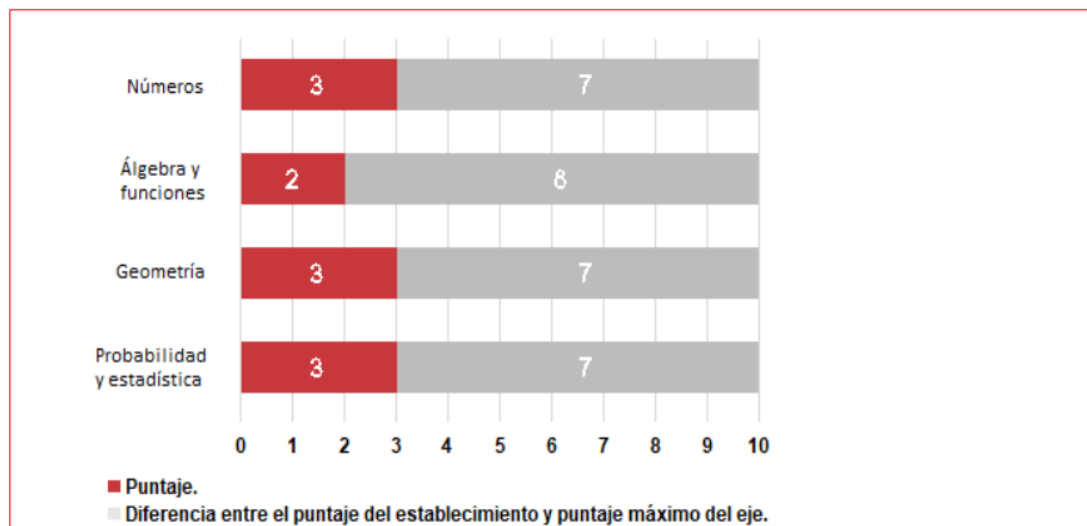

Matemática

Puntajes promedio en Simce Matemática 8° básico 2013-2019



De acuerdo a la gráfica se visualiza un descenso sostenido desde el año 2015 alcanzando la puntuación más baja en el año 2019

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Matemática 8° básico 2019



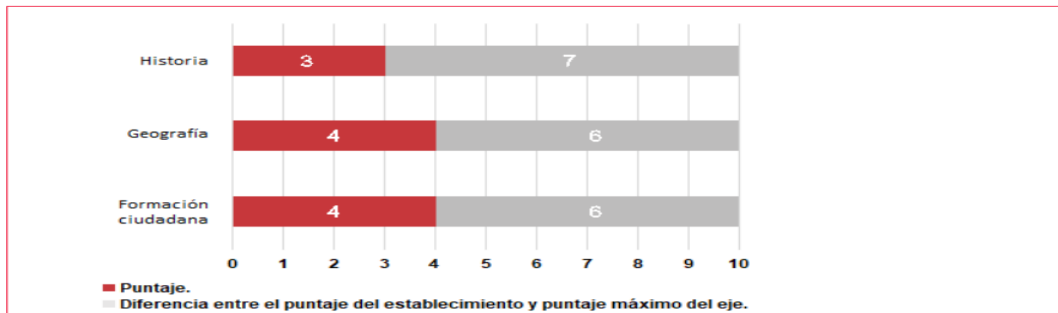
Se observa en la gráfica que el eje más descendido es algebra y funciones con 2 puntos muy lejos del puntaje máximo

RESULTADOS HISTORIA

LICEO MANUEL RODRIGUEZ 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
214	-9	-22

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019



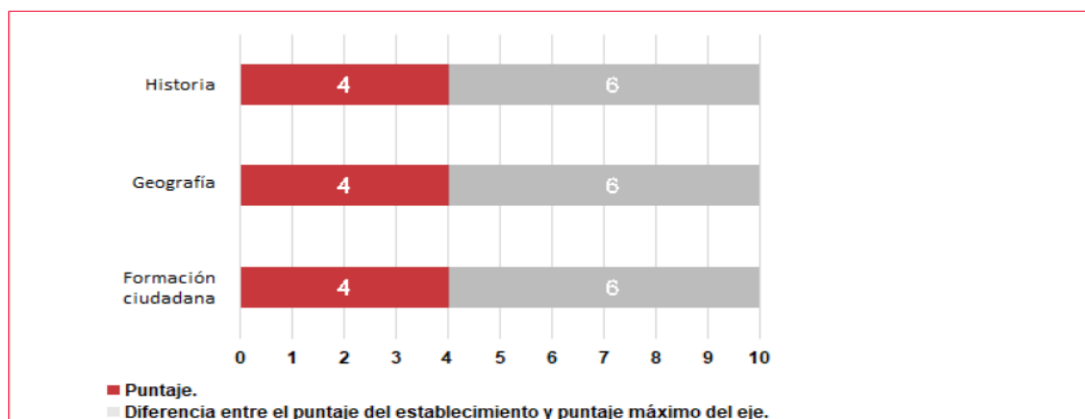
De acuerdo a la gráfica el eje más descendido es historia con 3 puntos. Los ejes de geografía y formación ciudadana presentan 4 puntos siendo el puntaje ideal 10 puntos

RESULTADOS HISTORIA

LICEO HUERTOS FAMILIARES 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
228	+4	-8

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019



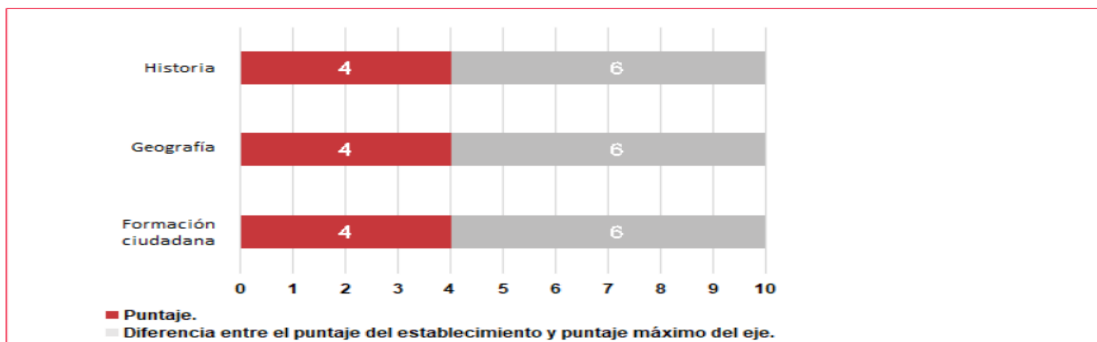
De acuerdo a la gráfica se muestra un desarrollo uniforme de 4 puntos en cada eje siendo el puntaje máximo 10 puntos

RESULTADOS HISTORIA

LICEO MONTENEGRO 8° BÁSICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E..M.G.S.
227	- 29	-9

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019



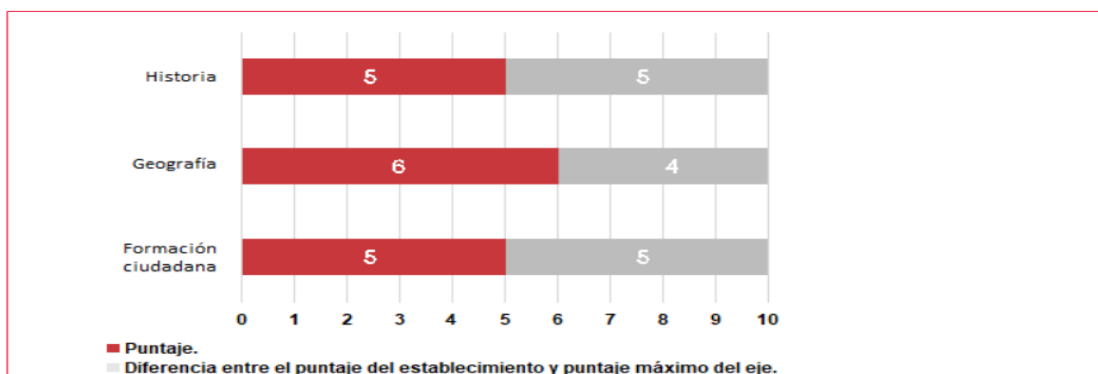
De acuerdo a la gráfica se muestra un desarrollo uniforme de 4 puntos en cada eje siendo el puntaje máximo 10 puntos

RESULTADOS HISTORIA

ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE 8° BÁSICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
249	+4	+13

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019



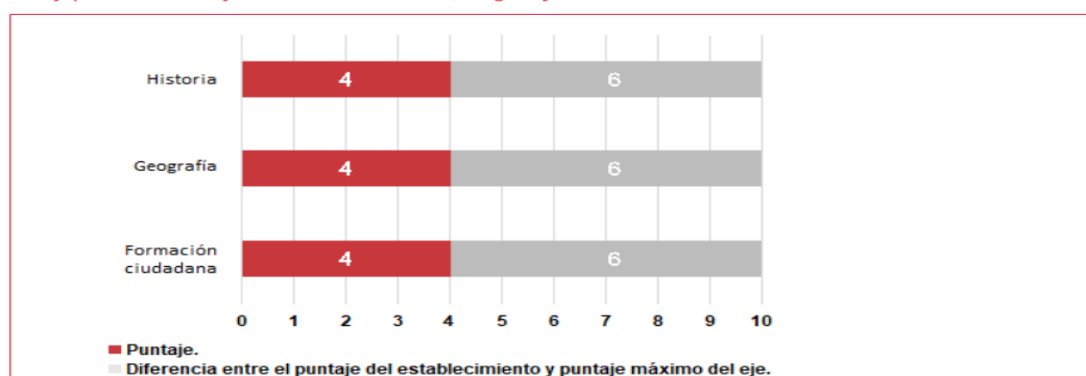
De acuerdo a la gráfica el eje con mayor puntaje corresponde a geografía con 6 puntos de un máximo de 10 puntos

RESULTADOS HISTORIA

ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE 8° BÁSICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
225	-15	-11

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019



De acuerdo a la gráfica se muestra un desarrollo uniforme de 4 puntos en cada eje siendo el puntaje máximo 10 punto

RESULTADOS HISTORIA

ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E..M.G.S.
272	-12	-22

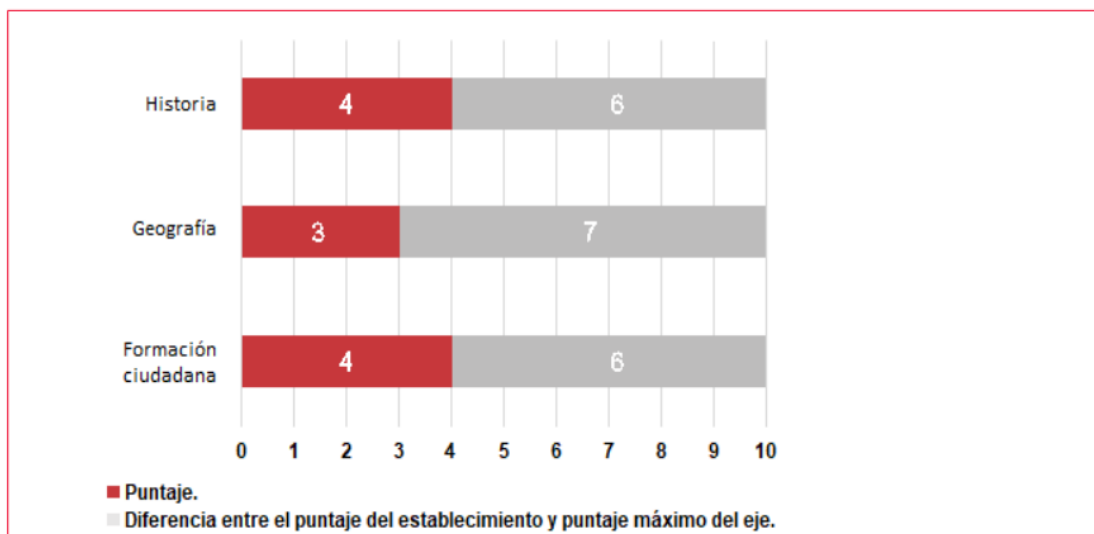
- No se encuentra información en la plataforma

RESULTADOS HISTORIA

ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO 8° BASICO

PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
211	-12	-20

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019



Activar Mini

De acuerdo a la gráfica el eje más descendido es geografía con 3 puntos. Los ejes de historia y formación ciudadana presentan 4 puntos siendo el puntaje ideal 10 puntos

4.3.- PSU

4.3.1.- Liceo Manuel Rodríguez

Modalidad Adulto prueba de lenguaje

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
300- 349	0	0%
350-399	2	66,67%
400-449	1	33,37%
450-499	0	0%
TOTAL DE		

ESTUDIANTES	3	
PUNTAJE PROMEDIO	379,3	

Como se observa en la tabla no alcanza el puntaje mínimo (450 puntos) para postular ya que el puntaje más alto se encuentra dentro del rango de 400 - 449

Modalidad Adulto prueba de Matemática

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
300- 349	0	0%
350-399	2	100%
400-449	0	0%
450-499	0	0%
TOTAL DE ESTUDIANTES	2	
PUNTAJE PROMEDIO	365,5	

Como se observa en la tabla no alcanza el puntaje mínimo (450 puntos) para postular ya que el puntaje más alto se encuentra dentro del rango de 350 - 399

Modalidad Adulto prueba optativa Ciencias

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
300- 349	1	50%
350-399	1	50%
400-449	0	0%
450-499	0	0%
TOTAL DE ESTUDIANTES	2	
PUNTAJE PROMEDIO	341,5	

Como se observa en la tabla no alcanza el puntaje mínimo (450 puntos) para postular ya que el puntaje más alto se encuentra dentro del rango de 350 – 399

Modalidad Adulto

Promedio de pruebas obligatorias (Lenguaje y Comunicación y Matemática)

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
300- 349	0	0%
350-399	2	100%
400-449	0	0%
450-499	0	0%
TOTAL DE ESTUDIANTES	2	
PUNTAJE PROMEDIO	363,5	

Como se observa en la tabla no alcanza el puntaje mínimo (450 puntos) para postular ya que el puntaje más alto se encuentra dentro del rango de 350 – 399

Modalidad HC Científico Humanista

Prueba de Lenguaje y Comunicación

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
300- 349	1	20%
350-399	0	0%
400-449	2	40%
450-499	0	0%
500-549	2	40%
TOTAL DE ESTUDIANTES	5	
PUNTAJE PROMEDIO	446,2	

Como se muestra en la tabla se registran los datos de 5 estudiantes que rindieron esta prueba con y dos estudiantes presentan puntaje para postular encontrándose en el rango de 500 – 549 correspondientes al 40%

Modalidad HC Científico Humanista

prueba de Matemática

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
300- 349	1	20%
350-399	0	0%
400-449	2	40%
450-499	0	0%
500-549	2	40%
TOTAL DE ESTUDIANTES	5	
PUNTAJE PROMEDIO	443,6	

Como se muestra en la tabla se registran los datos de 5 estudiantes que rindieron esta prueba con dos estudiantes presentan puntaje para postular encontrándose en el rango de 500 – 549 correspondientes al 40%

Modalidad HC Científico Humanista

prueba optativa de Ciencias

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
250-299	1	33,33%
300- 349	0	0%
350-399	1	33,33%

400-449	0	0%
450-499	1	33,3%
500-549	0	0%
TOTAL DE ESTUDIANTES	3	
PUNTAJE PROMEDIO	391,3	

Como se muestra en la tabla sólo 1 estudiante presenta el puntaje para postular encontrándose en el rango de 450 – 599 correspondientes al 33,33%

Modalidad HC Científico Humanista promedio de pruebas obligatorias (Lenguaje y Matemática)

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
350-399	2	40%
400-449	1	20%
450-499	0	0%
500-549	2	40%
TOTAL DE ESTUDIANTES	5	
PUNTAJE PROMEDIO	444,9	

Como se muestra en la tabla se registran los datos de 5 estudiantes que rindieron esta prueba con dos estudiantes presentan puntaje para postular encontrándose en el rango de 500 – 549 correspondientes al 40%

Modalidad TP Comercial (Administración) Prueba de Lenguaje

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
150-199	2	10,53%
200-249	1	5,26%
250-299	2	10,53%
300- 349	0	0%
350-399	6	31,58%
400-449	0	0%
450-499	4	21,05%
500-549	3	15,79%
550- 599	1	5,26%
600- 649	0	0%
TOTAL DE ESTUDIANTES	19	
PUNTAJE PROMEDIO	397,4	

Como se muestra en la tabla se registran 9 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondientes al 47,37%

Modalidad TP Comercial (Administración)

Prueba de Matemática

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
200-249	1	5,88%
250-299	1	5,88%

300- 349	2	11,76%
350-399	1	5,88%
400-449	5	29,41%
450-499	4	23,53%
500-549	2	11,76%
550-599	1	5,88%
600-649	0	0%
TOTAL DE ESTUDIANTES	17	
PUNTAJE PROMEDIO	423	

Como se muestra en la tabla se registran 7 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondientes al 41,18%

Modalidad TP Comercial (Administración)

Prueba optativa de Ciencias

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
300- 349	1	25%
350-399	0	0%
400-449	0	0%
450-499	2	50%
500-549	0	0%
550-599	1	25%
TOTAL DE		

ESTUDIANTES	4	
PUNTAJE PROMEDIO	426,8	

Como se muestra en la tabla se registran 3 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondientes al 75%

Modalidad TP Comercial (Administración)

Promedio Pruebas obligatorias (Lenguaje y Comunicación y Matemática)

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
300- 349	3	17,65%
350-399	5	29,41%
400-449	2	11,76%
450-499	5	29,41%
500-549	1	5,88%
550-599	1	5,88%
TOTAL DE ESTUDIANTES	17	
PUNTAJE PROMEDIO	420,9	

Como se muestra en la tabla se registran 9 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondientes al 51,94%

Modalidad TP Industrial (Construcción y Extracción Minera)

Prueba de lenguaje y Comunicación

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
200-249	3	10,71%
250-299	2	7,14%
300- 349	2	7,14%

350-399	4	14,29%
400-449	9	32,14%
450-499	6	21,3%
500-549	2	7,14%
550-599	0	0%
TOTAL DE ESTUDIANTES	28	
PUNTAJE PROMEDIO	393,6	

Como se muestra en la tabla se registran 8 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondientes al 28,57%

Modalidad TP Industrial (Construcción y Extracción Minera)

Prueba de Matemática

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
200- 249	0	0%
250 – 299	1	4%
300- 349	5	20%
350-399	2	8%
400-449	7	28%
450-499	7	28%

500-549	1	4%
550-599	2	8%
TOTAL DE ESTUDIANTES	25	
PUNTAJE PROMEDIO	422	

Como se muestra en la tabla se registran 10 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondiente al 40% de ellos

Modalidad TP Industrial (Construcción y Extracción Minera)

Prueba optativa de Ciencias

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
300- 349	1	8,33%
350-399	5	41,67%
400-449	1	8,33%
450-499	1	8,33%
500-549	4	33,33%
TOTAL DE ESTUDIANTES	12	
PUNTAJE PROMEDIO	421,7	

Como se muestra en la tabla se registran 5 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondiendo al 41,67%

Modalidad TP Industrial (Construcción y Extracción Minera)

Promedio pruebas obligatorias (Lenguaje y Comunicación y Matemática)

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
300- 349	2	8,7%
350-399	6	26,09%
400-449	8	34,78%

450-499	5	21,74%
500-549	2	8,7%
TOTAL DE ESTUDIANTES	23	
PUNTAJE PROMEDIO	422	

Como se muestra en la tabla se registran 7 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondiente al 30,43%

4.3.2.- Huertos Familiares

Modalidad HC Científico Humanista

Prueba de Lenguaje y Comunicación

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
250- 299	2	13,33%
300- 349	1	6,67%
350-399	2	13,33%
400-449	2	13,33%
450-499	3	20%

500-549	4	26,67%
550- 599	0	0%
600- 649	1	6,67%
TOTAL DE ESTUDIANTES	15	
PUNTAJE PROMEDIO	438,4	

Como se muestra en la tabla se registran 8 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondiente al 53,33 %

Modalidad HC Científico Humanista

Prueba de Matemática

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
200- 249	1	7,14%
250- 299	0	0%
300- 349	0	0%

350-399	2	14,29%
400-449	4	28,58%
450-499	4	28,58%
500-549	2	14,29%
550- 599	0	0%
600- 649	0	0%
650- 699	1	7,14%
TOTAL DE ESTUDIANTES	14	
PUNTAJE PROMEDIO	447,1	

Como se muestra en la tabla se registran 7 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondiente al 50%

Modalidad HC Científico Humanista

Prueba optativa de Ciencias

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
250-299	1	12,5%
300- 349	1	12,5%

350-399	1	12,5%
400-449	1	12,5%
450-499	2	25%
500-549	1	12,5%
550- 599	0	0%
600- 649	1	12,5%
TOTAL DE ESTUDIANTES	8	
PUNTAJE PROMEDIO	444,6	

Como se muestra en la tabla se registran 4 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondiente al 50%

Modalidad HC Científico Humanista

Promedio de pruebas obligatorias (Lenguaje y Comunicación y Matemática)

PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES	%
---------	-------------------	---

200- 249	1	7,14%
250- 299	0	0%
300- 349	1	7,14%
350-399	1	7,14%
400-449	4	28,57%
450-499	4	28,57%
500-549	2	14,29%
550- 599	0	0%
600- 649	1	7,14%
TOTAL DE ESTUDIANTES	14	
PUNTAJE PROMEDIO	447,8	

Como se muestra en la tabla se registran 7 estudiantes presentan puntaje para postular (450 puntos) correspondiente al 50%

RESULTADOS PSU COMUNALES 2019 POR MODALIDAD

A continuación, se muestra los resultados comunales por modalidad con Unidades Educativas similares a nivel comunal, provincial, regional y nacional lo que nos permite tener un punto de referencia

Modalidad: Adulto Media

Prueba: Lenguaje y Comunicación

Unidades Educativas similares					
HC - NOCTURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	3	1	379,3	363	30,04
Provincia	300	7	339,5	333	69,35
Región	2.476	76	378,6	373,5	92,58
Nacional	5.545	299	384,1	380	87,9

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes son similares a los resultados tanto provincial como regional y nacional

Prueba: Matemática

Unidades Educativas similares					
HC - NOCTURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	2	1	365,5	365,5	13,44
Provincia	278	7	396,6	405	74,59
Región	2.161	76	405,5	415	86,21
Nacional	5.046	298	410,1	415	81,13

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Prueba optativa Ciencias

Unidades Educativas similares					
HC - NOCTURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	2	1	341,5	341,5	34,65
Provincia	63	6	401,3	401	68,55
Región	1.038	73	399,6	402	81,04
Nacional	2.527	269	399,9	407	76,64

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Promedio pruebas obligatorias Lenguaje y Comunicación y Matemática

Unidades Educativas similares					
HC - NOCTURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	2	1	363,8	363,75	7,42
Provincia	274	7	370,3	375,25	54,96
Región	2.141	76	394,8	391,5	70,93
Nacional	4.997	297	399	396,5	66,6

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Modalidad : Científico Humanista HC

Prueba Lenguaje y Comunicación

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	20	2	440,4	444	95,51
Provincia	307	7	536,7	542	98,27
Región	8.248	129	524,5	531	110,71
Nacional	28.135	522	499,4	501	103,33

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Prueba: Matemática

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	19	2	446,2	448	90,32
Provincia	303	7	527,2	537	92,88
Región	7.905	129	521,5	528	115,35
Nacional	27.342	522	495,7	498	103,79

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Prueba optativa de Ciencias

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	11	2	430,1	443	109,33
Provincia	172	7	529,9	545	103,39
Región	5.129	128	529,7	534	108,45
Nacional	18.702	519	491,4	491	100,42

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Promedio de pruebas obligatorias (Lenguaje y Comunicación y Matemática)

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	19	2	447,1	448	87,45
Provincia	303	7	532,6	537,5	86,61
Región	7.860	129	526,1	529,5	100,81
Nacional	27.254	522	499,3	496	91,8

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Modalidad TP COMERCIAL (Administración)

Prueba: Lenguaje y Comunicación

	Unidades Educativas similares				
	COMERCIAL / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	19	1	397,4	387	118,83
Provincia	103	5	431,5	435	95,14
Región	2.421	62	430,5	431	89,93
Nacional	7.462	234	429,9	429	85,68

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Prueba: matemática

	Unidades Educativas similares				
	COMERCIAL / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	17	1	423	440	89,67
Provincia	98	5	442,1	451	83,38
Región	2.196	62	442	448	86,32
Nacional	7.028	234	437,9	444	81,9

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Prueba : Optativo ciencias

Unidades Educativas similares					
COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	4	1	426,8	415	105,7
Provincia	36	5	385,5	392	79,74
Región	830	60	414	420	87,1
Nacional	3.052	220	407,9	410	82,36

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran más alto a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Promedio pruebas obligatorias (Lenguaje y Comunicación y Matemática)

Unidades Educativas similares					
COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	17	1	420,9	422	76,1
Provincia	98	5	438,3	433,5	70,46
Región	2.180	62	439,4	436,5	71,34
Nacional	6.990	234	436,1	433,5	67,71

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

MODALIDAD TP INDUSTRIAL (construcción, extracción minera y químico laboratorista)

Prueba de lenguaje y comunicación

Unidades Educativas similares					
INDUSTRIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	36	2	404,5	430,5	81,83
Provincia	118	6	408,4	422,5	79,57
Región	3.032	76	415,6	418	87,08
Nacional	10.227	332	417,9	418	86

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran bajo a los resultados tanto provincial, regional y nacional

Prueba: matemática

Unidades Educativas similares					
INDUSTRIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	33	2	431,9	431	79,26
Provincia	116	6	428,5	431	73,88
Región	2.743	76	432,2	440	87,81
Nacional	9.581	331	437	444	83,28

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes se encuentran sobre el resultado provincial y similar a los resultados tanto, regional y nacional

Prueba: optativo ciencias

Unidades Educativas similares					
INDUSTRIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	20	2	437,1	443,5	75,15
Provincia	50	5	415,6	405	65,72
Región	1.135	71	424,4	431	85,05
Nacional	4.387	306	417,9	420	87,46

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes son más altos que a nivel provincial, regional y nacional

Promedio pruebas obligatorias (Lenguaje y Comunicación y Matemática)

Unidades Educativas similares					
INDUSTRIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	31	2	429,9	429,5	54,1
Provincia	112	6	421,3	418,25	60,35
Región	2.699	76	426,8	425,5	69,79
Nacional	9.497	331	429,7	426,5	68,88

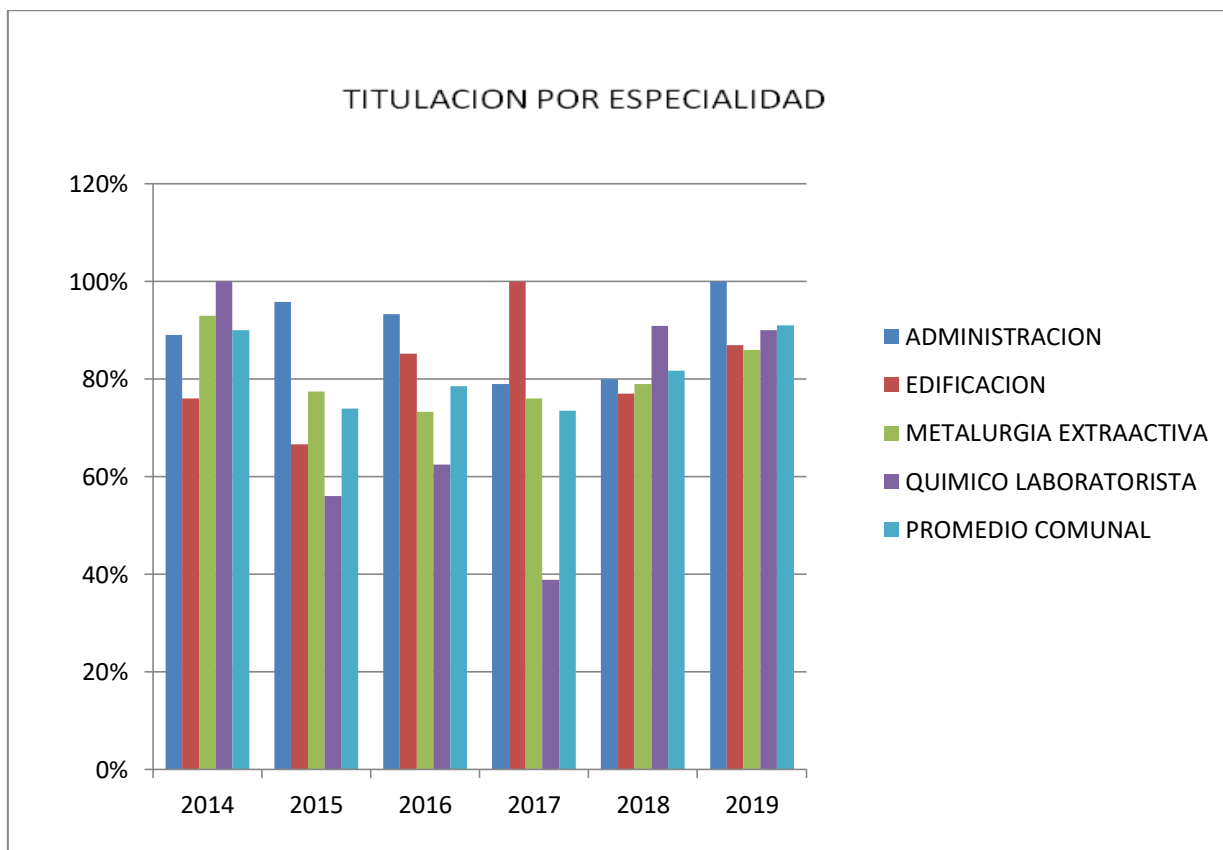
(Fuente: DEMRE)

Como se observa en el cuadro los resultados de nuestros estudiantes son más altos a nivel provincial y regional y similares a nivel nacional.

4.4. —Titulación EMTP por Especialidad

Debido a la suspensión de clases el 16 de marzo del año en curso no se realiza proceso de titulación en los liceos

ESPECIALIDAD	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ADMINISTRACION	89%	95,80%	93,30%	79%	80%	100%
EDIFICACION	76%	66,60%	85,20%	100%	77%	87%
METALURGIA EXTRAACTIVA	93%	77,40%	73,30%	76%	79%	86%
QUIMICO LABORATORISTA	100%	56%	62,50%	38,89%	90,90%	90%
PROMEDIO COMUNAL	90%	74%	79%	73%	82%	91%



Como muestra el gráfico, la tendencia de los últimos 3 años ha sido al alza, alcanzando el año 2019 a titular al 91% de los estudiantes a nivel comunal.

4.5.- **SNED SUBVENCIÓN NACIONAL POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA**

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos remuneracionales para los asistentes de la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.

Superación: corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.

-Iniciativa: indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.

-Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento: se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.

-Igualdad de oportunidades: indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.

-Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5% en el índice SNED.

En el año 2019 los establecimientos educacionales deben postular para el período 2020 – 2021 a través de la plataforma de Comunidad Escolar

(fuente: Mineduc)

ESTABLECIMIENTO	año			porcentaje		
	2016	2018	2020	2014	2018	2020
LICEO MANUEL RODRIGUEZ	NO	NO	NO			
LICEO HHFF	SI	NO	SI	60%		60%
LICEO MONTENEGRO	SI	NO	NO	100%		
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	SI	SI	SI	100%	100%	60%
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	NO	NO	NO			
ESCUELA G N° 348 HUECHUN	SI	NO	NO	100%		
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	NO	NO	NO			
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	NO	NO	NO			
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	NO	NO	NO			

4.6.- Evaluación Docente

El Sistema del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales y Servicios Locales de Educación (SLE) a lo largo del país, cuyo objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), y se aplica a docentes de Enseñanza Básica, Educación Media (incluyendo la modalidad Técnico Profesional), Educación Parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos de establecimientos municipales o SLE.

A continuación, se presentan los datos desde el 2016 para revisar la trayectoria en la comuna.

EVALUACION DOCENTE AÑO 2016

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
LICEO MANUEL RODRIGUEZ		2	4		6
LICEO HUERTOS FAMILIARES		4	4		8
LICEO MONTENEGRO		1	1		2
ESCUELA G N° 345 RUNGUE		1	1	1	3
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE			1		1
ESCUELA G N° 348 HUECHUN					0
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU			3	1	4
ESCUELA G N° 350 EL LLANO					0
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO		2	2		4

TOTAL		10	16	2	28
-------	--	----	----	---	----

EVALUACION AÑO 2017

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
LICEO MANUEL RODRIGUEZ		3	8		11
LICEO HUERTOS FAMILIARES		3	7		10
LICEO MONTENEGRO		1	4		5
ESCUELA G N° 345 RUNGUE				1	1
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE		2	3	1	6
ESCUELA G N° 348 HUECHUN			1		1
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU					0
ESCUELA G N° 350 EL LLANO					0
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO		1	1		2
TOTAL		10	24	2	36

EVALUACION DOCENTE AÑO 2018

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
LICEO MANUEL RODRIGUEZ		3	11		14
LICEO HUERTOS FAMILIARES		4	7		11
LICEO MONTENEGRO			1	3	4
ESCUELA G N° 345 RUNGUE			2	2	4
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE			3		3
ESCUELA G N° 348 HUECHUN			1		1
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU			1	1	2
ESCUELA G N° 350 EL LLANO					0
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE			2	1	3

POLPAICO					
TOTAL		7	28	7	42

EVALUACION DOCENTE AÑO 2019

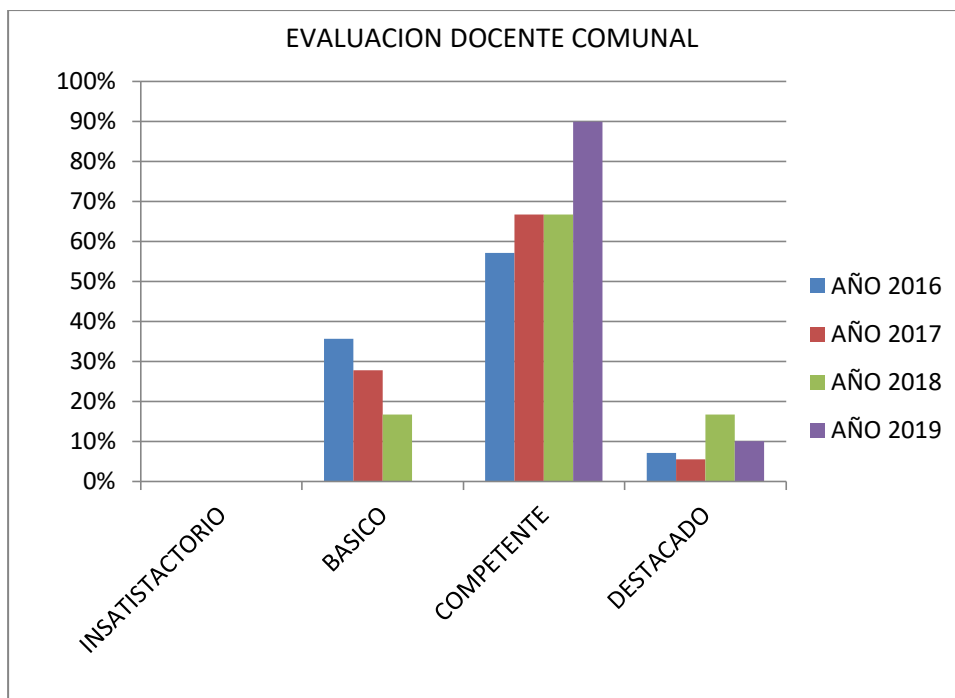
ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
LICEO MANUEL RODRIGUEZ			8		8
LICEO HUERTOS FAMILIARES			1		1
LICEO MONTENEGRO			3	2	5
ESCUELA G N° 345 RUNGUE			2		2
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE			2		2
ESCUELA G N° 348 HUECHUN			0		0
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU			1		1
ESCUELA G N° 350 EL LLANO					0
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO			1		1
TOTAL	0	0	18	2	20

De acuerdo a la gráfica en el año 2019 la comuna obtuvo en la evaluación docente competentes y destacados

RESUMEN AÑO DESDE 2016 AL 2019

AÑO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO
AÑO 2016	0%	35,70%	57,10%	7,10%
AÑO 2017	0%	27,78%	66,67%	5,56%

AÑO 2018	0%	16,66%	66,67%	16,66%
AÑO 2019	0%	0%	90%	10%



En la gráfica se observa que los docentes de la comuna en los años señalados 2016 al 2019 no se registra evaluaciones insatisfactorias y que la cantidad de docentes en la categoría de básico ha ido disminuyendo desde el año 2017 no habiendo en la última evaluación docentes en esta categoría

4.7.- PIE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El PIE es una Estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de las y los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio

A continuación, se observa la cantidad de estudiantes de los establecimientos educacionales ingresados en el MINEDUC por los cuales se recibe subvención por parte del Estado

ESTABLECIMIENTO	TRANSITORIO	PERMANENTE	TOTAL	PORCENTAJE
LICEO MANUEL RODRIGUEZ	29	19	48	6,6%
LICEO HUERTOS FAMILIARES	28	17	45	8,82%
LICEO MONTENEGRO	21	7	28	21,21%
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	20	10	30	23,26%
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	31	6	37	22,84%
ESCUELA G N° 348 HUECHUN	3	0	3	23,08%
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	5	2	7	14%
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	1	0	1	8,3%
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	23	7	30	17,14%
TOTAL	161	68	229	12,03%

En el año 2020 debido al COVID 19 por la suspensión de clases presenciales, durante el mes de marzo, sólo se ingresaron a la plataforma los estudiantes que pertenecían al programa durante el año 2019 quedando sin evaluar los estudiantes nuevos por lo que la plataforma de dicho programa se encuentra

abierta hasta el mes de noviembre en espera que puedan ser evaluados los estudiantes faltantes.

Si observamos las tablas el programa de Integración atiende a un universo de 229 estudiantes lo que equivale al 12,03% de la población escolar municipal donde se destaca la escuela de Rungue la atención alcanza al 23,26%, la escuela de Huechùn alcanza a un 23,08% y la escuela de santa Matilde 22,84%

4.8.- ESTUDIANTES PRIORITARIOS

Esta nueva modalidad aparece el año 2019 y guarda relación con las horas lectivas del docente. En el año 2019 se instituyó que las horas lectivas del docente deberán corresponder al 65% de sus horas de contrato. En el caso que el establecimiento supere el 80% de estudiantes prioritarios, el docente de 1° a 4° básico deberá tener como máximo el 60% de horas frente a niños o lectivas de sus horas de contrato.

Los/as alumnos/as prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2021, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

a) Pertener al Sistema de Protección Social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema Seguridades y Oportunidades.

b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares.

c) Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).

d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside.

La calidad de alumno/a prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Alumnos prioritarios a nivel comunal

ESTABLECIMIENTO	% DE ALUMNOS PRIORITARIOS
LICEO MANUEL RODRÍGUEZ	70,4101%
LICEO HUERTOS FAMILIARES	58,0473%
LICEO MONTENEGRO	64,6487%
ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE	71,8715%
ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE	59,5609%
ESCUELA G N° 348 DE HUECHUN	32,4786%
ESCUELA G N° 349 DE CAPILLA DE CALEU	52,8712%
ESCUELA G N° 350 DE EL LLANO DE CALEU	77,6315%
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	78,5714%

V.- PROYECTO Y PROGRAMAS MINISTERIALES

5.1- PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO 2021

5.1.1- **Proyecto Anticipación** el cual ha permitido trabajar diversas iniciativas levantadas en el año 2016 por las comunas participantes (Colina y TitiTiti) de manera de ir generando redes que nos permitan en un tiempo cercano formar el servicio educativo de la provincia de Chacabuco, el cual no ha finalizado por acciones faltantes de Colina a saber:

- Estudio desarrollo y aplicación de buenas prácticas de la Gestión Escolar en Red (gestión de datos, protocolos de actuación y herramientas de gestión)
- Estudio de levantamiento de bienes muebles e inmuebles y diseño de plan de regularización a nivel territorio

5.1.2- **Movámonos por la Educación Pública** se retoma nuevamente en este año 2019, brindando la posibilidad a los establecimientos educacionales, a través de sus Consejos Escolares, tomar decisiones en conjunto para el mejoramiento de las escuelas y Liceos. Para este año el monto es de \$ 32.551.636 cuya implementación y rendición se está realizando en el 2020

5.1.3.- **Proyecto Leo Primero:** implementado en ocho de los nueve establecimientos de la comuna, que consiste en textos de comprensión lectora para primero básico, guía didáctica del docente y una aplicación que permite el monitoreo desde el Ministerio de Educación para observar el desarrollo del proyecto. Se realiza el primer encuentro en el mes de Julio donde asisten docentes de los establecimientos educacionales.

5.2.- PROGRAMAS MINISTERIALES

5.2.1.- **Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE** tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior , que se realiza en el Liceo Manuel Rodríguez de nuestra comuna como iniciativa del Ministerio de Educación, cuya entidad ejecutora es la Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM

5.2.2-- **Programa de Integración Escolar PIE** programa ministerial presente en la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna atendiendo al 100% de la población escolar de comuna en el sistema Municipal

5.2.3- **Programa JUNAEB:** se encuentra inserto en los 9 establecimientos de la comuna, el cual ofrece:

a) alimentación a nuestros estudiantes el cual es impartido en los establecimientos educacionales y en caso de ser necesario una tercera colación para estudiantes prioritarios

b) distribución de materiales escolares: se distribuyen según nómina enviada desde JUNAEB como ayuda a los hogares

c) Programa de salud escolar, donde se revisa columna, oftalmología y otorrino a cursos específicos donde se realiza el pesquizaje y controles en caso de ser necesario.

d) Habilidades para la vida: a partir del año 2019 este programa pasa al Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social

e) Inscripción y pago liberado de PSU: los estudiantes de 4º medio ya sea HC o TP cuentan con la gratuidad para dar la prueba de selección universitaria en forma gratuita.

5.2.4.- **CRA Centro de recursos para el aprendizaje** Programa ministerial que tiene como misión: **“Fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento, a través de espacios creativos de encuentro y aprendizaje para la comunidad escolar”**.

En esta misión se conjugan diversos conceptos que describen la razón de ser del CRA y entregan orientaciones específicas sobre lo que son y a lo que debieran aspirar. Este modelo toma cuerpo en la publicación *Estándares para Bibliotecas Escolares CRA*, donde las ocho áreas de gestión de la biblioteca escolar tienen una representación clara y medible.

5.2.5.- CENTRO DE INNOVACIÓN EX ENLACE Programa ministerial que tiene por *objetivo* integrar Tic's en el sistema escolar para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales en los establecimiento educacionales de la comuna, mediante mecanismos de apoyo a los establecimientos, para entregar y ampliar los recursos educativos digitales que se proveen a través de la red (repositorios de recursos digitales, libros electrónicos, recursos vinculados a los textos, plataformas, entre otras).

5.2.6.- PRIMERA INFANCIA (RED DE APOYO COMUNAL) Programa del Ministerio de Salud cuyo objetivo es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños y niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal focalizando apoyo focalizado a aquellos que presentan vulnerabilidad, hasta los 9 años.

5.2.7.- SENDA PREVIENE Programa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuyo objetivo es desarrollar políticas de prevención del consumo de alcohol y drogas.

5.2.8.- Programa sumo primero: En el marco del fortalecimiento de la educación pública, el Ministerio de Educación implementa el Programa Sumo Primero cuyo principal objetivo es mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas de 1° a 4° básico en la asignatura de matemática.

La intervención centrada en docentes y equipos directivos comenzó en 193 escuelas durante agosto del 2019, con tres líneas de acción que guían el quehacer de un equipo multidisciplinario: Didáctica de la Matemática, focalizada en el fortalecimiento de las capacidades docentes; Liderazgo Escolar, centrada en mejorar la gestión de los equipos directivos; y finalmente, Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación, dedicada complementar la labor docente con diversos recursos digitales.

5.2.9.- Aprendiendo en línea plataforma virtual cuyo objetivo es que los estudiantes, desde 1° año de Educación Básica hasta 4° año de Educación Media, puedan reforzar y complementar lo aprendido en la sala de clases.

Está orientado a todos los estudiantes de los distintos niveles de enseñanza, incluyendo Educación Técnico Profesional, pero transversalmente, también puede ser utilizado por diferentes tipos usuario: profesores, padres y apoderados.

Esta plataforma virtual es implementada por el Ministerio de Educación por COVID 19 como una forma de ayudar a los estudiantes y su familia en el proceso de aprendizaje

5.3- GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Los establecimientos educacionales de nuestra comuna realizan autogestión, ya sea los directores, con los Centros de Padres, con los Consejos Escolares que van en mejora de las escuelas y Liceos de la comuna.

Liceo Manuel Rodríguez:

En planificación	Proyecto Liceo Bicentenario Proyecto Vinculación con entorno empresarial y Fundación DUAL
En ejecución	PACE-UTEM Certificación Fundación Chile CPECH Preuniversitario on-line Modelo PIONERO Montessori en Educación Parvularia Movámonos por la Educación Pública Implementación EMTP 4.0 para Metalurgia Extractiva Leo Primero (MINEDUC)

Liceo Huertos Familiares:

En planificación	Soy Técnico para los Técnicos Profesionales Anglo American
En ejecución	Curso online para terceros y cuartos medios TP certificado por SK. Movámonos por la educación Entrega de 40 canastas mensuales desde el mes de marzo financiada por docentes y directivos del

Ejecutado: establecimiento
Entrega de 50 modem para conexión internet por PROACER para los estudiantes más vulnerables

Liceo Montenegro:

EN PLANIFICACIÓN Se está planificando y gestionando redes de apoyo para Proyecto “Hermoseamiento entrada escuela”

EJECUTADOS Proyecto Compra insumos de sanitización, ganado y otorgado por Empresa Angloamerican por un monto de \$ 1.000.000.-

Escuela G N° 345 de Rungue

Durante el año recién pasado se desarrollaron cuatro grandes proyectos en infraestructura. Todos ellos financiados por la Empresa Privada:

1. Reparación y renovación de la red de alcantarillado interno, renovación de luminarias, reparación de paredes y repintado del comedor de los alumnos del Primer ciclo. (Codelco)
2. Construcción de baños en la sala de NT1 y renovación de los baños de NT2.(Aguas Andinas)
3. Renovación de la Sala de Computación (adquisición de 20 computadores), dotación de un notebook para cada sala de clases, renovación del mobiliario de ambos comedores de los estudiantes, construcción de un patio techado e instalación de 10 mesas de picnic en el mismo, renovación y reparación de la antigua “Casa del Director” para convertirla en la tan anhelada Sala de Profesores, dotación de mobiliario general para esta Sala de Profesores (escritorios, casilleros, sillas mesas , refrigerador, cocina, calefón, etc.)(Fundación Vida nueva).
4. Adquisición de una impresora “Todo en una”, para cada una de las salas de clases y oficina de Dirección, compra de cuatro notebooks

para uso del PIE y Sala CRA. (Financiado por el programa “Movámonos por la Educación Pública).

5. En proyecto: Conversión de nuestro Programa Académico a la era digital.
6. En marcha (lento, pero avanzando) y ambicioso: “Rungue, la escuela que habla inglés”

Escuela G N° 346 de Santa Matilde

- Por ejecutar FUNDACIÓN HACER FAMILIA (Donación Darío Ovalle)
Escuela para padres, Talleres de apoyo socioemocional para enfrentar contexto actual. Al regreso de la emergencia sanitaria
- En ejecución: Proyecto ANGLO AMERICAN y MTT Santa Matilde
Construcción y mejoramiento de infraestructura del Establecimiento Educacional
PIONEROS (Anglo American) Incorporación de metodología Montessori en Educación Parvularia
- Ejecutados: SOMOS COMUNIDAD (Anglo American) Adquisición de 20 tablets para ser facilitadas a los estudiantes durante la pandemia.

Escuela G N° 348 de Huechún:

- Ejecutada Se gestiona entrega de canastas para todos los apoderados con Fundación vida nueva
- Remodelación del casino, bodega y baño manipuladoras
Pavimentación de patio techado
Construcción de una oficina y bodega y arreglo de baño administrative Proyecto CODELCO
- Pendiente Movámonos por la educacion Pública contratación de monitor para taller de Arte

Escuela G N° 349 de Capilla de Caleu

En ejecución Angloamerican
 Movámonos por la Educación Pública

Escuela G N° 350 El Llano de Caleu

PLANIFICACIÓN: El Proyecto se inició frente a una necesidad de los Padres y Apoderados, esta construcción del techo del patio, es un gran avance, ya que podrán los niños y niñas, realizar actividades todo el año y no suspenderlas por el calor en verano o la lluvia, nieve en invierno.

EJECUCIÓN:
PROYECTO DE AGUAS ANDINAS “UN PATIO TECHADO DIGNOS PARA NUESTROS NIÑOS I PARTE”.
PROYECTO DE AGUAS ANDINAS “UN PATIO TECHADO DIGNOS PARA NUESTROS NIÑOS II PARTE”.

- El Proyecto consiste en la **Construcción de un Radier 10 x 6 mts.** con un espesor de 12 cms. Para realización de este **radier**, primero se nivela el lugar en el que se llevara a cabo dicho **radier**, luego se compacta y finalmente se comenzó con la construcción, la cual tuvo un tiempo de ejecución de 15 días.
- Además, se construye un **Escenario de Madera** y plancha de OSB 6 mts. largo x 4 mts. de ancho y un **Podio de Presentación** de 1,50 metro de alto x mts. 1 de ancho de planchas OSB.
- Valor del Proyecto \$1.000.000.- materiales y construcción aporte Aguas Andina, pago de mano de Obra, de \$ 500.000.- Con aporte Asociación de Comuneros El Llano de Caleu \$ 350.000.- y un Aporte de Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica G- N°350 El Llano de Caleu \$250.000.-

EJECUTADOS: “UN PATIO TECHADO DIGNOS PARA NUESTROS NIÑOS I PARTE”

“UN PATIO TECHADO DIGNOS PARA NUESTROS NIÑOS II PARTE, RADIER”. En Proceso de Rendición debido al Producto **COVID - 19**

SOMOS COMUNIDAD fondo concursable proyecto ganado a Angloamerican que se utilizó para conectividad de los estudiantes a través de la adquisición de tablet.

Escuela G N° 352 de Plazuela de Polpaico

- Hermoseando nuestra escuela con la colocación de cerámica de los pasillos de cemento con un aporte de Aguas Andinas finalizado el año 2018
- Uniforme para todos niños y niñas del establecimiento que lo necesiten, aporte privado del Sr. Guido Medina Sandoval finalizado el año 2019
- Remodelación de sala de NT2 y compra de 2 computadores e impresoras parcialmente ejecutado
- Renovación de recursos TIC que consiste en 30 computadores, 5 impresoras, aire acondicionado para las 10 salas de clases y renovación implementos Biblioteca CRA auspiciado por la fundación Nueva Vida
- Ornamentación del patio de la escuela con aporte de cemento Polpaico
- Arreglo patio techado de cancha del establecimiento con aporte de empresa Transelec
- Recursos fungibles, material didáctico y batería Wisc 5 para programa de Integración con aporte de privados
- Se postula a 2° etapa de proyecto “Hermoseando nuestra escuela” a Aguas Andinas, se espera respuesta para el mes de octubre del año en curso

JARDIN INFANTIL “MIS PRIMEROS SUEÑOS”

Proyectos en Ejecución:

Nuestra sala cuna y Jardín Infantil esta con un proyecto denominado “Montessori”, en donde implica adecuación en infraestructura del establecimiento aumentando los espacios en aulas, patios, que se encuentran trabajando para la entrega de dicho proyecto y metodología con capacitación correspondiente a partir de julio del 2020 hasta diciembre del 2022.

-Entregas de canastas JUNAEB cada 15 días para todos los niños de los niveles a cargo de la Empresa Distal, se encargan de la entrega las 2 manipuladoras más 3 funcionarias destinadas para componer la canasta y dicha entrega a las familias con la previa seguridad de uso obligatorio de mascarillas, sin menores de edades y aplicación de alcohol gel.

-Entrega de Cajas de mercadería para las familias más vulnerables del establecimiento, aporte por Anglo American, cuyas familias fueron beneficiadas durante 3 meses desde mayo-Julio y agosto 2020.

-Gimnasio Preescolar dictado del Departamento de Deporte de la Ilustre Municipalidad de TilTil, a cargo de una monitora que realiza 2 veces por semana talleres deportivos con las máquinas de ejercicios.

JARDIN INFANTIL “SEMILLITAS DE POLPAICO”

campana de juguetes reciclados (aportados por las funcionarias y sus familiares), son entregados a los padres y/o encargados de los niños y niñas previamente lavados y/o clorados.

Se solicita ayuda a empresas de la localidad, las cuales han aportado en más de una oportunidad.

Agricom: Coopera con mandarinas para entregar a los párvulos en el día del niño.

Hidrocampo Spa: nos coopera con lechugas, zanahorias, zapallos italianos, ajies, en tres oportunidades (abril, mayo y junio) para agrandar la canasta de alimentación

Comercial y Distribuidora Tilttil Limitada: entrega zapallo camote y cebollines en casi todas las entregas de alimentación (Marzo, abril, mayo, junio y julio).

-Empresa Ruta: nos coopera en el mes de mayo con caja de uva para cada una de las familias (2 kilos aproximadamente).

Familiares de funcionarias nos cooperan con bolsitas de género y cuellos de polar para cada uno de los párvulos del jardín infantil

Entrega de pañales Se coordinó con la JJVV Los Pinos la entrega de pañales y toallitas húmedas a párvulos del jardín que lo requieran. (Han entregado en cinco oportunidades).

También se ha coordinado con departamento DIDECO perteneciente a la municipalidad la entrega de pañales, los cuales a través de la gestión ellos van directamente a los hogares de las familias que lo requieren (4 oportunidades).

Se coordina con la municipalidad la entrega de dos cajas de mercadería a dos

familias haitianas que estaban en difícil situación

Se iniciaron conversaciones con Diego Vicuña (promotor de salud de la municipalidad de Tiltil), el año 2019 se participaría del proyecto de Jardines Infantiles promotores de salud, del cual solo se realizaron 2 a 3 reuniones y luego el proyecto no continuó. Se programaron capacitación para marzo 2020 con tema “Psicomotricidad y juegos motores con implementos a niños y niñas menores de 5 años). Diego entregara a traves de un proyecto implementos de psicomotricidad (Conos, balones, aros de distinto tamaño, cuerdas, colchonetas, trampolines, etc). Estos materiales actualmente se encuentran en la bodega de la municipalidad.

Por intermedio de la empresa Transelec se postuló a un proyecto “Ecojardin en marcha” al Ministerio de desarrollo Social y Familia (ganaron 42 proyectos de 1100 participantes a nivel nacional). Aporte por un monto de \$4.000.000. Se consideró la compra de un termo panel solar para contar con agua caliente durante en invierno y también se consideró la compra de muebles tipo estantes para guardar material, mueble de cocina para ser ubicado en el comedor de las funcionarias. Todo lo anterior ya se encuentra en las dependencias del jardín, El dinero restante era para la compra de material para la realización de 5 talleres en las distintas juntas de vecinos de la localidad de Polpaico con el fin de concientizar en torno a la reutilización de materiales y para crear lazos o redes de apoyo con la comunidad (esto esta pospuesto por tema de pandemia, hasta nuevo aviso).

Gestiones con la empresa Polpaico para la donación de juguetes para época de navidad en la cual todos los años cada trabajador aporta con un regalo para los niños y niñas del Jardín Infantil.

Gestión con la empresa Agricom para la donación de regalos de navidad para cada uno de los niños y niñas (esta acción la realizan todos los años).

Gestión con la empresa Ruta (Cristian, administrador), donde se le solicitara aporte monetario para la compra de dulces y sorpresas para los niños y niñas del jardín. (el año 2019 nos donaron los comestibles y bebestibles para la fiesta de convivencia de navidad y ofrecieron su ayuda para este año.

Por medio de la empresa Transelec se solicitarán contenedores de colores para realizar acciones de reciclaje con los niños y niñas del jardín cuando estemos devuelta.

Se solicitará nuevamente ayuda para el jardín infantil a la empresa Cemento

Polpaico para un mejoramiento en su totalidad en lo que respecta al piso y a la fachada. Ya que el año pasado se conversó con Pamela Beaumont que es la encargada del departamento de ayuda comunitaria y esta señaló que sería ideal apoyarnos, pero ella sugería la fecha del primer semestre como para la realización de un voluntariado con sus trabajadores para poder realizar los arreglos correspondientes (se solicita arreglo de piso, pintura para el jardín, arreglo de la reja), lo cual no se pudo concretar por tema pandemia.

JARDIN INFANTIL “MI MUNDO EN COLORES”

- Implementación de agua purificada (Ya ejecutado). Empresa externa XYLEM.
- Abastecimiento de agua embotellada para familias y Establecimiento (Ya ejecutado). Trabajadores de CODELCO Y ASOCIACIÓN INFANCIA FELIZ DE SAN FELIPE.
- Abastecimiento de insumos básicos de limpieza (Ya ejecutado). Trabajadores de CODELCO Y ASOCIACIÓN INFANCIA FELIZ DE SAN FELIPE.
- Diferentes donaciones de vestimentas para niños y niñas (Ya ejecutado) Trabajadores de CODELCO Y ASOCIACIÓN INFANCIA FELIZ DE SAN FELIPE.
- Proyectos de navidad (Ya ejecutado) Trabajadores de CODELCO Y ASOCIACIÓN INFANCIA FELIZ DE SAN FELIPE.
- Celebraciones día del niño y la niña Trabajadores de CODELCO Y ASOCIACIÓN INFANCIA FELIZ DE SAN FELIPE

5.4- Ficha de servicio educativo MINEDUC 2020

SERVICIO EDUCATIVO	ESTABLECIMIENTO
Acompañamiento y acceso efectivo a la Educación Superior (PACE).	Liceo Manuel Rodríguez
Más Actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo. (Talleres deportivos IND)	Liceo Manuel Rodríguez Liceo Huertos Familiares. Liceo Montenegro. Escuela G N° 345 de Rungue. Escuela G N° 346 de Santa Matilde. Escuela G N° 349 Capilla de Caleu. Escuela G N° 352 Polpaico.
Más actividad artística y cultural en la Escuela/ Liceo. Big band, coro de niños, banda de guerra y/o sinfónica municipal	Liceo Manuel Rodríguez Liceo Huertos Familiares. Liceo Montenegro. Escuela G N° 345 de Rungue. Escuela G N° 346 de Santa Matilde. Escuela G N° 352 Polpaico.
Tablet en Educación Inicial	Liceo Manuel Rodríguez Liceo Huertos Familiares. Liceo Montenegro. Escuela G N° 345 de Rungue. Escuela G N° 346 de Santa Matilde. Escuela G N° 352 Plazuela de Polpaico
Notebook 7° básico (100% de los alumnos.)	Liceo Manuel Rodríguez Liceo Huertos Familiares. Liceo Montenegro. Escuela G N° 345 de Rungue. Escuela G N° 346 de Santa Matilde. Escuela G N° 349 Capilla de Caleu. Escuela G N° 352 Polpaico.

Plan Estratégico de Infraestructura Escolar.	
Taller de verano entretenido en las Escuelas.	
Biblioteca de aula hasta 2° básico. Bibliotecas de aula hasta 4° básico	Liceo Manuel Rodríguez Liceo Huertos Familiares. Liceo Montenegro. Escuela G N° 345 de Rungue. Escuela G N° 346 de Santa Matilde. Escuela G N° 348 de Huechún Escuela G N° 349 Capilla de Caleu. Escuela G N° 350 de El Llano de Caleu Escuela G N° 352 Polpaico.
Programa integrando la ruralidad.	Escuela G N° 348 de Huechún. Escuela G N° 350 El Llano de Caleu. Escuela G N° 349 Capilla de Caleu.
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).	. Escuela G N° 352 Polpaico
Programa de innovación en la enseñanza de las ciencias.	
Equipo psicosocial en la escuela.	
Asistente de aula hasta 2° básico	Liceo Manuel Rodríguez (párvulos). Liceo Huertos Familiares (párvulos.) Liceo Montenegro (párvulos). Escuela G N° 345 de Rungue (párvulos) Escuela G N° 346 de Santa Matilde (párvulos). Escuela G N° 352 Polpaico (párvulos y 1° básico).
Encargado de convivencia escolar jornada completa	
Plan Nacional de Formación Ciudadana.	Liceo Manuel Rodríguez Liceo Huertos Familiares. Liceo Montenegro. Escuela G N° 345 de Rungue.

	<p> Escuela G N° 346 de Santa Matilde. Escuela G N° 348 de Huechún. Escuela G N° 350 El Llano de Caleu. Escuela G N° 349 Capilla de Caleu. Escuela G N° 352 Polpaico </p>
Aulas del Bien Estar	
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública.	<p> Liceo Manuel Rodríguez Liceo Montenegro. Escuela G N° 346 de Santa Matilde Escuela G N° 352 Plazuela de Polpaico </p>
Programa de Inglés Abre Puertas (nueva versión).	<p> Liceo Manuel Rodríguez Liceo Huertos Familiares. Liceo Montenegro. Escuela G N° 345 de Rungue. Escuela G N° 346 de Santa Matilde. Escuela G N° 348 de Huechún. Escuela G N° 350 El Llano de Caleu. Escuela G N° 349 Capilla de Caleu. Escuela G N° 352 Polpaico </p>
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos.	

VI COMISIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se forman comisiones con coordinadores del Departamento de Educación y directores de los establecimientos educacionales, debido a los siguientes puntos críticos encontrados

- 1.- Situación económica difícil que afecta directamente a los establecimientos.
- 2.- Escasez de información oficial veraz y oportuna.
- 3.- Pocos lineamientos técnico pedagógicos comunales.
- 4.- Demasiadas contrataciones en educación, sin estudio ni plan de trabajo.

El objetivo principal de estas comisiones es ordenar el trabajo del departamento y las escuelas, transparentar todo tipo de información útil para los directores y jefaturas en general para una buena toma de decisiones, escribir un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo que colabore en una buena proyección económica.

Se forman los equipos de trabajo con el cuerpo de directores junto a las distintas coordinaciones para acelerar el trabajo en tres ámbitos:

6.1.- CONVIVENCIA: esta comisión está conformada por Sr. Denis Guerrero, Sr. Jaime Bustamante, Sra. Isabel Pulgar, Sra. Carmen Contreras, Sr. Leonardo Astorga y Sr. Luis Zamorano

OBJETIVO Planificar “Un retorno seguro y feliz de los estudiantes “trabajo en todos los ámbitos que requiere este propósito destacando: capacidad de salas, sanitización, recreos, salud mental, transporte escolar etc. Detallando necesidades y escribiendo protocolos de acción como un insumo comunal que sirva a todas las escuelas.

6.2.- COMISION TECNICA PEDAGOGICA: esta comisión está conformada por Sra. Nadine Michea, Sra. Katherine Lazarte U, Sra. Gabriela Aguirre, Sra. Katy Naranjo y Sr. Luis Zamorano.

OBJETIVO: Establecer criterios comunales de trabajo para el presente año y proyectar el siguiente, confeccionar documentos, capacitar a los jefes técnicos e instalar procedimientos.

Como primera acción de esta comisión fue la elaboración y aplicación de una encuesta a todos los apoderados de Til Til, quienes deciden no enviar a sus hijos al colegio para el presente año en un 92%.

6.3.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA: esta comisión está conformada por Sra. Brenda Jeldrez, Sra. Gloria Azar, Sra. Jessica Pérez y Sr. Luis Zamorano.

OBJETIVO; buscar y/o crear documentos de uso oficial en los establecimientos educacionales y departamento de educación, escribir protocolos de acción, revisar perfiles de cargo y tareas asignadas.

Crear un manual de procedimientos comunal.

VII AVANCE COORDINACIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2020 A LA FECHA

Debido a la pandemia nacional por COVID 19, las coordinaciones del Departamento de Educación, comenzaron a funcionar desde sus hogares con trabajo remoto, en cada una de sus áreas de competencia.

Durante los meses de agosto y septiembre, se formaron comisiones de trabajo con los coordinadores del Departamento de Educación al igual que con los directores, cuyo objetivo principal es el reordenamiento del Departamento de Educación y los establecimientos educacionales, creando documentos de uso oficial de manera de tener un hilo conductor comunal.

Las comisiones que se formaron son las siguientes:

7.1.- Proyectos comunales y redes de apoyo cuyo objetivo es

- Gestionar con las redes de apoyo recursos a través de proyectos para satisfacer las necesidades de los establecimientos educacionales y jardines infantiles dependientes de esta Corporación

Esta comisión, de acuerdo a la realidad, ha priorizado las siguientes necesidades que se deben atender con mayor urgencia.

1. Cultura y recreación
2. Necesidades básicas
3. Deporte
4. Capacitaciones comunidad educativa
5. Salidas pedagógicas
6. Seguridad
7. Charlas salud corporal, mental y dental

8. Equipamiento
9. Infraestructura
10. listado de empresas de Til Til a fin de presentar proyectos en distintas áreas.

Esta comisión está integrada por Sra. Carmen Contreras, Sr. Leonardo Astorga y Sr. Mario Bahamondes

7.2.- Conectividad comunal cuyo objetivo es:

- Fortalecer al docente en el uso e implementación de las herramientas de Google en la labor pedagógica. Drive, Formulario, etc.
- Realizar Campaña de democratización del uso de WhatsApp en las familias de cada establecimiento
- Activar y fortalecer la redes Corporativas y Municipales
- Solicitar asesoría al equipo de comunicaciones Tilttil para la elaboración de capsulas informativas de cada establecimiento

Esta comisión está integrada por la Sra. Ruth Fuentealba y Sra. Verónica Fernández

7.3.- Control de transporte escolar cuyo objetivo es

- Crear un Registro de conductores y vehículos de transporte escolar, que presten servicios en los Establecimientos Educativos Corporativos de la Comuna, (Liceos, Escuelas y Jardines).

Esta comisión está integrada por la Sra Carmen Contreras y sra. Verónica Fernández

7.4.- Inventarios y archivos cuyo objetivo es

- Establecer formato de inventario comunal
- Difundir y aplicar formato inventario comunal en dependencias educativas

- Recepcionar los datos en Departamento de Educación

Esta comisión está integrada por la Sra. Ruth Fuentealba, Sra. Verónica Fernández y Sra. Jessica Pérez

7.5.-Seguridad, sanitaria y mantención cuyo objetivo es

- Garantizar un retorno a clases seguro y feliz, para toda la comunidad educativa

Esta comisión está integrada por el Sr. Leonardo Astorga y sr. Héctor Farías

7.6.- Documentación contractual departamento de Educación y establecimientos cuyo objetivo es

- Mantener en el Departamento de Educación y en los establecimientos toda la documentación legal exigida por normativa Ministerial
- Asesorar a los establecimientos educacionales con la documentación requerida
- Actualizar base de datos del Departamento de Educación y los establecimientos
- Apoyar a los establecimientos en la gestión de la tramitación de documentos requeridos

Esta comisión está integrada por la Sra. Jessica Pérez, Sra. Gabriela Aguirre, Sr. Rubén Michea y sr. Mario Bahamondes

VIII.- DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

8.1- DOTACIÓN COMUNAL DOCENTE

DOTACION DOCENTE	AÑO 2020	AÑO 2021
TOTAL DOCENTE	180	180
TOTAL HORAS DOCENTE	6700	6700
TOTAL DOCENTES DE AULA	149	149
TOTAL HORAS DOCENTES DE AULA	5356	5356
TOTAL DOCENTES UTP	6	6
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	264	264
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	6	6
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	264	264
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2
TOTAL DOCENTES HORAS INSPECTORES GENERALES	88	88
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	1
TOTAL DOCENTES HORAS ORIENTADORES	44	44
TOTAL DOCENTE PROFESORES ENCARGADOS	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	128	132
TOTAL DOCENTES OTROS	13	13
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	558	588
TOTAL DOCENTES REEMPLAZOS	2	2
TOTAL HORAS DOCENTE REEMPLAZOS	80	80

DOTACION DOCENTE JARDINES JUNJI VTF	AÑO 2020	AÑO 2021
DIRECTORAS	4	4
TOTAL HORAS DIRECTORAS	180	180
EDUCADORAS DE NIVEL	3	4
TOTAL HORAS EDUCADORAS	134	178

*Falta contratar para el año 2021 dos educadoras de Nivel para el jardín Mis primeros Sueños de Huertos Familiar

8.2.- DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION	AÑO 2020	AÑO 2021
ASISTENTES DE PARVULOS	12	12
TOTAL HORAS ASISTENTES DE PARVULOS	528	528
ASISTENTES DE AULA	11	11
TOTAL HORAS ASISTENTES DE AULA	484	484
INSPECTORES DE PATIO	22	22
TOTAL HORAS INSPECTORES DE PATIO	968	968
TOTAL AUXILIARES DE ASEO	30	29
TOTAL HORAS AUXILIARES DE ASEO	1320	1275
TOTAL ASISTENTE CRA	4	4
TOTAL HORAS ASISTENTE CRA	176	176
TOTAL SECRETARIAS	6	6
TOTAL HORAS SECRETARIAS	264	264
TOTALSOPORTE TECNICO	1	1
TOTAL HORAS SOPORTE TECNICO	44	44
TOTAL NOCHERO	4	4
TOTAL HORAS NOCHERO	176	176
TOTALPAÑOLERO Y MANTENCIÓN	3	3
TOTAL HORAS PAÑOLERO Y MANTENCIÓN	132	132
TOTAL ASISTENTES EN OTRA FUNCIÓN	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES EN OTRA FUNCIÓN	44	44
TOTAL ASISTENTES DE REEMPLAZOS	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES DE REEMPLAZOS	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES		
PSICOLOGO	6	5
HORAS TOTAL PSICOLOGO	224	204

FONOAUDIÓLOGO	6	6
HORAS TOTAL FONOAUDIOLOGO	220	220
PSICOPEDAGOGO/A	2	2
HORAS TOTAL PSICOPEDAGOGO	80	80
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	1
HORAS TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	44
ASISTENTES DIFERENCIAL	2	2
HORAS ASISTENTES DIFERENCIAL	88	88
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION	113	111
TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION	4792	4727

*Falta contratar para el año 2021 un/a psicólogo/a para Microcentro

DOTACION JARDINES JUNJI VTF	AÑO 2020	AÑO 2021
TECNICOS	22	22
TOTAL HORAS TECNICOS	990	990
FONOAUDIOLOGA	1	1
TOTAL HORAS FONOAUDIOLOGA	44	44
ASISTENTE AUXILIARES DE ASEO	5	5
HORAS AUXILIARES DE ASEO	135	135

8.3.- Propuesta para docentes y asistentes de la educación que se encuentren en proceso de retiro.

Para los docentes y asistentes de la educación que inicien su período de espera para dicho proceso, se propone una modificación de su condición contractual:

1. Reducción de su permanencia laboral en el establecimiento educativo al 50 % de sus horas expresadas en contrato.
2. Trabajo mixto, distribución entre trabajo remoto y presencial, de común acuerdo con su jefe directo y con el compromiso de presentar un reporte semanal.
3. Trabajo exclusivamente remoto, con el compromiso de reportar semanalmente su trabajo al jefe directo.
4. Para adquirir este beneficio el trabajador, y según su jefe directo disponga, se solicitará que acceda a reemplazar a docentes por un período de tiempo no superior a tres días seguidos, en el mismo horario del trabajador reemplazado y esto solo en el establecimiento asignado.

Es meritorio y digno que el trabajador, en el último período laboral de su vida, cuando ya comienzan problemas de salud, de energía, de cansancio etc. puedan disfrutar un poco más de la compañía de sus familiares.

IX PLANES DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN AREA: LIDERAZGO	
Nombre del programa de acción	Ordenamiento administrativo del Departamento de Educación
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Director de Educación
Objetivo	Ordenar el departamento, aplicando manual de procedimientos en todo ámbito
Metas	El 100% de los establecimientos recibe manual de procedimientos El 100% de los establecimientos y departamento de educación, debe hacer uso del manual de procedimiento
Acciones	Creación de comisiones de trabajo para la elaboración de manual de procedimientos Elaboración de manual de procedimientos Entrega de manual de procedimientos a los diferentes establecimientos En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas, correos electrónicos y/u otros hasta que la situación se normalice
Indicadores	% de establecimientos que recibe manual de procedimientos % de establecimientos que socializa en su comunidad estos manuales de procedimiento

	% de establecimientos que utilizan estos manuales
Medios de verificación	Informe trimestral del manual de procedimiento
Evaluación	Semestral
Financiamiento	
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN	
AREA: LIDERAZGO	
Nombre del programa de acción	Reuniones de directores
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Director de Educación
Objetivo	Fijar las fechas y realizar reuniones mensuales de directores
Metas	Lograr el 100% de asistencia de los directores en reuniones calendarizadas Lograr a lo menos el 80% de asistencia de los directores en reuniones extraordinarias
Acciones	Calendario de reuniones Reunión de directores En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice
Indicadores	% de directores que asiste a reuniones programadas % de directores que asiste a reuniones extraordinarias
Medios de verificación	Actas de reuniones de directores
Evaluación	Semestral
Financiamiento	Atención breack \$300.00
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: LIDERAZGO	
Nombre del programa de acción	Directores informados
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Director de Educación
Objetivo	Compartir información mensual con los directores (liquidaciones de sueldo, ingresos por colegios etc.)
Metas	Entregar al 100% de los directores informes financieros de los establecimientos
Acciones	Entrega de liquidaciones de sueldos Entrega de reporte de subvención mensual En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice
Indicadores	% de establecimientos que reciben liquidaciones de sueldo % de establecimientos que reciben reporte mensual de subvención
Medios de verificación	Planillas de entrega
Evaluación	Semestral
Financiamiento	
Período de ejecución	Marzo a Diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: LIDERAZGO	
Nombre del programa de acción	Apoyando a los establecimientos
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Director de Educación
Objetivo	Apoyar a cada establecimiento que lo necesite con ayuda administrativa, técnica pedagógica u otra según lo requiera
Metas	Apoyar al 100% de los establecimientos que lo soliciten al departamento de educación
Acciones	Solicitud formal de parte de los establecimientos Calendario de visitas Visitas programadas En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice
Indicadores	% de establecimientos apoyados vs/ los solicitados
Medios de verificación	Informe
Evaluación	Semestral
Financiamiento	Traslado \$ 500.000
Período de ejecución	Marzo a Diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: LIDERAZGO	
Nombre del programa de acción	Aumentando la matrícula comunal
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Director de Educación
Objetivo	Aumentar la matrícula comunal a través de campañas de socialización de los beneficios que los establecimientos educacionales tienen
Metas	Aumentar a lo menos en un 10% la matrícula comunal en relación al promedio de los últimos 3 años
Acciones	<p> Instalación de pendones en los establecimientos educacionales donde se detallen los beneficios que cuenta el establecimiento Stand móvil que permita visitas a lugares alejados para la captación de matrícula Visitas a redes y empresas para ofrecer servicio educativo Instalación de pasacalles comunales Promoción de los establecimientos a través de videos </p> <p> En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice </p>
Indicadores	% de matrícula aumentada comunalmente
Medios de verificación	SIGE de los establecimientos

Evaluación	Semestral
Financiamiento	FAEP 2020 \$ 20.000.000
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: LIDERAZGO	
Nombre del programa de acción	Aumentando la asistencia
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Director de Educación
Objetivo	Mejorar los promedios de asistencia mensual a nivel comunal
Metas	Aumentar a lo menos en un 10% la asistencia mensual en los establecimientos educacionales
Acciones	<p>Revisión mensual de asistencia de los establecimientos</p> <p>Seguimiento y asesoría a los establecimientos con baja asistencia</p> <p>Premiación a los establecimientos con mejor asistencia mensual</p> <p>Plan de trabajo en los establecimientos para el aumento de matrícula</p> <p>En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice</p>
Indicadores	% de establecimientos que aumentan su asistencia mensual
Medios de verificación	SIGE boletín de asistencia mensual
Evaluación	Semestral

Financiamiento	Corporativo \$ 900.000
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: GESTION PEDAGOGICA	
Nombre del programa de acción	TRABAJANDO EN EQUIPO CON JEFES TÉCNICOS
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Jefa Técnica Comunal- Equipos Directivos-
Objetivo	Realizar reuniones mensuales con los jefes técnicos de la comuna de manera de aunar criterios, autoperfeccionarse, compartir tips de experiencias exitosas, con la finalidad de realizar autoaprendizajes que servirán en cada uno de los establecimientos educacionales
Metas	<p>Contar con la asistencia a las reuniones programadas al menos de un 90% de los jefes técnicos de los E.E.</p> <p>Conformar un grupo de trabajo con sugerencias de diversos temas para ir en pos de un autoperfeccionamiento</p> <p>Desarrollar a lo menos el 80% de los temas sugeridos por el grupo</p>
Acciones	<p>Elaboración de calendario anual de reuniones</p> <p>Asistencia a reuniones técnicas</p> <p>Presentación de diversos temas por jefes técnicos</p> <p>Talleres prácticos en cada reunión de acuerdo al tema tratado</p> <p>En caso de continuar con pandemia por COVID</p>

	19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice
Indicadores	% de Asistencia a reuniones vs/ cantidad de jefes técnicos % de presentaciones programadas
Medios de verificación	Actas firmadas con acuerdos Actas de compromisos adquiridos y cumplimiento de éstos
Evaluación	Semestral y Anual con el equipo de jefes y jefas técnicas
Financiamiento	Ley SEP Atención break y material de oficina \$300.000
Período de ejecución	Marzo a Diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN	
AREA: GESTION PEDAGOGICA	
Nombre del programa de acción	ACOMPAÑAMIENTO EN ELABORACIÓN DE PME
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Jefa Técnica Comunal Coordinaciones
Objetivo	Acompañar y asesorar a los establecimientos educacionales en la confección y monitoreo del PME
Metas	Acompañar y asesorar al 100% de los establecimientos educacionales en la elaboración, monitoreo y seguimiento de sus PME
Acciones	Reuniones tipo talleres para la elaboración del PME Revisión en plataforma de los datos ingresados Sugerencias a los establecimientos a través de correos Visita a los establecimientos que lo soliciten para el trabajo PME En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice
Indicadores	% de revisión de PME % de visitas de trabajo PME en caso de ser solicitadas por el equipo de gestión o necesarias

Medios de verificación	Correos con sugerencias en caso de ser necesario y/o felicitaciones por el trabajo realizado Actas de reunión de dichas visitas
Evaluación	Semestral
Financiamiento	Ley SEP Traslado a los establecimientos \$ 200.000
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: GESTION PEDAGOGICA	
Nombre del programa de acción	VISITA ATT (ATENCIÓN TÉCNICA EN TERRENO)
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Jefa Técnica Comunal Coordinaciones, equipos de gestión de los establecimientos
Objetivo	Apoyar a los establecimientos educacionales tanto en lo administrativo como en lo pedagógico para el mejor funcionamiento de estos
Metas	Visitas ATT a lo menos 2 veces por semestres Mantener en los establecimientos el 100% de la documentación requerida en la normativa ministerial
Acciones	<p>Elaboración de calendario anual de visitas consensuado con los directores y equipos de gestión</p> <p>Visita a los establecimientos para revisión de pauta Informe al director del establecimiento de las posibles falencias encontradas de manera de ayudar al ordenamiento tanto administrativo como pedagógico</p> <p>En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas quedando suspendidas las visitas</p>

	hasta que la situación se normalice
Indicadores	N° de visitas realizadas semestralmente
Medios de verificación	Actas de visita con los compromisos adquiridos de ambas partes
Evaluación	Semestral
Financiamiento	Ley SEP Traslado a los establecimientos material de oficina \$ 200.000
Período de ejecución	Marzo a Diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN	
AREA: GESTION PEDAGOGICA	
Nombre del programa de acción	REUNIONES DE RED Y MICROCENTRO
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Jefa Técnica Comunal- Equipos Directivos-
Objetivo	Acompañar a los directores y jefes técnicos en reuniones de trabajo desde la Provincial Norte
Metas	Acompañar al 100% de los establecimientos educacionales en reuniones de red Acompañar a lo menos 1 vez por semestre a los establecimientos educacionales que participan en reuniones de microcentro
Acciones	Asistencia a reuniones provinciales de red y microcentro En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice
Indicadores	% de asistencia de reuniones de red % de asistencia de reuniones de microcentro
Medios de verificación	Registro de asistencia a las reuniones
Evaluación	Anual

Financiamiento	Traslado a reuniones \$100.000
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: GESTION PEDAGOGICA	
Nombre del programa de acción	NORMATIVA MINISTERIAL
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Jefa Técnica Comunal- Equipos Directivos-
Objetivo	Mantener informado a los establecimientos de la realización de set 12 pro retención, consejo escolar, cuenta pública y otros de manera de cumplir con la normativa ministerial
Metas	Informar al 100% de los establecimientos educacionales de la realización de set 12 pro retención consejo escolar cuenta pública y otros de manera de cumplir con la normativa ministerial dentro de los plazos establecidos
Acciones	Correos recordatorios de fechas de presentación de los distintos documentos solicitados tanto en físico como en plataforma
Indicadores	% de cumplimiento de la normativa de los diferentes documentos
Medios de verificación	Correos a los establecimientos educacionales

Evaluación	Anual
Financiamiento	Sin financiamiento
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: GESTION PEDAGOGICA	
Nombre del programa de acción	BASES CURRICULARES 3° Y 4° MEDIOS
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Jefa Técnica Comunal- Equipos Directivos-
Objetivo	Orientar a los jefes técnicos de los Liceos Municipales que cuentan con la modalidad HC para ofrecer a los estudiantes la mejor elección de acuerdo a los recursos humanos disponibles
Metas	Informar al 100% de los Liceos para ofrecer a los estudiantes HC las modificaciones de acuerdo a las nuevas bases curriculares
Acciones	Reunión in situ en los liceos municipales Revisión junto al equipo directivo de la normativa En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice
Indicadores	N° de reuniones en los establecimientos
Medios de verificación	Acta de la oferta educativa que se ofrecerá en los

	Liceos
Evaluación	Anual
Financiamiento	
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: GESTION PEDAGOGICA	
Nombre del programa de acción	TRABAJANDO EN EQUIPO CON LOS COORDINADORES COMUNALES
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Jefa Técnica Comunal- Coordinadores
Objetivo	Realizar reuniones mensuales con coordinadores de los programas de la comuna de manera de que todos estén informados de los avances y retrocesos de las distintas coordinaciones, de manera de generar trabajo colaborativo entre ellos en beneficio de la educación comunal
Metas	Contar con la asistencia a las reuniones programadas al menos de un 90% de los coordinadores comunales para conformar un grupo de trabajo con sugerencias de diversos temas para ir mejorando entre toda la ejecución de las diversas coordinaciones Desarrollar a lo menos el 80% de los temas sugeridos por el grupo
Acciones	Elaboración de calendario anual de reuniones Asistencia a reuniones de coordinación Presentación de los estados de avances de los coordinadores Talleres prácticos en cada reunión de acuerdo al tema tratado en caso de ser necesario En caso de continuar con pandemia por COVID 19

	las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice
Indicadores	% de Asistencia a reuniones programadas por los coordinadores % de presentaciones programadas
Medios de verificación	Actas firmadas con acuerdos Actas de compromisos adquiridos y cumplimiento de éstos
Evaluación	Semestral y Anual con el equipo de coordinadores comunales
Financiamiento	Ley SEP Atención break \$200.000
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN	
AREA: GESTION PEDAGOGICA	
Nombre del programa de acción	Instalando Pruebas Comunales
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Jefe técnico comunal, jefes técnicos de los establecimientos
Objetivo	Instalar pruebas comunales diagnósticas, semestrales y final en las asignaturas de lenguaje y matemática en todos los niveles educativos diurnos de manera de realizar análisis y remediales con los objetivos más disminuidos
Metas	Aplicar a nivel comunal al 100% de los estudiantes las pruebas comunales Analizar los resultados del 100% de las pruebas comunales junto a los jefes técnicos para generar remediales a los objetivos más descendidos
Acciones	Creación de pruebas comunales diagnósticas, semestrales y final en las asignaturas de lenguaje y matemática Aplicación de prueba diagnóstica semestral y final Adquisición de lector óptico para la corrección de las pruebas Tabulación de datos Análisis de los datos obtenidos Entrega de resultados a los establecimientos Estrategia a seguir para la mejora de los resultados

	En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice
Indicadores	% de estudiantes que se aplican pruebas comunales % de análisis de pruebas comunales por establecimiento % de estrategias o remediales entregado a los establecimientos
Medios de verificación	Informe de resultados
Evaluación	Semestral
Financiamiento	Corporativo \$3.500.000
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCION	
AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre del programa de acción:	COORDINACION PEDAGÓGICA JARDINES INFANTILES JUNJI VTF
Responsable programa.	Departamento de Educación.
Responsable de la ejecución Del programa.	Coordinadora Pedagógica jardines infantiles JUNJI VTF
Objetivo:	<p>Desarrollar en las directoras y Educadoras, Competencias y Estrategias Curriculares a través del auto perfeccionamiento e intercambio de experiencias entre los diferentes niveles de atención al párvulo, en beneficio de los niños y niñas de nuestra comuna.</p> <p>Acompañar a las directoras de los jardines en los procesos administrativos y pedagógicos que se requieran</p> <p>Acompañar a los jardines en sus reuniones CAUE y CAA en forma periódica de manera de conocer inquietudes del personal para realización de capacitación a a las directoras</p> <p>Implementar para el año 2021 la metodología Montessori en jardín de Huertos familiares acompañando en el proceso al jardín</p>
Metas:	100% de las directoras y educadoras participan en reuniones de autocapacitación con coordinadora pedagógica

	<p>.100% directoras de los jardines JUNJI VTF son acompañadas en los procesos administrativos y pedagógicos</p> <p>Acompañar a lo menos 2 veces por semestre a las directoras en reuniones CAUE y CAA</p> <p>Implementar a lo menos el 80% del material necesario para trabajo con método Montessori.</p>
Acciones:	<p>Calendarización de reuniones y visitas a los jardines consensuadas con las directoras</p> <p>Reuniones mensuales consensuadas con las directoras de los jardines</p> <p>Visitas a los jardines</p>
Indicadores:	<p>% de asistencia a las reuniones</p> <p>% visitas realizadas vs/ las programadas</p>
Medios de verificación	<p>Tabla de reunión y acta de acuerdos</p> <p>Listas de asistencia a reuniones.</p>
Evaluación:	Semestral.
Financiamiento:	Corporativo Atención y materiales de oficina \$ 200.000.
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: GESTION PEDAGOGICA	
Nombre del programa de acción	COMITÉ COMUNAL DE EDUCADORAS DE PÁRVULO DE TIL-TIL.
Responsable del programa	Verónica Fernández Cárcamo.
Responsable de la ejecución del programa	Las Educadoras del Comité Comunal de Til-Til.
Objetivo	<p>Las Educadoras elaboraran un plan de monitoreo, en el nivel, sobre la aplicación de las normas y protocolos de autocuidado con respecto al covid-19, al interior del Establecimiento y Jardines Infantiles VTF.</p> <p>Las Educadoras desarrollaran, un plan de articulación de objetivos priorizados de nivel 1 y 2, para el primer semestre 2021.</p> <p>Las Educadoras desarrollaran un Plan de competencias y estrategias curriculares a través del auto perfeccionamiento e intercambio de experiencias entre los diferentes niveles de atención al párvulo, en beneficio de los niños y niñas de nuestra comuna.</p> <p>Las Educadoras desarrollaran un programa de Articulación Curricular en el área de plan fomento lector entre los niveles NT- 1 y NT-2 con los Jardines VTF dependientes de la Municipalidad de Til-Til.y el NB-1(primer y segundo básico)</p>
Metas	<p>90% de las Educadoras de la comuna asista a las reuniones del Comité Comunal.</p> <p>Integrar en 2 reuniones de Comité, los jefes de UTP de los Establecimientos Educativos al final del Primer y segundo semestre con la finalidad de monitorear los Aprendizajes con Primer Año Básico en el área de lenguaje, para</p>

	<p>mejorar la toma de decisiones con respecto a la articulación en estos niveles.</p> <p>100% de incorporación a las reuniones de Comité a las Educadoras Directoras de los jardines JUNJI VTF</p>
Acciones	<p>Realización mensual las reuniones de Comité Comunal.</p> <p>Acompañamiento a las Educadoras y docentes de primero básico, en el desarrollo de las experiencias en el aula del plan fomento lector y otras experiencias de articulación.</p> <p>Mejoramiento de la asistencia al comité.</p> <p>Invitación a dos reuniones a los jefes de UTP.</p> <p>Incorporación de las educadoras directoras de los jardines.</p>
Indicadores	<p>% de aplicación de protocolos covid 19 en los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF.</p> <p>% de aplicación de objetivos priorizados nivel 1</p> <p>% de aplicación de objetivos priorizados nivel 2</p> <p>% de aplicación de experiencias de los planes fomento lector en los niveles NT-1, NT-2, primero y segundo básico de los Establecimientos Educativos.</p> <p>% de asistencia a las reuniones de comité.</p> <p>% de asistencia de jefes técnicos a reuniones</p> <p>% de asistencia de educadoras directoras a reuniones.</p>
Medios de verificación	<p>Entrega mensual de una síntesis de los temas tratados a las Educadoras y Establecimientos participantes del Comité.</p> <p>Listas de asistencia a reuniones.</p> <p>Fotografías</p> <p>Plan de Monitoreo de protocolos para el nivel Parvulario.</p> <p>Plan de articulación de Objetivos Priorizados para el Nivel Parvulario.</p> <p>Documento con Aprendizajes Articulados entre NT-1 y NT-2, y los Jardines VTF.</p> <p>Documento Elaborado con los Aprendizajes Articulados con Primer Año Básico</p>
Evaluación	Semestral.
Financiamiento	Corporativo Atención y materiales de oficina \$ 200.000.
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCION EN PANDEMIA AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre del programa de acción:	COMITÉ COMUNAL DE EDUCADORAS DE PÁRVULO DE TIL-TIL.
Responsable programa.	Verónica Fernández Cárcamo.
Responsable de la ejecución Del programa.	Las Educadoras del Comité Comunal de Til-Til.
Objetivo:	<p>Las Educadoras elaboraran un plan de monitoreo, en el nivel, sobre la aplicación de las normas y protocolos de autocuidado con respecto al covid-19, al interior del Establecimiento y Jardines Infantiles VTF.</p> <p>Las Educadoras desarrollaran, un plan de articulación de objetivos priorizados de nivel 1 y 2, para el primer semestre 2021.</p> <p>Las Educadoras desarrollaran un Plan de competencias y estrategias curriculares, para el trabajo a distancia utilizando las experiencias alcanzadas durante el año 2020, entre los diferentes niveles de atención al párvulo.</p> <p>Las Educadoras desarrollaran un programa de Articulación Curricular en el área de plan fomento lector entre los niveles NT- 1 y NT-2 con los Jardines VTF dependientes de la Municipalidad de Til-Til.y el NB-1(primero y segundo básico) , considerando para el desarrollo de este plan, alternativas tecnológicas, de impresión y prestamos literarios.</p>
Metas:	<p>90% de las Educadoras de la comuna asista a las reuniones (virtuales o presenciales, según disponga la autoridad.), del Comité Comunal.</p> <p>Integrar en 2 reuniones de Comité, los jefes de UTP de los Establecimientos Educativos al final del Primer y segundo semestre con la finalidad de monitorear los Aprendizajes con Primer Año Básico en el área de lenguaje, para mejorar la toma de decisiones con respecto a la articulación en estos niveles.</p> <p>100% de incorporación a las reuniones de Comité a las Educadoras Directoras de los jardines JUNJI</p>

	VTF.
Acciones:	<p>Realización mensualmente las reuniones de Comité Comunal.</p> <p>Acompañamiento a las Educadoras y docentes de primero básico, en el desarrollo de las experiencias en el aula del plan fomento lector y otras experiencias de articulación.</p> <p>Mejoramiento la asistencia al comité.</p> <p>Invitación a dos reuniones a los jefes de UTP.</p> <p>Incorporación a las educadoras directoras de los jardines.</p>
Indicadores:	<p>% de aplicación de protocolos covid 19 en los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles VTF.</p> <p>% de aplicación de objetivos priorizados nivel 1</p> <p>% de aplicación de objetivos priorizados nivel 2</p> <p>% de aplicación de experiencias de los planes fomento lector en los niveles NT-1, NT-2 , primero y segundo básico de los Establecimientos Educacionales.</p> <p>% de asistencia a las reuniones de comité.</p> <p>% de asistencia de jefes técnicos a reuniones</p> <p>% de asistencia de educadoras directoras a reuniones.</p>
Medios de verificación	<p>Entrega mensual de una síntesis de los temas tratados a las Educadoras y Establecimientos participantes del Comité.</p> <p>Listas de asistencia a reuniones.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Plan de Monitoreo de protocolos para el nivel Parvulario.</p> <p>Plan de articulación de Objetivos Priorizados para el Nivel Parvulario.</p> <p>Plan de desarrollo curricular con alternativas tecnológicas, de impresión y prestamos literarios.</p> <p>Documento con Aprendizajes Articulados entre NT-1 y NT-2, y los Jardines VTF.</p> <p>Documento Elaborado con los Aprendizajes Articulados con Primer Año Básico.</p>
Evaluación:	Semestral.

Financiamiento:	Corporativo Atención y materiales de oficina \$ 200.000.
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: GESTION PEDAGOGICA	
Nombre del programa de acción	PLAN DE FOMENTO LECTOR
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Jefa Técnica Comunal jefes técnicos de los establecimientos, profesores encargados de CRA
Objetivo	<p>Fomentar en los estudiantes de 1º básico a 4º MEDIO el hábito de la lectura,</p> <p>Fomentar en el pre-escolar el gusto por la lectura desde el jardín infantil a NT2.</p> <p>Descubrir en la lectura el mundo imaginario que en él se encierra que permitirá a los niños, niñas y jóvenes estimular una imaginación fértil.</p>
Metas	<p>Fortalecer el 100% las bibliotecas de aula de NT1 A 4º Básico en los establecimientos educacionales. Incluir dentro del plan de estudio la lectura de un libro a lo menos 1 vez al mes.</p> <p>El 100% de las bibliotecas CRA de los establecimientos educacionales, confeccionan plan de trabajo anual incorporando a los jardines infantiles VTF.</p> <p>El 80% de las bibliotecas CRA confeccionan plan de trabajo de articulación desde NT1 a 2º año básico.</p> <p>Instalar bibliotecas de aula en los jardines infantiles JUNJI VTF</p>
Acciones	<p>Utilización de bibliotecas de aula hasta 4º básico</p> <p>Incentivo a la lectura en todos los niveles de enseñanza a través de afiches concursos internos y/u otros</p> <p>Implementación en los establecimientos la lectura diaria ya sea en silencio o en voz alta</p>

	En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas quedando suspendidas las visitas hasta que la situación se normalice
Indicadores	<p>Nº de libros de lectura complementaria leídos por curso durante el año.</p> <p>% de bibliotecas de aulas implementadas en los establecimientos educacionales.</p> <p>% de acciones de incorporación de los jardines realizadas en el mes de mayo y septiembre.</p> <p>% de acciones de articulación desde NT1 a 2º básico al término de los semestres</p>
Medios de verificación	Informe de los establecimientos de las acciones realizadas
Evaluación	Semestral
Financiamiento	Ley SEP Traslado a los establecimientos material de oficina y atención \$ 200.000
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN ÁREA:	Gestión Curricular
Nombre del programa de acción	Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
Responsable del programa	Coordinadora Comunal CRA
Responsable de la ejecución del programa	Departamento de Educación, C. comunal CRA, C. comunal UTP, director(a), jefe(a) UTP, coordinadores(as) de los establecimientos
Objetivo	Transformar a la Biblioteca Escolar CRA en una instancia educativa de apoyo y fomento del interés por la información, la lectura y el conocimiento en los establecimientos educacionales de la comuna, a través de espacios creativos de aprendizaje y de encuentro, vinculados al currículum
Metas	<ul style="list-style-type: none"> -La biblioteca escolar CRA vinculada al currículo escolar, en a lo menos el 80% de los establecimientos. -Organizados 2 talleres, en reunión de Red CRA -Establecidos dos hitos comunales, con una actividad semestral en el 90%. -Consolidada la participación del 90% de los estudiantes en la Biblioteca Escolar CRA, en actividades dirigidas por docentes y/o encargados, así como de iniciativa propia de los estudiantes. -Incrementada la participación sobre el 80% de los EE Municipales, en la red comunal CRA, contribuyendo al intercambio de experiencias y los aprendizajes entre pares, durante el año. -Consolidada red de integración entre Biblioteca Municipal, CRA comunal y departamento de cultura, estableciendo reuniones periódicas y dos talleres al año dictados por la bibliotecaria

Acciones	Incorporación, por parte del docente, en sus planificaciones, a lo menos, una visita mensual al CRA en cada asignatura
	Aproximación y sensibilización a directores, jefes de UTP, coordinadores y/o encargados en los establecimientos educativos
	Realización de reuniones tipo taller a coordinadores para operativizar el vínculo entre CRA y currículo escolar
	Inducción a coordinadores y encargadas en uso de la nueva plataforma del Informe de gestión del CRA
	Consolidación, a través de talleres, de las habilidades de animación a la lectura de encargados y coordinadores de escuelas y Liceos orientadas a incrementar las competencias lectoras e investigativas de los estudiantes
	Consolidación de Celebraciones comunales, Día del Libro y Celebración de Nuevos Lectores
	Divulgación de información y apoyo la postulación a proyectos de iniciativas ministeriales, para equipamiento y mantención de las Bibliotecas Escolares CRA en los establecimientos Educativos
	Promoción y fomento de la participación de personas trabajadores del CRA en cursos de actualización
	Potenciación del CRA como centro de lectura, integrando plan lector y propuestas ministeriales
	Apoyo e incentivo del uso de bibliotecas de aula desde pre-kinder a 4ºbásico
	Visita, , a los coordinadores y/o encargados CRA de los establecimientos, en conjunto con la jefatura técnica y docente de aula, si corresponde
	Apropiación del formato de planificación anual con la “Planificación Estratégica del CRA”, y trabajo de construcción por parte del equipo CRA
Apropiación del quipo CRA en su trabajo con “la nueva Plataforma Informe de gestión del CRA”	

	<p>Fomento de concursos o muestras literarias, artísticas de cultura que sean promovidas por la biblioteca Municipal, el Centro Cultural y otros</p> <p>Mejora de las habilidades de catalogación de las encargadas CRA</p>
Indicador	<p>Cantidad de recursos CRA incorporados al uso, tanto físico como virtual, disponibles en la Biblioteca Digital Escolar, Biblioteca Nacional (Memoriosa), BPM, BPD u otras</p> <p>Número de reuniones periódicas, ya sea en línea o presencial, con coordinadores, encargados y jefes de UTP</p> <p>Cantidad de presentación de webinars PLED periódicas y otros, presencial o en línea</p> <p><i>*Nueva Plataforma, en periodo de adaptación durante el 2021*</i></p> <p>Número de difusión de videos, webinars, conferencias, capacitaciones en línea o presencial</p> <p>Número de actividades CRA nacional y CRA escolar difundidas</p> <p>Cantidad de participantes en proyectos, iniciativas ministeriales</p> <p>Cantidad de cursos de actualización difundidos, presenciales o en línea y participación en webinars de PLED</p> <p>Número de planes lectores que integran propuestas ministeriales</p> <p>Cantidad de préstamos en “bolsa viajera, mis padres mis cuentos”, “la lectura va conmigo”, otros.</p> <p>Número de reuniones (en línea, si lo amerita) con coordinadores/encargados CRA, UTP y docente de aula (si corresponde) de cada establecimiento</p> <p>Cantidad de establecimientos con planificación anual realizada</p> <p><i>*Nueva Plataforma en período de adaptación durante el 2021*</i></p> <p>Número de participantes en concursos o muestras literarias, artísticas gestionadas por diversas instituciones, organizaciones o departamentos</p> <p>Cantidad de personas asistentes a capacitación</p> <p>Cantidad de establecimientos visitados para apoyo en terreno o virtual, si lo amerita</p>
Medio de verificación	Registro de actividades diarias, actas de

	reuniones, bitácora, planificación estratégica del CRA, plataforma de informe de gestión, registro de observación de biblioteca de aula, planificación de biblioteca de aula. Capturas de pantalla, fotografías (si amerita)
Evaluación	Semestralmente se evaluará de modo general y mensualmente los avances individuales. Verificación con insumos
Financiamiento	Corporativo \$700.000
Periodo de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: GESTION CURRICULAR	
Nombre del programa de acción	Centro de Innovación
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Coordinadora comunal UTP comunal, coordinador comunal Centro de Innovación, directivos de los establecimientos, coordinador y/o encargado Centro de Innovación
Objetivo	Integrar Tic's en el sistema escolar para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias digitales en los establecimientos educacionales de la comuna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> -100% de los establecimientos con docente encargado de Centro de Innovación. - 70% de los establecimientos educacionales articulados con Centro de Innovación, CRA, jefe técnico, y docentes en la utilización de recursos para su mejor uso. - 60% de los docentes capacitados en lenguajes digitales. -80% de los estudiantes involucrados en actividades dirigidas por docentes o de interés del estudiante. -70% de los EE Municipales participando en la red comunal CRA/Centro de Innovación.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de reuniones de trabajo y acompañamiento del trabajo de C. I. cada dos meses. -Sensibilización de directivos sobre temas del Centro de Innovación. -Realización de reuniones entre coordinadores operativizar el vínculo entre Centro de Innovación y

	<p>currículo escolar y CRA.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de lineamientos o sugerencias de planificación docente con la incorporación del uso de herramientas tecnológicas. -Realización de visitas de apoyo y seguimiento del trabajo de Centro de Innovación. - Difusión de capacitaciones en lenguajes digitales ofrecidas por MINEDUC <p>En caso de continuar con pandemia por COVID 19 las acciones se ejecutarán vía video llamadas hasta que la situación se normalice</p>
Indicadores	<p>Cantidad de visitas o reuniones en línea con Centro de Innovación</p> <p>Cantidad de reuniones presencial o en línea de aproximación y sensibilización con directores, jefes de UTP, coordinadores y/o encargado</p> <p>Cantidad de reuniones tipo taller presencial o en línea a coordinadores y/o coordinadores</p> <p>Cantidad de uso mensual de recursos tecnológicos, registradas en sus planificaciones y en bitácora o en registro de actividades diarias o registro acordado</p> <p>Cantidad de visitas de apoyo y seguimiento del trabajo de Centro de Innovación</p> <p>Cantidad de capacitaciones difundidas</p>
Medios de verificación	<p>Registro de actividades diarias, actas de reuniones, bitácora, planificación estratégica del Centro de Innovación y planificaciones docentes. Capturas de pantalla, fotografías</p>
Evaluación	<p>Semestralmente se evaluará de modo general</p> <p>Mensualmente reporte individual</p> <p>Verificación con insumos</p>
Financiamiento	Corporativo \$700.000
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCION AREA:	Programa de Integración Escolar
Nombre del programa de acción	“Avanzando en diversidad”
Responsable del programa	Mario Bahamondes Morales
Responsable de la ejecución del programa	Mario Bahamondes Morales
Objetivo	“Apoyar integralmente desde el ámbito pedagógico a todos los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Comuna de Til Til”.
Metas	<p>“Realización de Apoyo integral desde el ámbito pedagógico, a lo menos al 95 % de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorias de la Comuna de Til Til.</p> <p>“Realización de Apoyo integral desde el ámbito pedagógico, a lo menos al 95 % de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanentes de la Comuna de Til Til</p>
Acciones	<p>Establecimiento de una comunicación directa y colaboración con las autoridades pertenecientes a la Dirección Provincial de Educación Santiago Norte y la red de Coordinadores Comunales del Área Norte</p> <p>Establecimiento de Apoyo sistemático la coordinación del programa de todas las unidades educativas, realizando contante seguimiento, supervisión y evaluación de los procesos desarrollados.</p> <p>Establecimiento de visitas periódicas de apoyo técnico a todas las unidades educativas.</p>

	<p>Incorporación en el Programa de Integración Escolar Comunal (P.I.E.) de todos los procesos, estrategias y acciones normadas por el Decreto MINEDUC N° 170/2009.</p> <p>Incorporación durante el año lectivo 2021, en el Programa de Integración Escolar Comunal (P.I. E.) de todos los procesos, estrategias y acciones normadas por el Decreto MINEDUC N° 83/2015.</p> <p>Logro de la incorporación del personal técnico, profesional docente y no docente requerido por el programa y la normativa del Decreto MINEDUC N° 170/2009.</p> <p>Adquisición y mantención de material y recursos didácticos necesarios para el desarrollo del proceso educativo, pertinente a las Necesidades Educativas presentes en los y las estudiantes beneficiarios del programa.</p> <p>Logro de los convenios requeridos para la prestación de los servicios médicos necesarios para la realización de la Evaluación Médica de los y las estudiantes beneficiarios del programa.</p> <p>Establecimiento de estrategias de capacitación y perfeccionamiento de las competencias profesionales y técnicas de los miembros del equipo ejecutor del programa.</p> <p>Establecimiento de redes de apoyo efectivas a través de los Padres y Apoderados e Instituciones colaboradoras.</p> <p>Logro de salidas pedagógicas de las diferentes unidades educativas.</p> <p><i>Establecer calendarios alternativos de emergencia si se mantienen las condiciones sanitarias vigentes derivadas de la presencia de la pandemia Covid 19.en caso de ser necesario</i></p>
Indicador	<p>% de la documentación requerida para el adecuado desarrollo del proceso educativo del programa.</p> <p>% de la documentación relacionada con la situación contractual de los miembros del equipo ejecutor del programa.</p> <p>% de aprendizajes significativos reflejados a través de la promoción y egreso en los y las estudiantes beneficiarias del programa.</p> <p>N° de instituciones, personas jurídicas que colaboren como redes de apoyo al programa.</p>

Medio de verificación	<p>Evaluación Semestral; a través de reuniones de Coordinación Comunal, en la que cada establecimiento presenta los avances y evidencias de la ejecución de su Programa de Integración Escolar Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones periódicas de Coordinación Comunal, para establecer: <ol style="list-style-type: none"> a. Actualización de fechas de procedimientos, b. Innovación de métodos de trabajo pedagógico, c. Innovación en la documentación y procedimientos de acción, d. Actualización de la normativa vigente e. <i>En caso de seguir en pandemia por COVID 19 las reuniones se realizarán por medio de videollamadas.</i>
Evaluación	<p>Evaluación Semestral a través de Informes en la que cada establecimiento presenta los avances y evidencias de la ejecución de su Programa de Integración Escolar Institucional. Informe de avances de cada visita de apoyo técnico a cada unidad educativa.</p>
Financiamiento	<p>Aportes impetrados a través de la Subvención Especial para los alumnos y alumnas beneficiarias del programa, reconocidos por el MINEDUC Aportes adquiridos a través la postulación a Fondos Concursables.</p>
Periodo de ejecución	01 de marzo de 2021 – 28 de febrero 2022

PLAN DE ACCIÓN: AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre del programa de acción	Convivencia escolar (contexto Covid-19)
Responsables del programa	Secretaria General de la Corporación Municipal, Dirección Comunal de Educación, Equipos de gestión de los Establecimientos, Encargados y/o equipos de Convivencia Escolar.
Responsable de la ejecución del programa	Secretaria General, Departamento de finanzas, Dirección Comunal de Educación, Encargados de Convivencia (comunal y de los Establecimientos), Equipos de gestión de los Establecimientos, Comités de Convivencia, Centro de Alumnos de los Liceos, Dirigentes de los Gobiernos Escolares de las Escuelas, Padres y Apoderados.
Objetivo	<p>Desarrollar acciones que permitan promover, fortalecer y vivenciar una sana convivencia, a través del desarrollo de acciones de promoción, prevención, participación, inclusión y enfoque de derechos.</p> <p>En el contexto de Covid-19, establecer las condiciones adecuadas de bioseguridad, medidas sanitarias y contención socioemocional, con el propósito que los estudiantes, docentes y demás actores educativos retornen de manera segura a sus establecimientos.</p> <p>Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de</p>

	<p>toda la comunidad escolar.</p> <p>Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa, tolerante e inclusiva.</p> <p>Fortalecer las funciones y el accionar de los Gobiernos Escolares y Centros de Alumnos, en el Marco de la Formación Ciudadana.</p> <p>Brindar el Espacio y fortalecer las funciones y competencias del Consejo Consultivo. Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos</p> <p>Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.</p> <p>Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución asertiva y pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.</p> <p>Favorecer la creación de espacios como: actividades artísticas, científicas, de actividad física, de salud y salidas pedagógicas, que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo.</p> <p>Garantizar una amplia, diversa y organizada participación de estudiantes, padres y apoderados en el sistema educativo.</p>
<p>Metas</p>	<p>Contribuir en un 95% a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.</p> <p>Velar por el 100% de cumplimiento de las medidas de prevención necesarias para controlar los riesgos generados por COVID-19 en el establecimiento.</p> <p>Mantener al 90% del personal, informado y capacitado, con respecto al Plan de Retorno “Seguro y Feliz” que se llevará a cabo durante la contingencia, con la finalidad de velar por la</p>

	<p>seguridad y salud de toda la comunidad educativa.</p> <p>Contribuir a generar en un 100%, un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender, sientan que son sean tratados correctamente y con respeto, confianza, buena acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.</p> <p>Contribuir al 100% desarrollo de comunidades educativas inclusivas y participativas, arraigadas en los valores que promueven los PEI de cada Establecimiento.</p> <p>Que el 80% de las Unidades Educativas implementen un Plan de Acción de actividades artísticas, científicas y de actividad física y salud.</p>
<p>Acciones</p>	<p>Análisis del Diagnóstico de la situación actual y de acciones realizadas en el Colegio.</p> <p>Preparar a los docentes y personal educativo para cubrir las necesidades psicosociales y de protección de los niños, niñas y jóvenes y para manejar su propia salud y bienes.</p> <p>Contención Socioemocional, a estudiantes y personal docente, codocente y asistentes de educación.</p> <p>Retroalimentación y reconstrucción resiliente, a estudiantes y personal docente, codocente y asistentes de educación.</p> <p>Garantía de las condiciones de sanidad y seguridad en todos los establecimientos educacionales.</p> <p>Análisis información entregada por Agencia de Calidad de la Educación (SIMCE).</p> <p>Análisis, modificación, socialización y aplicación de los Protocolos de actuación y protocolos sanidad y seguridad.</p> <p>Jornada de reflexión e identificación de problemas de la convivencia, por ciclos con la participación de todos los actores de la comunidad.</p>

	<p>Celebración de: Día de la Madre, Día del alumno, Fiestas Patrias, Día del Profesor, Día de la Educación Parvularia, Aniversario del Colegio.</p> <p>Debate inter-generacional conducente a una propuesta de Convivencia escolar.</p> <p>Talleres de sensibilización sobre convivencia escolar para profesores, estudiantes, co-docentes y apoderados.</p> <p>Sentido y conceptos básicos que la sustentan la convivencia, su relación con los aprendizajes y el ámbito formativo.</p> <p>Revisión y socialización con todos los estamentos de las nuevas orientaciones ministeriales.</p> <p>Capacitación dirigida a profesores, co-docentes y equipo directivo en mediación escolar.</p> <p>Talleres de mediación escolar para estudiantes y apoderados.</p> <p>Reconocimiento, valoración y motivación a los docentes de la comuna, en su quehacer educativo</p> <p>Celebración del día del Profesor, y el Día de la Parvularia.</p> <p>Diseño de evaluación de resultado e impacto</p>
Indicadores	<p>Los Establecimientos deben contar con:</p> <p>% de Plan de Acción de Convivencia Escolar revisado y aprobado, según indicaciones del Mineduc y Super Intendencia de Educación.</p> <p>% de Plan de Retorno “Seguro y Feliz” conocido y aplicado por toda la comunidad educativa.</p> <p>% de Cumplimiento de protocolos de sanidad y seguridad.</p> <p>N° de Certificado de Nombramiento del Encargado(a) de Convivencia Escolar que estipule la carga horaria y sus principales funciones.</p> <p>N° de Protocolos de Actuación.</p>

	<p>Manual de funciones. (30 estamentos)</p> <p>N° de Registro de constancias y situaciones de conflicto.</p> <p>N° de Registro de asistencia de las actividades.</p> <p>% de Bitácora de actividades.</p> <p>% de los Establecimientos de la Comuna participen activamente en: N° de Jornada de Reflexión de Identificación de Problemas.</p>
Medios de verificación	<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Nómina de participantes en las actividades.</p> <p>Libros de clases, conductas y disciplina de los alumnos (disminución en las observaciones negativas relacionadas con el respeto a los Principios de Inclusión, Equidad, No Discriminación y Perspectiva de Género).</p> <p>Nómina de asistencia al Taller de sensibilización y Capacitación en Convivencia Escolar y Taller de Mediación.</p> <p>Verificación en terreno del cumplimiento de los Objetivos del Plan a través de lista cotejo que indique:</p> <p>Monitoreo de las tareas asignadas a cada uno de los estamentos del proceso educativo. Cumplimiento del itinerario del Plan, de acuerdo con Carta Gantt, de cada Establecimiento.</p> <p>Se realizará una evaluación global al término de cada semestre revisando:</p> <p>El nivel de consecución de los objetivos propuestos.</p> <p>Implementación de propuestas de mejoramiento.</p>
Evaluación	Evaluación parcial de cada actividad
Financiamiento	Financiamiento Corporativo. \$ 42.000.000
Período de ejecución	Marzo a diciembre de 2021

PLAN DE ACCION AREA: EXTRAESCOLAR	
Nombre del programa de acción:	Actividades deportivas departamento extraescolar
Responsable programa.	Departamento de educación.
Responsable de la ejecución del programa.	Departamento de educación, coordinador extraescolar, directores de establecimientos y coordinadores de extraescolar de cada establecimiento.
Objetivo:	Mejorar la oferta educativa de los Establecimientos Municipalizados de Til Til, valorando la práctica deportiva con un agente de cambio cultural, de salud y de integración para la comunidad educativa.
Metas:	<p>Realizar el 100% de las actividades planificadas</p> <p>Incrementar en a lo menos 1 deporte la participación de establecimientos particulares subvencionados en actividades planificadas por el departamento Extraescolar.</p> <p>Mantener el nivel de salidas deportivas de los establecimientos a comunas y regiones donde puedan tener mayor roce deportivo</p>
Acciones:	<p>Elaboración de un protocolo de retorno a las actividades deportivas en conjunto con los coordinadores EDEX, de cada establecimiento.</p> <p>Realización de los campeonatos comunales (juegos deportivos escolares), en las disciplinas de fútbol, básquetbol, voleibol, tenis de mesa y ajedrez. Para la categoría sub 14 y sub 17 años donde participan todos los establecimientos municipales.</p> <p>Realización talleres en establecimientos Municipales</p>

	<p>de Til Til. a lo menos 4 talleres en la comuna (IND, depto de deportes, depto salud, etc).</p> <p>Realización eventos masivos (campeonato de mini atletismo, corridas escolares, corrida escolar Manuel Rodríguez, juegos atléticos, masivo de voleibol Soprole).</p> <p>Realización de los primeros juegos atléticos integrados, para los alumnos del proyecto de integración escolar (PIE).</p> <p>Realización eventos masivos en conjunto con el departamento de deportes de la municipalidad (corridas familiares, corridas nocturnas, cicletadas, etc).</p> <p>Coordinación el taller de alto rendimiento para atletas de colegios municipales de Til Til, desarrollando un calendario de entrenamientos y visitas a los colegios para detectar talentos deportivos.</p> <p>Elaboración un calendario de participación en actividades deportivas fuera de la comuna (corridas, partidos de vóley, futbol, etc)</p>
Indicadores:	<p>% de participación de los establecimientos en a lo menos 1 actividad deportiva.</p> <p>.N° de deportes que participan las escuelas particulares subvencionadas</p> <p>N° de salidas deportivas comunales y regionales</p>
Medio de verificación	<p>Planillas de juego</p> <p>Fotografías</p> <p>Informes mensuales al departamento de educación.</p> <p>Carta Gantt</p> <p>Planificación anual.</p>
Evaluación	Semestral
Financiamiento:	<p>Corporación municipal de desarrollo social de Til Til, ley sep. - programas de salud. - empresas privadas.</p> <p>Presupuesto solicitado 4.000.000</p>
Periodo de ejecución:	Marzo a diciembre de 2021

PLAN DE ACCION AREA: EXTRAESCOLAR	
Nombre del programa de acción:	Cultura
Responsable programa.	Departamento de educación.
Responsable de la ejecución Del programa.	Departamento de educación, coordinador extraescolar, directores de establecimientos y coordinadores de extraescolar de cada establecimiento.
Objetivo:	Mejorar la oferta cultural en los Establecimientos Municipalizados de Til Til, valorando la práctica de danzas folclóricas y visitas culturales como un medio de cambio cultural, de salud y de integración para la comunidad educativa.
Metas:	Realizar el 100% de las actividades planificadas
Acciones:	<p>Realización eventos culturales, utilizando los espacios disponibles de nuestra Comunal.</p> <p>Realización del certamen comunal de cueca.</p> <p>Realización de la muestra de danzas folclóricas.</p> <p>Implementación de un calendario de visitas a centros culturales y artísticos.</p> <p>Realización de talleres de danza en los establecimientos Municipales de Til Til.</p> <p>Realización de campeonatos internos de cueca en cada establecimiento Municipal.</p> <p>Reuniones y coordinación periódica con la directora de la Corporación de cultura.</p>
Indicadores:	% de las actividades realizadas vs/ las planificadas.
Medios de verificación	<p>Planillas de asistencia</p> <p>Fotografías</p> <p>Informes mensuales al departamento de educación.</p> <p>Carta Gantt</p>

	Planificación anual.
Evaluación	Semestral
Financiamiento:	Corporación municipal de desarrollo social de Til Til, ley sep. - programas de salud. - empresas privadas. Presupuesto solicitado 2.000.000
Periodo de ejecución:	Marzo a diciembre de 2021

PLAN DE ACCION AREA: EXTRAESCOLAR	
Nombre del programa de acción:	Seguridad Escolar
Responsable programa.	Departamento de educación.
Responsable de la ejecución Del programa.	Departamento de educación, coordinador extraescolar, directores de establecimientos y coordinadores de seguridad escolar de cada establecimiento.
Objetivo:	Implementar protocolos y un manual de seguridad por cada establecimiento Municipal de Til Til.
Metas:	<p>Lograr que el 100% de los establecimientos Municipales de la comuna cuente con un plan de seguridad actualizado al 2019</p> <p>Lograr que el 100% de los protocolos de seguridad de cada establecimiento sean actualizados.</p> <p>100% de los establecimientos con a lo menos 1 docente capacitado</p>
Acciones:	<p>visitas a los establecimientos con el fin de actualizar tanto los manuales como los protocolos de seguridad escolar.</p> <p>Solicitud de Señalética ala ACHS, para dotar a los establecimientos y jardines.</p> <p>Confección de un calendario comunal de simulacros.</p> <p>Realización a lo menos 2 cursos (manejo y uso de extintores y de exportación de la voz), a fin de evitar accidentes y licencias médicas.</p> <p>Realización del simulacro regional entre los meses de octubre y noviembre.</p> <p>Solicitud a los establecimientos información sobre el estado de extintores y/o artefactos que puedan causar</p>

	<p>posibles riesgos a los estudiantes o comunidad en general.</p> <p>Información a la Corporación Municipal sobre las posibles consecuencias de los artefactos en mal estado que se encuentran en los Establecimientos.</p>
Indicadores:	<p>% de participación de los establecimientos visitados.</p> <p>% de los establecimientos que cuentan con un coordinador de seguridad escolar.</p> <p>N° de simulacros realizados al año en cada Establecimiento.</p> <p>Manuales y protocolos.</p> <p>N° de docentes capacitados en los establecimientos municipales</p>
Medios de verificación	<p>Planillas de simulacro</p> <p>Fotografías</p> <p>Informes mensuales al departamento de educación.</p> <p>Carta Gantt</p> <p>Planificación anual.</p>
Evaluación	Semestral
Financiamiento:	<p>Corporación municipal de desarrollo social de Titi, ley sep. - empresas privadas.</p> <p>Presupuesto solicitado 2.000.000</p>
Periodo de ejecución:	Marzo a diciembre de 2021

PLAN DE ACCIÓN	
AREA: RECURSOS	
Nombre del programa de acción	Me Conecto Para Aprender
Responsable del programa	Coordinador JUNAEB Comunal
Responsable de la ejecución del programa	Coordinador JUNAEB Comunal
Objetivo	Realizar ceremonia y entrega de los computadores del programa a todos los alumnos de los 7os. años de los establecimientos municipalizados. entregan JUNAEB y ministerio de educación.
Metas	Entregar a cada alumno beneficiado su computador.
Acciones	Planificación y organización de ceremonia de entrega. Información a cada establecimiento educacional de la fecha, hora y lugar de entrega. Nómina de alumnos beneficiarios. Gestión de traslado de alumnos y apoderados. Gestión de fecha de rezagados para todos aquellos que no asistieron a la ceremonia de entrega.
Indicadores	% de becas de tecnología Estadísticas de JUNAEB.
Medio de verificación	Planificación de la actividad, Invitaciones según corresponda. Gestión del evento a través de e-mail.

Evaluación	Estadísticas JUNAEB
Financiamiento	JUNAEB \$ 22.594.048.-
Período de ejecución	Mayo - junio 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: RECURSOS	
Nombre del programa de acción	Yo Elijo Mi PC JUNAEB
Responsable del programa	Coordinador JUNAEB Comunal
Responsable de la ejecución del programa	Coordinador JUNAEB Comunal
Objetivo	Organizar y gestionar entrega de computadores del programa a los alumnos beneficiarios de los 7os. años de los establecimientos particulares subvencionados. Entregan JUNAEB y Ministerio de Educación.
Metas	Entregar a cada alumno beneficiado su computador.
Acciones	Planificación y organización de ceremonia de entrega. Información a cada establecimiento educacional de la fecha, hora y lugar de entrega. Nómina de alumnos beneficiarios. Gestión de fecha de rezagados para todos aquellos que no asistieron a la ceremonia de entrega
Indicadores	% de becas de tecnología. Estadísticas de JUNAEB.
Medio de verificación	Planificación de la actividad, Invitaciones según corresponda.

	Gestión del evento a través de e-mail.
Evaluación	Estadísticas JUNAEB
Financiamiento	JUNAEB \$ 1.462.000.-
Período de ejecución	Mayo - junio 2021

PLAN DE ACCIÓN	
AREA: RECURSOS	
Nombre del programa de acción	Programa de Alimentación Escolar –PAE JUNAEB
Responsable del programa	Coordinador JUNAEB Comunal
Responsable de la ejecución del programa	Encargado PAE de cada establecimiento educacional
Objetivo	Otorgar alimentación: desayuno, almuerzo y tercera colación a todos los alumnos beneficiarios de los establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados de la comuna de Til Til.
Metas	Entregar alimentación al 100% de los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y de esta manera apoyar su permanencia con calidad en el sistema escolar.
Acciones	Entrega de alimentación todos los días hábiles: esto consiste en desayuno, almuerzo y tercera colación (chile solidario). Rendición mensual a través de la plataforma on line, según los requisitos de calidad y alimentación balanceada y saludable JUNAEB, los encargados de cada establecimiento suben esta información a la plataforma PAE. Entrega de colaciones para salidas pedagógicas o actividades extraescolares en nuestros establecimientos.
Indicadores	Rendición mensual en plataforma PAE.

	estadísticas anuales.
Medios de verificación	Planillas de estadísticas y control de asistencia de alumnos
Evaluación	Las evaluaciones son realizadas en la misma plataforma mes a mes, donde se entrega la cantidad de raciones y también la información de la calidad y cantidad de los productos
Financiamiento	JUNAEB \$ 355.174.656.-
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN AREA: RECURSOS	
Nombre del programa de acción	Servicios Médicos JUNAEB: Oftalmología – Otorrino - Columna
Responsable del programa	Coordinador JUNAEB Comunal
Responsable de la ejecución del programa	Coordinador Comunal JUNAEB y Coordinadores de Salud de cada establecimiento beneficiario.
Objetivo	Otorgar atención médica especializada en las áreas de oftalmología, otorrino y columna, a los alumnos que así lo requieran según los lineamientos JUNAEB. los beneficiarios son los alumnos de educación prebásica, educación básica y educación media.
Metas	Atención de las pesquisas y screening positivos en cada especialidad. Entregar atención médica en las tres áreas al 100% de los alumnos que lo requieran, por especialistas contratados por JUNAEB. Realizar un levantamiento de todo aquél que antes no fue atendido y generar ingresos directos, buscando con esto la óptima atención de todos los alumnos de la comuna.
Acciones	Barrido donde se entrega atención a la totalidad de los alumnos de los cursos focalizados. Los profesores encargados recolectan los consentimientos de los padres y apoderados, donde autorizan la atención de sus hijos. Los screening como segunda parte del programa los realiza un tecnólogo contratado por JUNAEB, quien acredita el estado de salud de nuestros niños y niñas. Ingresos directos.

	<p>Realizar un levantamiento de todo aquel alumno que por alguna razón no fue tratado a tiempo.</p> <p>Derivaciones o atenciones médicas, donde un especialista visita la comuna para atender en fechas determinada a todos nuestros niños antes derivados por los tecnólogos o sistema de salud.</p> <p>Coordinación de fechas, horas y traslados de beneficiarios.</p>
Indicadores	Estadísticas anuales según screenings positivos, atenciones médicas y controles atendidos de los niños y jóvenes de nuestra comuna.
Medio de verificación	Órdenes de atención de alumnos Historial clínico de niños y niñas
Evaluación	A través de indicadores JUNAEB, Comparación estadística según atenciones de los años anteriores.
Financiamiento	JUNAEB \$ 13.864.510.-
Período de ejecución	marzo a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN	
AREA: RECURSOS	
Nombre del programa de acción	Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB
Responsable del programa	Coordinador JUNAEB Comunal
Responsable de la ejecución del programa	Coordinador Comunal JUNAEB y Coordinadores de Salud de cada establecimiento beneficiario.
Objetivo	Los colegios de la comuna adscritos a la JUNAEB participen en el ingreso de encuestas a la plataforma.
Metas	El 90% de las escuelas adscritas a la JUNAEB ingresen en plataforma las encuestas de vulnerabilidad que correspondan según nivel.
Acciones	<p>Reunión taller de inicio del programa y de capacitación para el trabajo de vaciado de encuestas on line.</p> <p>Cada colegio debe tener un coordinador para organizar y supervisar el trabajo del establecimiento.</p>

Indicadores	Estadística del estado de avance bimensual.
Medio de verificación	Encuestas físicas y digitalizadas en plataforma.
Evaluación	Informes mensuales de JUNAEB
Financiamiento	JUNAEB \$ 100.000.-
Período de ejecución	Abril a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN	
AREA: RECURSOS	
Nombre del programa de acción	Puesta en marcha de las acciones: -Me conecto para aprender -Yo elijo mi PC -Programa de alimentación escolar (PAE) -Servicios médicos -Encuesta de vulnerabilidad
Responsable del programa	Coordinador JUNAEB Comunal
Responsable de la ejecución del programa	Coordinador Comunal JUNAEB y Coordinadores de Salud de cada establecimiento beneficiario.
Objetivo	Coordinar todas las acciones relacionadas con los beneficios entregados por JUNAEB
Metas	El 90% de las escuelas adscritas participen de los programas de JUNAEB
Acciones	Reuniones periódicas con los coordinadores de salud de los establecimientos educacionales de la comuna (municipalizados y particulares)

	subvencionados). Visitas regulares a colegios para evaluar los estados de avance. Participación en reuniones citadas por el Nivel Central de JUNAEB. Asistencia a reuniones territoriales. Entrega de material impreso a los coordinadores de salud de los colegios
Indicadores	Hoja de ruta (visitas, reuniones)
Medio de verificación	Actas de la reunión Listados de asistencia Boletas y Facturas
Evaluación	Informes mensuales de JUNAEB
Financiamiento	\$ 500.000.- (artículos de escritorio, atención en reuniones, traslados, insumos)
Período de ejecución	Abril a diciembre 2021

PLAN DE ACCIÓN	
AREA: RECURSOS	
Nombre del programa de acción	Trabajando en Pandemia
Responsable del programa	Departamento de Educación
Responsable de la ejecución del programa	Director de Educación
Objetivo	Proveer a los establecimientos de los insumos necesarios y atingentes de acuerdo al escenario que se presente por COVID 19
Metas	El 90% de las necesidades de los establecimientos están cubiertas
Acciones	Reuniones periódicas con los directores de manera de monitorear los insumos que se necesitan
Indicadores	% de insumos enviados a los establecimientos vs/ las necesidades
Medio de verificación	Oficio, correo enviado por directores con solicitud de insumos Nómina de insumos enviados a cada establecimiento

Evaluación	Semestral
Financiamiento	\$ 10.000.000
Período de ejecución	Marzo a diciembre 2021

IX PRESUPUESTO

9.1 Presupuesto Anual 2021

DETALLE	SUBVENCION REGULAR	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	SUBVENCION INCREMENTO (PIE)	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL PRESUPUESTADO
11 - Ingresos Corrientes	3.094.596.981	240.686.328	385.761.252	56.679.451	3.777.724.012
Ingresos por Subvenciones	\$ 3.094.596.981	\$ -	\$ 385.761.252	\$ -	\$ 3.480.358.233
Subvención Base	\$ 1.359.664.392				\$ 1.359.664.392
Incremento PIE			\$ 385.761.252		\$ 385.761.252
Aportes Adicionales	\$ 570.132.165				\$ 570.132.165
Asignaciones e Incrementos REM	\$ 816.800.424				\$ 816.800.424
Aporte Municipal	\$ 348.000.000				\$ 348.000.000
Subvenciones Especiales	\$ -	\$ 240.686.328	\$ -	\$ 56.679.451	\$ 297.365.779
Subvención Escolar Preferencial y Aporte Extraordinario		\$ 240.686.328			\$ 240.686.328
Subvención Anual Apoyo al Mantenimiento				\$ 22.578.608	\$ 22.578.608
Subvención Pro-Retención				\$ 34.100.843	\$ 34.100.843
12 - Ingresos No Corrientes	320.042.148	-	-	-	320.042.148
Bonos y Aguinaldo, Ley de reajustes	\$ 140.042.148	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140.042.148
Bono Escolaridad	\$ 21.300.282				\$ 21.300.282
Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 19.839.708				\$ 19.839.708
Aguinaldo Navidad	\$ 57.118.772				\$ 57.118.772
Bono Vacaciones	\$ 32.594.000				\$ 32.594.000
Otros Bonos Especiales	\$ 9.189.386				\$ 9.189.386
Otros Ingresos	\$ 180.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180.000.000
Otros Ingresos Corrientes	\$ 180.000.000				\$ 180.000.000
1. TOTAL DE INGRESOS	3.414.639.129	240.686.328	385.761.252	56.679.451	4.097.766.160

21 - Gastos en Personal	3.719.917.727	168.480.430	385.761.252	-	4.274.159.409
Gastos Remuneracionales	\$ 3.579.875.579	\$ 168.480.430	\$ 385.761.252	\$ -	\$ 4.134.117.261
Planta y Contrata	\$ 2.043.887.651	\$ 168.480.430	\$ 385.761.252		\$ 2.598.129.333
Asignaciones e Incrementos REM	\$ 1.287.848.208				\$ 1.287.848.208
Otros Gastos en Personal	\$ 86.963.748	\$ -			\$ 86.963.748
Aportes Previsionales	\$ 161.175.972				\$ 161.175.972
Bonos y Aguinaldo, Ley de reajustes	\$ 140.042.148	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140.042.148
Bono Escolaridad	\$ 21.300.282				\$ 21.300.282
Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 19.839.708				\$ 19.839.708
Aguinaldo Navidad	\$ 57.118.772				\$ 57.118.772
Bono Vacaciones	\$ 32.594.000				\$ 32.594.000
Otros Bonos Especiales	\$ 9.189.386				\$ 9.189.386
22 - Gastos en Bienes y Servicios	41.580.000	72.205.898	-	56.679.451	170.465.349
Asesoría Técnica y Capacitación	\$ -			\$ -	\$ -
Gastos en Recursos de Aprendizaje	\$ -	\$ 72.205.898			\$ 72.205.898
Gastos en Equipamiento de Apoyo F	\$ -			\$ -	\$ -
Gastos en Bienestar Alumnos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34.100.843	\$ 34.100.843
Gastos de Operación	\$ 10.800.000				\$ 10.800.000
Servicios Básicos	\$ 28.080.000				\$ 28.080.000
Servicios Generales	\$ 2.700.000				\$ 2.700.000
Arriendos de Muebles e Inmuebles				\$ -	\$ -
Gastos de Reparación y Mantenimiento de Bienes Muebles				\$ 22.578.608	\$ 22.578.608
				\$ -	\$ -
31 - Inversión	-	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles				\$ -	\$ -
34 - Servicio de la deuda	54.318.576	-	-	-	54.318.576
Amortización Deuda	\$ 54.318.576				\$ 54.318.576
2. TOTAL DE GASTOS (21 + 22 + 31 + 34)	3.815.816.303	240.686.328	385.761.252	56.679.451	4.498.943.334
RESULTADO PRESUPU	(401.177.175)	-	-	-	(401.177.175)

9.2.- Presupuesto PADEM 2021

AREA	MONTO
LIDERAZGO	\$ 1.700.000
GESTIÓN PEDAGÓGICA	\$ 6.500.000
CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 50.000.000
RECURSOS JUNAEB (Recurso externo)	(\$ 393.192.214)
RECURSOS	\$ 10.500.000
TOTAL	\$ 68.700.000

X.- EVALUACIÓN Y MONITOREO PADEM 2021

11.2 Plan de Monitoreo y Evaluación.

El monitoreo se realizará al término del 1º semestre, para verificar la realización de las actividades propuestas, a través de planilla de monitoreo de acciones entregada a los directores de los establecimientos educacionales, para que indiquen según sus criterios el estado de avance del PADEM y sus respectivos comentarios o sugerencias en las distintas acciones.

Además, se revisará en el Departamento de Educación, los jefes Técnico Pedagógicos y Coordinadores de Programas y Proyectos, el avance, retroceso, o situaciones imprevistas, que favorecen o dificultan el cumplimiento de las acciones propuestas en el PADEM 2021.

El resultado de éste, será informado, analizado, ratificado o mejorado en reuniones con directores, una vez finalizado.

Se realizará el seguimiento a partir del monitoreo en el mes de septiembre, de manera de corregir, cambiar o adecuar la metodología de trabajo para el

cumplimiento de las metas propuestas y por ende de los objetivos, que darán paso al nuevo PADEM 2022 de manera de ser coherentes en el trabajo de éste.

11.2.- PLANILLA MONITOREO 2021 POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO: _____

FECHA: _____

11.2.1 AREA LIDERAZGO					
ACCION	INDICADOR	T/E	P/E	N/E	OBSERVACIONES
Ordenamiento administrativo	establecimientos que recibe manual de procedimientos				

del Departamento de Educación	establecimientos que socializa en su comunidad estos manuales de procedimiento				
	establecimientos que utilizan estos manuales				
Reuniones de directores	directores que asiste a reuniones programadas				
	directores que asiste a reuniones extraordinarias				
Directores informados	establecimientos que reciben liquidaciones de sueldo				
	establecimientos que reciben reporte mensual de subvención				
Apoyando a los establecimientos	establecimientos apoyados vs/ los solicitados				
Aumentando la matrícula comunal	matrícula aumentada comunalmente				
Aumentando la asistencia mensual	establecimientos que aumentan su asistencia mensual				

11.2.2 AREA GESTION PEDAGOGICA

Trabajando en equipo con jefes técnicos	Asistencia a reuniones vs/ cantidad de jefes técnicos				
	presentaciones programadas				
Acompañamiento en elaboración de PME	Reunión taller PME				
	revisión de PME				
Visita ATT	visitas de trabajo PME en caso de ser necesarias				
	visitas realizadas semestralmente				
Reuniones de Red y Microcentro	asistencia de reuniones de red				
	asistencia de reuniones de microcentro				
Normativa Ministerial	cumplimiento de la normativa de los diferentes documentos				
Bases Curriculares 3° Y 4° Medios	reuniones en los establecimientos				
Trabajando en equipo con los coordinadores comunales	Asistencia a reuniones programadas por los coordinadores				
	Presentaciones programadas				
	Talleres prácticos				
Instalando pruebas comunales	Creación de pruebas diagnóstica semestral y final				
	Aplicación de pruebas comunales				

	Entrega de análisis de resultados				
Jardines JUNJI VTF	Calendarización de reuniones				
	Reuniones con directoras				
	Visita a los jardines				
Comité Comunal de Educadoras de Párvulo de Til-Til	Aplicación de experiencias de los planes fomento lector en los niveles NT-1, NT-2, primero y segundo básico de los Establecimientos Educativos				
	Asistencia a las reuniones de comité de las Educadoras				
	Asistencia de jefes técnicos a reuniones				
	Asistencia de educadoras directoras a reuniones.				
Plan Lector Comunal	Lectura complementaria realizada en el año				
	Bibliotecas de aulas implementadas en los establecimientos educacionales				
	Acciones de incorporación de los jardines realizadas en el mes de mayo y septiembre.				
	Acciones de articulación desde NT1 a 2º básico al término de los semestres.				
Biblioteca Escolar CRA	Cantidad de recursos CRA incorporados al uso, tanto físico como virtual, disponibles en la Biblioteca Digital Escolar, Biblioteca Nacional (Memoriosa), BPM, BPD u otras				
	Número de reuniones periódicas, ya sea en línea o presencial, con coordinadores, encargados y jefes de UTP				
	Cantidad de presentación de webinars PLED periódicas y otros, presencial o en línea				
	<i>*Nueva Plataforma, en periodo de adaptación durante el 2021*</i>				
	Número de difusión de videos, webinars, conferencias, capacitaciones en línea o presencial				
	Número de actividades CRA nacional y CRA escolar difundidas				

	Cantidad de participantes en proyectos, iniciativas ministeriales				
	Cantidad de cursos de actualización difundidos, presenciales o en línea y participación en webinars de PLED				
Centro de Innovación	Cantidad de visitas o reuniones en línea con Centro de Innovación				
	Cantidad de reuniones presencial o en línea de aproximación y sensibilización con directores, jefes de UTP, coordinadores y/o encargado				
	Cantidad de reuniones tipo taller presencial o en línea a coordinadores y/o coordinadores				
	Cantidad de uso mensual de recursos tecnológicos, registradas en sus planificaciones y en bitácora o en registro de actividades diarias o registro acordado				
Atendiendo a la diversidad	documentación requerida para el adecuado desarrollo del proceso educativo del programa.				
	Documentación relacionada con la situación contractual de los miembros del equipo ejecutor del programa.				
	Aprendizajes significativos reflejados a través de la promoción y egreso en los y las estudiantes beneficiarias del programa.				
	N° de instituciones, personas jurídicas que colaboren como redes de apoyo al programa				
Microcentro Rural "Chacabuco"	Asistencia a las reuniones programadas				
11.2.3 AREA CONVIVENCIA ESCOLAR					

Convivencia Escolar	Plan de Gestión de Convivencia Escolar revisado y aprobado, según indicaciones del Mineduc y Super Intendencia de Educación.				
	Plan de Retorno “Seguro y Feliz” conocido y aplicado por toda la comunidad educativa.				
	Cumplimiento de protocolos de sanidad y seguridad.				
	Certificado de Nombramiento del Encargado(a) de Convivencia Escolar que estipule la carga horaria y sus principales funciones.				
	Protocolos de Actuación.Manual de funciones. (30 estamentos)				
	Registro de constancias y situaciones de conflicto.				
	Registro de asistencia de las actividades.				
	Bitácora de actividades.				
	Establecimientos de la Comuna participen activamente en Jornada de Reflexión de Identificación de Problemas.				
Actividades deportivas departamento extraescolar	participación de los establecimientos en a lo menos 1 actividad deportiva.				
	Deportes que participan las escuelas particulares subvencionadas				
	salidas deportivas comunales y regionales				
Seguridad Escolar	participación de los establecimientos visitados.				
	Establecimientos que cuentan con un coordinador de seguridad escolar.				
	Simulacros realizados al año en				

	cada Establecimiento.				
	Manuales y protocolos.				
Cultura	Realización de las actividades planificadas				
11.2.4 AREA RECURSOS					
Me Conecto Para Aprender	Entrega de computadores				
	Ceremonia de entrega				
Yo Elijo Mi PC JUNAEB	Entrega de computadores				
	Ceremonia de entrega				
Programa de Alimentación Escolar – PAE JUNAEB	Rendición mensual en plataforma PAE				
	Estadísticas anuales				
Servicios Médicos JUNAEB	Estadísticas anuales				
Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB	Estadística del estado de avance bimensual				
Puesta en marcha	Reuniones de coordinación en la comuna				
	Visita a los establecimientos				
Trabajando en Pandemia	Envío de insumos en Pandemia				

Simbología

T/E : Totalmente ejecutado

P/E : Parcialmente ejecutado

N/E : No ejecutado